Naciones Unidas S/PV.7694



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7694ª sesión

Martes 24 de mayo de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Aboulatta	(Egipto)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Okamura
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad: aplicación del Capítulo VIII y futuro de la Estructura Africana de Paz y Seguridad

Carta de fecha 9 de mayo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/2016/428)

16-14513 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad: aplicación del Capítulo VIII y futuro de la Estructura Africana de Paz y Seguridad

Carta de fecha 9 de mayo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/2016/428)

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Australia, Bangladesh, Bélgica, Botswana, el Brasil, el Canadá, la República Democrática del Congo, Djibouti, Etiopía, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Italia, Portugal, Kazajstán, Montenegro, Marruecos, los Países Bajos, Nigeria, el Pakistán, Rumania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Suecia, Turquía y Tailandia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous; el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Téte António; el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Sr. Haile Menkerios; y el Representante Permanente de Kenya y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Macharia Kamau.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. João Vale de Almeida, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/428, que contiene una carta de fecha 9 de mayo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que examinaremos.

Tiene la palabra el Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre del Secretario General, quisiera dar las gracias a Egipto y a usted por habernos convocado hoy para celebrar este oportuno debate.

Quisiera concentrarme en cuatro puntos.

En primer lugar, en este décimo aniversario de las consultas anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana debemos analizar lo que ha ocurrido durante estos diez años y valorar el progreso logrado para fortalecer nuestra alianza en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente. De hecho, en su primer comunicado conjunto de 2007 (S/2007/386, anexo), el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se comprometieron a crear una relación más firme y estructurada, y subrayaron la importancia de prestar apoyo a la puesta en marcha de la Estructura Africana de Paz y Seguridad.

Diez años más tarde, me complace comunicar que la Fuerza Africana de Reserva, uno de los pilares fundamentales de esta Estructura, se pondrá en marcha en la próxima cumbre de la Unión Africana, en el mes de julio. Este avance se ha logrado tras superar todas las etapas en el contexto de la denominada Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis y sobre la base de una colaboración estrecha con las Naciones Unidas en la formulación de documentos clave en materia de política y asesoramiento, más concretamente la planificación de las maniobras de práctica de combate AMANI África II. Todas ellas han sido etapas importantes para la puesta en marcha de la Fuerza Africana de Reserva.

El propio Secretario General ha subrayado en repetidas ocasiones que el fortalecimiento de las alianzas mundiales y regionales es absolutamente fundamental, en particular en África, donde, a todas luces, las Naciones Unidas deben seguir trabajando estrechamente con la Unión Africana para mantener la paz y la seguridad en el continente. Sin embargo, el progreso en el fomento de la confianza mutua solo se pone de manifiesto en los casos concretos de colaboración, que dan lugar a un aumento del nivel de cooperación. Esto me lleva a mi segundo punto. Son varias las etapas importantes que han marcado este cambio de la naturaleza de la alianza entre las dos organizaciones en materia de paz y seguridad.

En primer lugar, con la publicación de su nueva hoja de ruta para la Estructura Africana de Paz y Seguridad de 2016 a 2020, la Unión Africana ha cambiado su proyecto por otro mucho más estratégico, que no se centra solo en las actividades *ad hoc* para responder a situaciones específicas.

En segundo lugar, la Unión Africana y sus comunidades y mecanismos económicos regionales han fortalecido considerablemente sus capacidades a lo largo de estos diez años, tratando de aprovechar las ventajas comparativas de cada organización y reconociendo siempre la responsabilidad primordial de la Unión Africana en relación con los mecanismos regionales. Los asociados regionales africanos participan en las iniciativas de paz en todo el continente, pero se enfrentan a verdaderos problemas que se cobran vidas, como fue el caso de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

En tercer lugar, como saben los miembros del Consejo, tenemos la intención de firmar una vez más a nivel del Secretario General y de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana un marco conjunto para el fortalecimiento de nuestra alianza en materia de paz y seguridad en 2016. Desde ese punto de vista, la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que era de apoyo y fomento de la capacidad, se ha convertido ahora en una alianza mucho más fuerte, basada en una visión compartida de los objetivos y los esfuerzos que Debemos realizar. De hecho, la alianza estratégica ha avanzado considerablemente gracias a sus acuerdos concretos de coordinación. El avance más visible ha sido el Equipo de Tareas Conjunto desarrollado como mecanismo de cooperación entre los órganos encargados de la toma de decisiones de ambas secretarías para ocuparse de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz.

Esto ha llevado a adoptar algunas decisiones importantes, como la reciente creación en Addis Abeba de un grupo de trabajo conjunto sobre la financiación sostenible; la eficacia de la AMISOM, en particular, en relación con el mecanismo de mando y control; y el apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes, en el contexto de las próximas elecciones y la reducción de la financiación europea. En términos más generales, el Equipo de Tareas Conjunto ha alentado cada vez más las propuestas para ayudar a la Unión Africana y a las Naciones Unidas a coordinar el intercambio de mensajes. Los miembros del Consejo habrán notado el reciente aumento de la periodicidad de los comunicados conjuntos sobre cuestiones de interés mutuo. También han aumentado el intercambio de información, los análisis conjuntos y el seguimiento de los acontecimientos relacionados con las próximas elecciones y con las situaciones de crisis en África.

En la República Democrática del Congo, por ejemplo, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ha prestado todo su apoyo a los esfuerzos de facilitación dirigidos por la Unión Africana por conducto del Sr. Edem Kodjo. En otros lugares, las Naciones Unidas y la Unión Africana mantienen una colaboración estratégica entre la Oficina del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, con objeto de promover una solución pacífica de las cuestiones pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur, donde el Representante Especial del Secretario General y el Alto Representante de la Unión Africana, el ex-Presidente Konaré, colaboran estrechamente y con la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación para promover la aplicación de los acuerdos de paz.

Mi tercer punto se refiere a la creciente tendencia de cooperación entre ambas organizaciones sobre el terreno, entre otras cosas, como ya he mencionado, la planificación y gestión de las operaciones de apoyo a la paz y el respaldo a una capacidad institucional mucho más sólida de la Unión Africana a ese respecto. Esta esfera de cooperación ha sido la más activa de nuestra alianza recientemente. Se han logrado objetivos concretos, como ya he mencionado, en el apoyo para desarrollar los conceptos estratégicos de las operaciones de la AMISOM y la redacción de directivas estratégicas revisadas para la gestión de la AMISOM. También hemos dedicado grandes esfuerzos a la planificación conjunta para garantizar el despliegue y la gestión de la planificación de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano y la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano. A todo ello le siguió una planificación de la transición para facilitar un traspaso gradual de la Unión Africana a las Naciones Unidas.

Con respecto a Somalia, la cooperación con la Unión Africana es sin duda una piedra angular de nuestros esfuerzos colectivos y sigue siendo un modelo de asociación que debemos tratar de mejorar y realzar sin descanso. Por lo tanto, seguiremos colaborando con los dirigentes somalíes para sacar al país del conflicto que lo ha asolado durante más de dos décadas y avanzar de manera decisiva en favor de la paz. En este año de elecciones, es más importante que nunca trabajar de manera conjunta. Una vez más, seguimos plenamente decididos a apoyar la AMISOM.

La Unión Africana, sea o no de forma directa, es el asociado más importante de las Naciones Unidas en lo que respecta al mantenimiento de la paz. Tres simples datos estadísticos servirán para ilustrar ese hecho. En la actualidad, 9 de las 16 misiones mundiales de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están desplegadas en África, el 80% de nuestro personal uniformado de mantenimiento de la paz sirve en África y más del 50% de todos los contingentes del mundo entero proceden de Estados miembros de la Unión Africana. Esto pone de manifiesto la absoluta necesidad de una alianza sólida para poder poner fin a todos los conflictos y prestar apoyo a la consolidación de la paz.

No me cabe duda de que el Consejo de Seguridad se sumará a mi profundo agradecimiento a todos los países africanos que aportan contingentes y fuerzas de policía a las operaciones de mantenimiento de la paz. Están trabajando de manera incansable y con valentía en circunstancias increíblemente difíciles a fin de restablecer la paz y la estabilidad en entornos inestables, arriesgando su vida todos los días. Así lo podemos constatar a menudo, lamentablemente, mediante las dolorosas estadísticas, como señalamos a los Estados miembros la semana pasada durante la reunión anual sobre los cascos azules. Por lo tanto, debemos rendir homenaje a sus esfuerzos y a la memoria de quienes han sacrificado su vida. Nosotros, las Naciones Unidas y la Unión Africana, no debemos cejar en nuestros esfuerzos por brindar a nuestro personal de mantenimiento de la paz la formación y los equipos necesarios para aumentar su seguridad y mejorar su desempeño, velando al mismo tiempo por que cumplan con el nivel más alto de conducta y disciplina que se espera de ellos y hagan honor a los valores y principios a los que se han comprometido nuestras respectivas organizaciones.

Esto me lleva a mi cuarta y última observación, y concluiré rápidamente. Con miras a aumentar todos esos esfuerzos y nuestra alianza, el Secretario General ha pedido más financiación previsible y sostenible y el apoyo a las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad. Me complace informar a los miembros de que el examen conjunto de Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la financiación y el apoyo a las operaciones de paz de la Unión Africana se iniciará mañana, cuando un seminario técnico comenzará a evaluar los diversos modelos de apoyo de las Naciones Unidas utilizados hasta la fecha. Esta tarea contribuirá al proceso llevado a cabo por el Alto Representante del Fondo para la Paz de la Unión Africana, Sr. Donald Kaberuka, a fin de aumentar la financiación previsible.

Un examen de las experiencias de transferencia en Malí y la República Centroafricana ha demostrado que la financiación previsible sigue siendo fundamental para el éxito de la transición de las operaciones de paz de la Unión Africana a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El examen también confirmó que ninguna modalidad de apoyo es suficiente por sí misma. En ese sentido, es necesario seguir trabajando para optimizar la gama de modalidades de apoyo, en particular, como dije al inicio de mi declaración, la oportuna puesta en marcha de la Fuerza Africana de Reserva. Debemos tener en cuenta que esta es una cuestión fundamental a la hora de fortalecer juntos la seguridad colectiva. Una Unión Africana más eficaz, como acuerdo regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, permitirá a las Naciones Unidas mejorar y extender la respuesta a las situaciones sobre el terreno y las necesidades de los Estados Miembros. En última instancia, la financiación es parte de una alianza más amplia. Por lo tanto, mantenemos nuestro compromiso firme de apoyar todos los esfuerzos de la Unión Africana para fomentar la capacidad de planificación y apoyo de las misiones, así como las normas y el desempeño. Una vez más, la financiación es parte de esa visión global.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Ladsous por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. António.

Sr. António (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre de la Comisión de la Unión Africana, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Quisiera felicitarlo también por su iniciativa de convocar este oportuno debate público el día después de la décima reunión consultiva anual entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como en vísperas del quincuagésimo tercer aniversario de la creación de la Organización de la Unidad Africana, precursora de la Unión Africana. También celebro la presencia en Nueva York de los miembros del Consejo de Paz y Seguridad, una delegación encabezada por su Presidente, el Embajador Mmamosadinyana Molefe, Representante Permanente de la República de Botswana ante la Unión Africana.

El papel cada vez más importante de las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una característica importante del panorama internacional de la seguridad tras la guerra fría. Las organizaciones regionales ocupan ahora un lugar central en la estructura internacional de

seguridad y se consideran elementos clave de la seguridad en sus respectivas regiones. En ningún lugar esa realidad es tan evidente como en África. La transición de la Organización de la Unidad Africana a la Unión Africana fue sin duda el avance más notable en África, habida cuenta de sus importantes consecuencias en el plano internacional. En ese contexto, el desarrollo de las Estructuras Africanas de Paz y Seguridad ha hecho posible que la Unión Africana y sus mecanismos regionales se conviertan en importantes participantes de las misiones de apoyo a la paz internacional. Son los primeros en acudir a responder ante las crisis de seguridad y los conflictos armados y en iniciar procesos políticos que han permitido establecer mandatos para esas operaciones. También son los que más contingentes aportan. Esa reformulación se debe a los cambios transcendentales ocurridos en el panorama de seguridad africano, cuya evolución ha sido difícil de predecir o controlar.

Esos hechos han incidido de manera positiva en la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas durante los últimos diez años. La relación estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas ha seguido creciendo con miras a forjar una asociación más coherente y eficaz en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y del artículo 17 del Protocolo relativo a la Creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Esta asociación estratégica ha permitido en particular a nuestras dos organizaciones mantener consultas periódicas sobre temas de preocupación e interés mutuos en la esfera de la paz y la seguridad, en las que mayor ha sido la colaboración. Las consultas periódicas entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, junto con la coordinación cada vez más estrecha entre la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas, demuestran muy bien la voluntad común de promover una mayor sinergia entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. En ese sentido, la celebración ayer de la décima reunión consultiva anual entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue una ocasión para evaluar conjuntamente el estado de la asociación entre los dos Consejos diez años después de que esta se estableciera. En ella se puso de manifiesto la necesidad de una profunda reorganización de este mecanismo con miras a su reajuste, readaptación y fortalecimiento para asegurar su viabilidad y eficacia.

Se hizo un hincapié especial en los elementos fundamentales de la verdadera asociación estratégica que el Consejo de Paz y Seguridad desea crear con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre las siguientes bases: el principio del respeto mutuo, la consideración de las ventajas comparativas de los dos Consejos, la necesidad de adoptar métodos de trabajo claramente definidos, la orientación a la acción y al logro de resultados y un enfoque de carácter estratégico y global en el que se integren de manera genuina todos los temas de paz y seguridad de África. En ella debe reinar un espíritu de responsabilidad compartida y de estrecha cooperación y coordinación.

El proceso de examen de las operaciones de paz realizado por las Naciones Unidas el año pasado también brindó la oportunidad de reexaminar nuestra relación con el fin de lograr una mayor flexibilidad y previsibilidad que nos permita proporcionar una financiación sostenible para las operaciones de paz que la Unión Africana lleva a cabo conjuntamente con las comunidades económicas y los mecanismos regionales de África. Ese ejercicio era tanto más necesario por cuanto la Unión Africana y sus mecanismos siguen cumpliendo un papel cada vez más preponderante en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente, sobre todo mediante el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz.

De hecho, si las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana se despliegan de manera eficaz, estarán en mejores condiciones de preparar el terreno para el despliegue de las operaciones de las Naciones Unidas, las cuales a su vez podrían servir de apoyo para las actividades de estabilización a largo plazo en los países interesados. Sin embargo, las operaciones de la Unión Africana todavía adolecen de una falta de financiación previsible, flexible y sostenible y dependen en gran medida del apoyo voluntario de los asociados internacionales.

Si bien es cierto que la Unión Africana valora sobremanera el apoyo que recibe de sus aliados, es también cierto que la falta de previsibilidad, flexibilidad y, cada vez más, de sostenibilidad de la financiación ha repercutido de manera negativa en la eficacia de las operaciones a cargo de la Unión Africana. En ese sentido, si no se encuentran soluciones apropiadas para las dificultades financieras, operacionales y logísticas de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) —para citar un ejemplo—, esto definitivamente tendrá repercusiones negativas en vísperas de las previsiones políticas y de seguridad decisivas para el futuro del país. Es nuestra opinión que la AMISOM tiene un valor añadido como la primera misión de la Unión Africana

en combatir el terrorismo, una experiencia que podría compartirse con el resto del mundo.

La Unión Africana considera que el recurso a la asignación de cuotas en el presupuesto de las Naciones Unidas debería considerarse como una opción viable con ánimo de compartir los gastos entre ambas organizaciones. De igual manera, somos conscientes de que también será necesario que África movilice mayores recursos en el continente para financiar sus propias operaciones de paz. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana han contraído el compromiso de financiar cerca del 25% de las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Unión Africana. Esa decisión se hará efectiva de manera gradual hasta que llegue a un nivel operacional óptimo en 2020. Por consiguiente, esto significa que el 75% de los presupuestos de las misiones que se realicen por autorización del Consejo de Seguridad se sufragará con la contribución de cuotas de las Naciones Unidas. Como dijo el Sr. Ladsous, el Sr. Kaberuka, enviado especial de la presidencia de la comisión sobre el tema, estará trabajando para lograr ese objetivo.

Cabe destacar una vez más que la asociación estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la esfera de la paz se encuentra en evolución constante. Debemos velar por un aprovechamiento óptimo de las oportunidades y los recursos disponibles mediante la intervención de actores que puedan obrar con la mayor ventaja sobre el terreno en la búsqueda de soluciones. En última instancia, el objetivo es la prevención o solución de los conflictos, independientemente de la manera o del momento en que surjan.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. António por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Menkerios.

Sr. Menkerios (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad de dirigirme al Consejo en este debate público sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la esfera de la paz y la seguridad. Doy las gracias a Egipto, que ocupa la presidencia del Consejo de Seguridad, por reunirnos hoy para celebrar este debate tan oportuno y también por las deliberaciones que tuvieron lugar ayer entre ambos Consejos.

Si bien se ha logrado avanzar de manera considerable en la atención a los conflictos en África, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en el continente siguen siendo reales y numerosas. Las conclusiones y recomendaciones de los exámenes de alto nivel recientes de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y de la estructura de la consolidación de la paz ponen de relieve la necesidad imperiosa de fortalecer la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, particularmente con la Unión Africana. Esto se basa en el reconocimiento de que ninguna organización por sí sola puede hacer frente a los retos que enfrentamos. Las Naciones Unidas valoran la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales. En el último decenio las organizaciones regionales y subregionales han adquirido una mayor influencia en las dinámicas de conflicto y en las políticas regionales.

Mi oficina, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, constituye un puente crítico para el apoyo y fortalecimiento de la cooperación y asociación en rápida evolución entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad. Ya estamos cosechando los frutos de nuestra asociación. Al colaborar de cerca con la Unión Africana y con las comunidades y los mecanismos económicos regionales hemos logrado avances considerables en la realización de mayores consultas, la armonización de posiciones y la participación conjunta en esfuerzos internacionales para prevenir el estallido de conflictos y gestionar los que ahora existen en muchos lugares del continente. Cada vez más, las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración con la Unión Africana y los mecanismos regionales para estabilizar las situaciones volátiles en todo el continente, desde la Cuenca del Lago Chad hasta Somalia, pasando por Burundi y el Sahel. En la hoja de ruta de la Estructura Africana de Paz y Seguridad 2016-220 se hace hincapié en la coherencia y la coordinación en todos los pilares de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, y entre la Unión Africana y sus mecanismos regionales, y se presenta un enfoque coherente para reforzar las medidas conjuntas de paz y seguridad con las Naciones Unidas.

En las últimas semanas, las Naciones Unidas y la Unión Africana han actuado de consuno para reducir las tensiones políticas en las Comoras. Los compromisos concertados de las Naciones Unidas y la Unión Africana con las partes en las Comoras muestran el valor que aporta el hecho de que la comunidad internacional hable al unísono sobre una cuestión para alentar a la moderación y promover resultados pacíficos ante las controversias. Estos esfuerzos deben continuar, y estoy convencido de que así será.

En Burundi, estamos trabajando con la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental y otros asociados para respaldar a las partes a la hora de entablar

un diálogo inclusivo, la única manera de resolver sus diferencias de manera sostenible. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana deben seguir trabajando de consuno para alentar a los burundeses a encontrar una solución duradera de la crisis.

Ayer, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron sus décimas consultas anuales. En febrero, ambos Consejos se reunieron con carácter oficioso en Addis Abeba, y solo se centraron en la situación imperante en Burundi. Encomiamos la creciente relación entre los dos Consejos, ya que ello ayuda a forjar sinergias, coordinar posiciones y promover la aprobación de resoluciones que se apoyen mutuamente. Para potenciar el valor de la creciente asociación estratégica entre nuestras dos organizaciones, la Secretaría colabora con la Comisión de la Unión Africana para sistematizar las consultas de trabajo, compartir información, respaldar la capacitación conjunta y llevar a cabo ejercicios conjuntos sobre alerta temprana y prevención de conflictos. Como parte de nuestros esfuerzos, estamos trabajando en un enfoque holístico para que esta alianza pase de los arreglos especiales a un enfoque más institucionalizado de la prevención, la gestión y la solución de conflictos. En ese sentido, estamos ultimando un marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una alianza reforzada en materia de paz y seguridad. Espero que los Jefes de ambas organizaciones firmen el marco antes de que finalice el año.

En el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) y en el informe ulterior del Secretario General (véase S/2015/682), se insta a una alianza general más sólida para que los Consejos puedan contar con una red de agentes más resiliente y competente, sin dejar de recalcar la necesidad de que la Unión Africana tenga acceso a una financiación previsible y sostenible. En los informes también se pide que las Naciones Unidas y la Unión Africana refuercen las capacidades de prevención de conflictos y de mediación.

La Unión Africana ha construido, y sigue afianzando la Estructura Africana de Paz y Seguridad, sustentada en la comprensión de que los conflictos se resuelven mediante soluciones políticas. Nuestro reto colectivo consiste en apoyar y reforzar esta estructura, en particular la Fuerza de Reserva Africana y las capacidades de diplomacia preventiva y de mediación de la Unión Africana. Soy más optimista que nunca en el sentido de que los esfuerzos para fortalecer la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas seguirán siendo fundamentales para la búsqueda constante de la seguridad y la estabilidad en África. Deseo al Consejo deliberaciones fructíferas y aguardo con interés los resultados de este debate público y las sugerencias sobre la manera de impulsarlos.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al Sr. Menkerios su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Kamau.

Sr. Kamau (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber organizado este importante y oportuno debate público sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Agradecemos la detallada nota conceptual (S/2016/428, anexo) que se ha preparado para guiar este debate. Asimismo, Sr. Presidente, deseo expresarle mi gratitud por haberme invitado a informar a esta sesión en mi calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. También quisiera reconocer la presencia de los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en la sesión de hoy, a quienes doy la bienvenida a Nueva York.

Durante el último decenio, la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y otras organizaciones subregionales de África ha aumentado de manera considerable, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra cooperación en el ámbito de la paz y la seguridad ha sido fundamental para nuestros progresos y logros colectivos. El debate de hoy nos brinda la oportunidad de examinar la situación de la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. El 27 de abril, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General aprobaron resoluciones idénticas, a saber, la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016), respectivamente, relativas al examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Esas resoluciones son documentos amplios y de largo alcance. Han introducido la noción de sostenimiento de la paz y la importancia de los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales destinados a prevenir el estallido, la escalada, la continuación y la recurrencia de los conflictos. Esas resoluciones han reforzado aún más el cimiento de nuestra cooperación.

Las realidades actuales del mundo incluyen un número creciente de conflictos violentos, exacerbados por la profundización de la crisis de refugiados, el aumento de las amenazas terroristas y el extremismo violento. Queda claro que es preciso centrarse en la prevención de los conflictos y abordar sus causas profundas. La primacía de la política debería guiar nuestra labor

colectiva en las operaciones de paz. No debemos permitir que las situaciones degeneren en conflictos violentos para que reaccionemos con medidas de seguridad o militares. Debemos cambiar nuestra mentalidad apartándonos de los enfrentamientos militares, y encauzarnos hacia la prevención de los conflictos. Podemos lograrlo mediante los análisis prospectivos, el análisis conjunto compartido, el diálogo, la mediación y el acompañamiento en situaciones de crisis. Debemos reorientar nuestra labor hacia la solución de conflictos en lugar de la gestión de conflictos. Esa es la esencia de nuestros esfuerzos colectivos para sostener la paz.

Los retos que enfrentamos en el ámbito de la paz y la seguridad son sumamente complejos y están tan interrelacionados que ninguna organización puede abordarlos por sí sola. Exigen medidas colectivas. Para alcanzar nuestro objetivo de sostener la paz, debemos replantear nuestras respuestas y cambiar las prioridades al respecto. No debemos olvidar que la paz constituye la esencia de lo que la Carta de las Naciones Unidas representa. Tiene que estar presente en todos nuestros esfuerzos colectivos, que van desde la prevención de conflictos a la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz, la reconstrucción y, de hecho, el desarrollo sostenible. Ese enfoque renovado de la paz sostenible nos permitiría adaptarnos mejor a las realidades del mundo de hoy. En lugar de esperar a que estalle una crisis y luego dar una respuesta elemental, debemos integrar el sostenimiento de la paz en nuestra agenda de seguridad, desarrollo y derechos humanos, y consideramos que nunca podremos insistir lo suficiente en ese aspecto.

En las resoluciones idénticas que mencioné, relativas a la estructura para la consolidación de la paz, se prevé una Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas que adopte un enfoque proactivo para ayudar a los países a prevenir los conflictos y sostener la paz. Se espera que la Comisión de Consolidación de la Paz se convierta en una plataforma de convocatoria más eficiente y flexible para el diálogo normativo y esté disponible para todos los países que buscan el apoyo de las Naciones Unidas para lograr una paz sostenible y trabajar a través de esa plataforma, y estamos absolutamente decididos a convertir esa aspiración en realidad. Tenemos el compromiso de seguir afianzando la titularidad y el liderazgo nacionales porque estamos convencidos de que la responsabilidad de sostener la paz la comparten el Gobierno y todos las partes interesadas nacionales, incluidos los jóvenes, las mujeres y la sociedad civil.

En las resoluciones sobre la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz se subraya la importancia de las alianzas y de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana. La Comisión de Consolidación de la Paz ha venido trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para aumentar las sinergias, la coherencia y la complementariedad de nuestras actividades conjuntas en materia de consolidación de la paz. Por ejemplo, hemos podido trabajar en estrecha cooperación y hablar con una sola voz para complementar nuestras actividades conjuntas a fin de mantener la paz en Guinea, Guinea-Bissau, la República Centroafricana y Burundi. Del mismo modo, durante el año transcurrido, la Comisión ha centrado su atención en los problemas temáticos, intersectoriales y regionales para la consolidación de la paz.

La Comisión sostuvo debates regionales sobre la consolidación de la paz en África Occidental en enero y abril de este año. Esos debates brindaron la oportunidad singular de examinar los problemas transfronterizos cada vez mayores que trascienden los confines de países concretos. En los debates también se centró la atención en las estrategias para resolver los problemas que surgen de la colaboración con los países en la región, así como en el marco de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Banco Africano de Desarrollo y otros agentes regionales e internacionales. Esperamos con interés seguir fortaleciendo y profundizando esa alianza en vista de la nueva hoja de ruta para la Estructura Africana de Paz y Seguridad. Somos conscientes de que esa hoja de ruta crearía un marco para que las medidas prácticas reorienten al Marco de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Posteriores a los Conflictos.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene la intención de utilizar el impulso generado de esas nuevas resoluciones, y el compromiso del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General para seguir aumentando e institucionalizando la cooperación con la Unión Africana. Intentaremos llegar a un marco convenido para promover las consultas, el intercambio de información y de análisis, y las oportunidades para las iniciativas conjuntas encaminadas a sostener la paz en África.

Pienso dirigir una delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz que viajará a África Occidental, a mediados de junio, para visitar a países como Liberia, Sierra Leona, Guinea y el Senegal para señalar la atención a las prioridades y necesidades de la consolidación de la paz en el marco de la recuperación después del Ébola. Nuestra visita al Senegal, actual Presidente

de la CEDEAO, brindará la oportunidad de examinar los problemas y las prioridades regionales en materia de consolidación de la paz.

A medida que trabajemos de consuno para fortalecer nuestra alianza, tenemos también la intención de no dejar a nadie atrás. Debemos centrarnos en la participación inclusiva de los jóvenes en nuestras actividades de consolidación de la paz. Es evidente que invertir en los jóvenes garantiza la paz y la seguridad así como el desarrollo. Es nuestra responsabilidad brindar a los jóvenes la oportunidad de que desempeñen el papel que les corresponde en la consolidación de la paz y el desarrollo.

Asimismo, debemos también reconocer la importancia del liderazgo y de la participación de la mujer en la prevención y solución de los conflictos y la consolidación de la paz. Debemos en particular incluir las cuestiones relativas al género en todos los debates pertinentes al sostenimiento de la paz, y promover las dimensiones de género de la consolidación de la paz, incluso a través del fortalecimiento de la importante participación de la mujer en la consolidación de la paz. De igual importancia, tenemos previsto también trabajar de manera muy estrecha con el Sr. Donald Kaberuka en el marco del Fondo para la Paz en África. Además, esperamos con interés trabajar con él y lograr recaudar recursos adicionales tanto para el Fondo para la Paz en África como para el Fondo para la Consolidación de la Paz general de la Comisión.

Para concluir, debemos vincular nuestros esfuerzos conjuntos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), así como la Agenda 2063 de la Unión Africana: la África que queremos. Las oportunidades contenidas en esos marcos coherentes y que se refuerzan entre sí deben ser respaldadas para lograr el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenido y la paz y la seguridad para África.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Kamau por su exposición informativa.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración del Presidente en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con la declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la asignatura S/PRST/2016/8.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo.

Sr. Roselli (Uruguay): Sr. Presidente: Deseo felicitar a la Presidencia de Egipto del Consejo de Seguridad por la organización de este debate abierto y agradezco también la nota conceptual (S/2016/428, anexo) que fue circulada como insumo para esta discusión. Al mismo tiempo, agradezco las presentaciones del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Téte António, al Representante Especial del Secretario General ante la Unión Europea, Sr. Haile Menkerios, y al Representante Permanente de Kenya y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Macharia Kamau.

Hago propicia también la ocasión para destacar la aprobación hoy de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/8, sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

El creciente número y complejidad de los conflictos en la actualidad nos presenta serios desafíos que se evidencian en el aumento continuo de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz, habiéndose alcanzado en estos últimos años un número sin precedentes de cascos azules desplegados. La gran mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentran desplegadas en África, insumiendo casi un 90% del personal uniformado y, tal como nos señalara minutos atrás el Sr. Ladsous, más del 80% del presupuesto anual de mantenimiento de la paz se dedica también allí, muchas veces en contextos en los cuales no hay paz para mantener y donde se enfrentan amenazas asimétricas provocadas por actores no estatales cuyas relaciones con organizaciones criminales transnacionales hacen muy difícil aislar los problemas.

Estas amenazas crecientes a la paz y seguridad internacionales germinan en un ambiente en el cual los recursos financieros a nivel de las Naciones Unidas en general, y de los Estados Miembros en particular, presentan dificultades adicionales y obligan a alcanzar la mayor eficiencia posible en la utilización de recursos. Por lo tanto, la necesidad de enfrentar la complejidad de las amenazas y de encontrar soluciones de manera eficiente hace que las alianzas con actores internacionales, especialmente con organizaciones regionales y subregionales, asuman cada vez mayor importancia.

Los nuevos desafíos a la paz y a la seguridad internacionales, y las graves crisis humanitarias existentes, demandan, más que nunca, la conformación de alianzas

mundiales y regionales estrechas, que permitan dar respuestas más efectivas. Dichas alianzas deben respetar las competencias de cada organización, potenciar las sinergias y promover su complementariedad. Por lo cual, coincidimos en que es tiempo de discutir y acordar bases más claras para enmarcar dicha cooperación, lo cual reviste especial urgencia para el caso del vínculo con la Unión Africana.

No es casual que todos los exámenes recientes del componente de paz y seguridad de las Naciones Unidas llegan a la misma conclusión: los desafíos del siglo XXI son muy amplios y complejos como para ser abordados únicamente desde la esfera de las Naciones Unidas, siendo fundamental revitalizar lo estipulado en el Capítulo VIII de la Carta para garantizar más eficazmente la paz y la seguridad internacionales. La revisión de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz pone de relieve la importancia de la cooperación con las estructuras regionales. En particular, la cooperación con la Unión Africana, ya que hoy en día todos los países para los que la Comisión de la Consolidación de la Paz tiene configuraciones específicas son precisamente países africanos.

Asimismo, ello ha sido reconocido en el marco del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que, entre otros, ha destacado el potencial que ofrecen los organismos regionales para subsanar el déficit de la capacidad de respuesta rápida de las Naciones Unidas. Del mismo modo, las fuerzas de la región han demostrado ser esenciales en múltiples ocasiones a través de su respuesta inicial y suelen aportar una importante comprensión de las realidades locales, así como un vínculo directo con la influencia y la autoridad política regionales.

No obstante, es necesario siempre garantizar el estricto principio de la imparcialidad ya que, en ocasiones, resulta un desafío para las estrechas relaciones existentes en los niveles regionales y los diversos intereses nacionales de los que los países de la región en ocasiones pueden encontrarse en contraposición.

Es muy oportuno, y hoy día se ha presentado en la nota conceptual de este debate, abordar las recomendaciones del Grupo vinculadas a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular respecto del afianzamiento de la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En este punto, mi delegación ve favorablemente la recomendación efectuada por el Grupo respecto a que el proceso de formulación de los mandatos de las operaciones de paz debería implicar una más estrecha colaboración, para lo cual el Consejo de Seguridad y la Secretaría se comprometan a asegurar un diálogo y una coordinación más cercana con las organizaciones regionales antes de autorizar un mandato, en particular si hay desplegada o va a ser desplegada una operación regional. En este contexto, el asesoramiento y la experiencia de los asociados regionales deberían ser considerados con mayor frecuencia por el Consejo de Seguridad.

Del mismo modo, resultaría conveniente evaluar la posibilidad de armonizar gradualmente las políticas y las normativas que regulan las operaciones de mantenimiento de la paz y las aplicables al resto de las operaciones de paz encomendadas por el Consejo de Seguridad, especialmente en lo que respecta a la protección de civiles. La relación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana debería fortalecerse aún más mediante el aumento de la interacción y las consultas entre ambos de modo que sea posible el desarrollo de un entendimiento común de los conflictos y la formulación de estrategias comunes.

En el informe Ramos-Horta (véase S/2015/446) se señala que una de las mayores debilidades del actual sistema guarda relación con el financiamiento de esta alianza estratégica. Debido a ello, sería conveniente que tanto las Naciones Unidas como la Unión Africana aúnen esfuerzos orientados al establecimiento de mecanismos sostenidos, previsibles y flexibles, capaces de dar respaldo a las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Europea. Corresponde recordar que en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), titulado “El reto de mantener la paz”, también se destaca que los esfuerzos en materia de consolidación de la paz deben ser respaldados por una asignación de recursos previsible y sostenida.

Deseo expresar el apoyo a los principios de cooperación propuestos por el Grupo de Alto Nivel como base para la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, los cuales también podrían servir de referencia para las colaboraciones futuras de las Naciones Unidas con otras organizaciones regionales: proceso de adopción de decisiones de carácter consultivo y estrategia común; división del trabajo en función de las respectivas ventajas comparativas; análisis, planificación, seguimiento y evaluación conjuntos; respuesta integrada al ciclo del conflicto, incluida la prevención; y la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto de las normas internacionales.

Teniendo en cuenta los grandes desafíos existentes, las acciones tendientes al fortalecimiento de las alianzas regionales no deberían ir en detrimento de la participación y la contribución de actores no regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en el continente africano.

Quiero señalar también que la nueva hoja de ruta para la Estructura Africana de Paz y Seguridad 2016-2020 constituye una excelente herramienta, que esclarece cuál es el papel de cada actor involucrado en la estructura de la paz y la seguridad en el continente, establece indicadores y objetivos específicos en cinco áreas prioritarias: la prevención de conflictos, la gestión de las crisis de los conflictos, la reconstrucción después de los conflictos y la consolidación de la paz, las cuestiones de seguridad estratégica y coordinación y las asociaciones.

Finalmente, el Uruguay desea reafirmar su compromiso con el proceso de examen de las operaciones de mantenimiento de la paz convencido de la necesidad de que las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sean íntegramente discutidas a la mayor brevedad posible. El sistema de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas dista aún de estar preparado para enfrentar eficazmente el complejo y cambiante escenario internacional actual, y es nuestra obligación tomar medidas urgentes para adaptar el accionar de las operaciones de mantenimiento de la paz a los nuevos desafíos existentes en materia de paz y seguridad.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Agradezco a los distintos oradores sus palabras introductorias muy esclarecedoras, y doy las gracias a la Presidencia egipcia del Consejo de Seguridad por haber organizado este importante debate.

El Consejo de Seguridad acaba de regresar de Somalia. La operación desplegada allí —la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM)— es el caso más tangible de la cooperación que existe entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, pero no es el único. Al respecto, formularé tres observaciones.

En primer lugar, las organizaciones regionales han llegado a ser asociados imprescindibles para llevar a cabo las operaciones de paz. Esa es una de las conclusiones principales de los informes sobre las operaciones de paz y las operaciones de consolidación de la paz, y es un hecho indiscutible. Las organizaciones africanas, cuyas acciones se integran en la Estructura Africana de Paz y Seguridad, asumen cada vez más sus responsabilidades en el marco del Capítulo VIII de la Carta. Han aumentado su papel político de mediación y de apoyo, como lo demuestra el ejemplo del papel que desempeña la Comunidad de África Oriental en Burundi, o incluso el de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) en la República Centroafricana, con la mediación del Presidente de la República del Congo, lo cual permitió concluir con éxito la transición política en la República Centroafricana.

El papel militar de dichas organizaciones es igualmente importante en el marco de una complementariedad con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como se ha demostrado durante la transferencia de la autoridad de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; y de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano hacia la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; o incluso el papel específico que desempeñan las fuerzas africanas, tales como la AMISOM y en la fuerza multinacional conjunta, en la lucha contra el terrorismo. En nombre de Francia, quisiera aquí rendir homenaje a las fuerzas africanas que todos los días obran en pro de la paz en el continente en condiciones difíciles y haciendo grandes sacrificios.

Quiero agregar que, para el Consejo de Seguridad, el diálogo con las organizaciones regionales debería llegar a ser un reflejo. En efecto, ese diálogo beneficia a todos y en particular a la paz. Debe permitir forjar un consenso respecto de las iniciativas de la Unión Africana o de una organización subregional, allí donde existan.

En segundo lugar, Francia quisiera, por lo tanto, alentar un papel y un reconocimiento cada vez mayores de la Unión Africana y de otras organizaciones regionales en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Francia se congratula por el fortalecimiento de los vínculos entre la Unión Africana y las Naciones Unidas a través de la creación de oficinas de enlace en Nueva York y en Addis Abeba e incluso de la institucionalización de los intercambios anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que ayer tuvimos aquí, en Nueva York. Todas esas iniciativas son indispensables.

Francia es, a título bilateral, uno de los primeros asociados de la Unión Africana en el fortalecimiento de las capacidades africanas de paz. Todos los años, Francia contribuye a la formación de decenas de miles de soldados; en 2015 se ha capacitado a 29.000 soldados africanos.

Entre los cuadros formados por Francia y que participaron en operaciones, más del 30% hoy presta servicios en la AMISOM. En apoyo a las fuerzas africanas y las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Francia también está desplegando operaciones nacionales en el Sahel y la República Centroafricana, financiadas únicamente con su presupuesto nacional.

Sin embargo, nuestro debate sobre la cooperación con las organizaciones regionales no sería completo si no hacemos justicia al papel decisivo que desempeña la Unión Europea y que se manifiesta de numerosas maneras. Desde 2007, la Unión Europea ha financiado la AMISOM con una suma que asciende a 1.100 millones de euros. Apoya económicamente la Estructura Africana de Paz y Seguridad. Muchas misiones, como la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades, la Operación Militar de la Unión Europea y la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades, están desplegadas en el continente y sus costas en apoyo de los Estados africanos. En cuanto a las organizaciones regionales, existe una verdadera alianza estratégica tripartita entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea, con el pleno apoyo de Francia.

En ese contexto, debemos seguir trabajando con determinación para fortalecer esta alianza estratégica. Es fundamental que las Naciones Unidas pongan todo su empeño en la definición de un marco global y concertado para la gestión de las crisis, tanto desde el punto de vista político como desde el de la seguridad. El caso de Malí lo demuestra: como sucesoras de una operación de la Unión Africana y apoyando la aplicación de un acuerdo de paz negociado en la región, las Naciones Unidas intervienen en un contexto en el que el aspecto regional es esencial. Todos estos aspectos están indisolublemente ligados entre sí.

A este respecto, las cuestiones de la transición entre misiones sucesivas y la coordinación entre misiones simultáneas son uno de los ámbitos que requieren una atención especial. En ese sentido, consideramos que el cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas, la formación de contingentes regionales y la mejora de la concienciación sobre las cuestiones de derechos humanos tienen una importancia capital en el marco de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Finalmente, la perdurabilidad y la sostenibilidad financiera de las operaciones militares siguen siendo una gran preocupación. Actualmente, la Unión Africana depende en gran medida de las contribuciones externas para financiar sus operaciones. El objetivo es que las organizaciones africanas puedan asumir gradualmente una parte cada vez mayor de la carga financiera de su labor. La declaración de la Presidencia S/PRST/2016/8, que acabamos de aprobar, refleja las cuestiones debatidas en el día de hoy. Francia está decidida a proseguir en esa dirección sus esfuerzos y su cooperación con las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como con todas las organizaciones regionales.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado este debate público para examinar la cuestión de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Felicitamos a su delegación por haber decidido convocar esta sesión en este momento tan oportuno, un día después del aniversario de la décima sesión conjunta entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Asimismo, está reunión se celebra después de la última misión del Consejo en África, la tercera de este año. Durante su visita a Somalia, los miembros del Consejo tuvieron la valiosa oportunidad de comprobar directamente sobre el terreno, la encomiable cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad, ejemplificada por el eficaz trabajo en equipo de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia. Además, pudimos detectar las inevitables deficiencias y hablar sobre la mejor manera de resolverlas.

Damos las gracias a los oradores por sus detalladas presentaciones, que nos han presentado un panorama de la dinámica cooperación entre ambas organizaciones. Asimismo, acogemos con satisfacción la aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/8 en esta sesión.

Ante todo, quisiera señalar que Ucrania hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

En el último decenio ha aumentado considerablemente el papel de la Unión Africana y las organizaciones subregionales en la promoción de la paz y el desarrollo sostenible en los Estados de África. La Unión Africana ha demostrado que es capaz de tomar la iniciativa para resolver eficazmente los conflictos, y sus opiniones y políticas sobre esta cuestión tienen un valor especial para las Naciones Unidas. La puesta en marcha de las Estructuras Africanas de Paz y Seguridad y el establecimiento de sus elementos constitutivos, así como

el despliegue de operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad, son un claro testimonio de la importancia cada vez mayor de mejorar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

A lo largo de los años, la Unión Africana ha demostrado ser un valioso asociado de las Naciones Unidas. En muchas ocasiones, la Unión Africana y sus Estados miembros han podido intervenir con prontitud a fin de ayudar a mantener la paz y la seguridad o introducir medidas de estabilidad en situaciones de crisis. La presencia de la Unión Africana también tiene la ventaja añadida de dar más legitimidad política para movilizar las operaciones internacionales de paz. Valoramos mucho la disposición de la Unión Africana de afrontar las cuestiones problemáticas o delicadas, especialmente cuando las Naciones Unidas no pueden actuar con rapidez.

A este respecto, me vienen a la mente la respuesta de la Unión Africana a las crisis en Somalia y Malí. Otro caso, en nuestra opinión, es la situación en Burundi. Mi delegación considera que el despliegue de una fuerte presencia policial de las Naciones Unidas estaría muy en consonancia con nuestro objetivo común de evitar el empeoramiento de esta crisis. En ese sentido, hacemos un llamamiento para intensificar las consultas entre los dos Consejos y aumentar el uso de los instrumentos y mecanismos de la diplomacia preventiva, como se prevé en la resolución 1625 (2005).

Una de nuestras amenazas comunes es el terrorismo, especialmente ahora que están surgiendo nuevos tipos de amenazas a la paz y la seguridad internacionales relacionadas con el terrorismo. Pedimos una mayor unidad y una colaboración internacional más fuerte entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la lucha contra este peligroso fenómeno, en particular mediante la aplicación efectiva de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. También es importante mejorar nuestra cooperación para acabar con las fuentes de financiación del terrorismo e impedir el suministro de armas a los terroristas.

En los últimos años hemos visto avances en el desarrollo de las relaciones estratégicas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad. Al mismo tiempo, tenemos que admitir que siguen existiendo problemas y que deberíamos esforzarnos más para fortalecer esta relación a fin de afrontar eficazmente los problemas comunes de seguridad colectiva en África. En este contexto, Ucrania acoge con satisfacción la nueva hoja de ruta 2016-2020 de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, destinada a aumentar la coordinación y cohesión entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el desempeño de sus tareas prioritarias. La declaración de la Presidencia que acabamos de aprobar también va en esa dirección.

El año pasado, el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, en su informe (S/2015/446), exhortó a las Naciones Unidas a intensificar su asociación estratégica con la Unión Africana consultando las decisiones y estableciendo una estrategia común. Por consiguiente, esperamos con interés que la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana concreten en 2016 un marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para mejorar la colaboración a favor de la paz y la seguridad. Este instrumento servirá de modelo para la intervención temprana y la colaboración constante entre nuestras organizaciones antes de los conflictos, durante los conflictos y después de los conflictos. En el último comunicado de las Naciones Unidas y la Unión Africana (S/2015/212, anexo), se acordó llevar a cabo una misión conjunta sobre el terreno para una situación de conflicto o zona de conflicto en África, que se definiría mediante consultas durante 2015. Lamentablemente, esta misión no se llevó a cabo, por lo que hacemos un llamamiento para retomar esta iniciativa en 2016.

Cuando observamos la bandera de la Unión Africana, podemos ver el color blanco que representa el deseo de África de tener verdaderos amigos en todo el mundo. África puede seguir contando con Ucrania como amigo de confianza y firme defensor de la paz, la democracia y el desarrollo en el continente. Dado que Ucrania ha solicitado la condición de observador en la Unión Africana, tenemos la intención de aprovechar esta mayor relación con la Unión Africana para promover la cooperación y el diálogo sobre una gran variedad de cuestiones, incluida la seguridad.

Para concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para transmitir mis cordiales saludos en ocasión del Día de África que se celebrará mañana.

Sr. Okamura (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando mi sincero agradecimiento por la iniciativa de Egipto de celebrar un debate público sobre este tema tan importante. También agradezco las amplias exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Observador Permanente de la Unión Africana, el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y el Representante Permanente de Kenya en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Hoy deseo hablar de titularidad y asociación. Deseo destacar la importancia de la titularidad africana, apoyada en una asociación efectiva para la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad.

La Estructura Africana de Paz y Seguridad es el marco central para la consolidación de la paz en África. La Estructura encarna la visión de "soluciones africanas para los problemas africanos", en otras palabras, encarna la visión de la titularidad. Desde su creación, la Estructura Africana de Paz y Seguridad ha tenido que adaptarse y ajustarse a los complejos acontecimientos que han tenido lugar en el ámbito de la paz y la seguridad en África. Por consiguiente, las relaciones de cooperación y coordinación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas se han ampliado y diversificado. Con miras a mejorar la eficacia de la Estructura en las difíciles circunstancias actuales, es importante aprovechar al máximo las ventajas comparativas, la experiencia y los conocimientos de las Naciones Unidas a fin de promover estas soluciones africanas.

En este sentido, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA) desempeña un papel fundamental en la asociación de las Naciones Unidas y la Unión Africana al proporcionar asesoramiento técnico esencial a la Comisión de la Unión Africana (CAU) en materia de fomento de la capacidad y apoyo operacional. Las actividades de planificación y gestión conjuntas de las Naciones Unidas y la Unión Africana, apoyadas por los esfuerzos de la ONUUA en el fomento de la capacidad, han tenido efectos positivos en las transiciones de las operaciones de paz encabezadas por la Unión Africana a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como ocurrió en las transiciones de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; y de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. El Japón considera fundamental que la ONUUA siga esforzándose para fomentar la capacidad institucional en la Estructura Africana de Paz y Seguridad para dar coherencia a la consolidación de la paz en África.

Dicho esto, la asociación con el ONUUA no es un sustituto para el protagonismo de la Unión Africana. La Misión de la Unión Africana en Somalia, autorizada en virtud de la resolución 1744 (2007), en cumplimiento del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, es un buen ejemplo de esa titularidad.

Los principales instrumentos de la Estructura Africana de Paz y Seguridad son las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales para la prevención, gestión y resolución de conflictos. Esos componentes esenciales de la Estructura ocupan una posición que les permite entender mejor el contexto particular subyacente en cualquier conflicto en su ámbito de competencia. Esa es la razón por la cual, por ejemplo, el papel desempeñado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Guinea-Bissau ha sido fundamental para mantener la seguridad en ese país. Estos ejemplos demuestran las singulares fortalezas y aptitudes que las organizaciones regionales y subregionales pueden aportar a la solución de los conflictos en África, y que ni los países individuales ni las Naciones Unidas pueden proporcionar.

La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana posee la capacidad de tener efectos aún mayores en el terreno en los ámbitos de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. El Japón considera que la repercusión del Marco de la Unión Africana para la Reconstrucción y de la Iniciativa para la Solidaridad Africana puede mejorarse mediante la coordinación de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz con la Unión Africana como se indica en la resolución 2282 (2016), sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. La ONUUA también puede ayudar a mejorar la coordinación entre la Comisión de la Unión Africana y la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz.

Cuando en 2013 celebramos las bodas de oro de la Organización para la Unidad Africana/Unión Africana, el Japón afirmó que la titularidad africana es la base inamovible del desarrollo en África. El año 2013 fue también el vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África. La titularidad, como he dicho hoy, es uno de los principios sobre los que se sustenta la Conferencia Internacional de Tokio. Es África la que mejor conoce los problemas de África, son los africanos quienes tienen los mayores deseos de encontrar una solución y es África la que en última instancia encontrará el camino a seguir. El Japón confía plenamente en la capacidad de África.

Este año, África es una prioridad en el programa de trabajo de la diplomacia del Japón. En julio, durante nuestra Presidencia del Consejo, el Japón organizará un debate público sobre la consolidación de la paz en África. En agosto de este año el Japón, junto con la Comisión de la Unión Africana, las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

y el Banco Mundial, coorganizará la Cumbre sobre la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que será acogida por Kenya, de manera que será la primera vez en su historia de 23 años que esta Conferencia se llevará a cabo en el continente africano. Aprovecharemos plenamente el debate de hoy en la preparación de estos encuentros.

Deseo terminar reafirmando el firme compromiso del Japón con los esfuerzos para garantizar la paz y la seguridad en África.

Sr. Wilson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por organizar el debate de hoy. También deseo agradecer a todos nuestros ponentes por la información que nos acaban de presentar.

Deseo subrayar el compromiso del Reino Unido con los lazos que unen a la Unión Africana y al Consejo de Seguridad. Lo dije en la sesión oficiosa y lo diré aquí: cuando cooperamos, hacemos una diferencia real. El corolario de esto, por supuesto, es que cuando no cooperamos, ambos perdemos.

Deseo centrar mis observaciones en un ejemplo concreto de ello. Otros ya lo han mencionado, pero deseo entrar en un poco más de detalle, pues es muy importante. El ejemplo que tengo en mente es el de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Somalia. Ya abordamos este tema ayer en nuestra sesión oficial, pero disponíamos de poco tiempo.

La semana pasada, el Consejo de Seguridad vio de primera mano cómo nuestras dos organizaciones han trabajado de forma mancomunada en ese país para hacer una diferencia real en la vida de los somalíes comunes y corrientes tras un cuarto de siglo de conflicto. Debo rendir homenaje a los hombres y mujeres de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). La contribución de la AMISOM a la paz y la seguridad en el país, y los sacrificios que ha realizado allí no pueden exagerarse.

También acojo con beneplácito la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS). El apoyo logístico de la UNSOS ha sido fundamental para los éxitos que ha registrado la AMISOM en su lucha contra Al-Shabaab. Trabajando unidos, han generado espacio para el proceso político al permitir que el Representante Especial y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia cumplan con sus tareas vitales. En estos momentos estamos deliberando en torno a cómo reforzar esta cooperación en el marco de las Naciones Unidas.

La AMISOM sigue desempeñando un papel vital como un elemento que sustenta la seguridad en Somalia, y mantiene la presión sobre Al-Shabaab. Con ello, proporcionan a las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia un tiempo crucial para consolidarse, de manera que en su momento esas fuerzas puedan relevar a la AMISOM en sus responsabilidades. Ahora ese proceso debe acelerarse de conformidad con la transición política de Somalia hacia un futuro federal. No obstante, también es muy importante que los países que aportan contingentes mantengan el rumbo con el pleno respaldo del Consejo de Seguridad. Una retirada anticipada pondría en riesgo los valientes y significativos esfuerzos que han realizado esos países y las entidades asociadas en Somalia.

Todos sabemos que en el largo plazo la responsabilidad por la seguridad de Somalia recaerá en sus propias fuerzas de seguridad. Para tener éxito, los somalíes necesitan la ayuda de la comunidad internacional, necesitan una asistencia que pueda ayudarles a conformar un ejército nacional y una fuerza de policía somalíes que sean inclusivos y equilibrados. Sin embargo, una de las cosas más impactantes de la visita de la semana pasada fue cuán lento, fragmentado y descoordinado puede ser este empeño. El Gobierno Federal debe determinar con claridad cuáles son las necesidades y los déficits de apoyo con miras a que los donantes puedan ayudar en la medida de sus posibilidades. Necesitamos que los que prometen asistencia, capacitación, equipos y financiación también apliquen un enfoque transparente y coordinado. Es la única manera de garantizar una fuerza de seguridad eficaz y profesional que pueda asumir una mayor responsabilidad en materia de seguridad en Somalia, y ese esfuerzo debe estar respaldado por una financiación sostenible del Ejército Nacional Somalí. Todos debemos alentar los esfuerzos de transparencia del Gobierno Federal, y pagar los salarios a tiempo es fundamental para lograr ese objetivo.

A pesar de todas las ganancias de los últimos cuatro años, está claro que aún queda mucho más trabajo por hacer. El año 2016 es decisivo para Somalia. Se trata de un hito fundamental hacia el futuro democrático y representativo que con tanta urgencia y desesperación merecen los somalíes. Justo después de la visita del Consejo a Somalia la semana pasada, el Presidente dio un paso vital hacia ese futuro al aprobar el modelo electoral. Me complace que el Consejo haya tenido la oportunidad de reconocerlo ayer en una declaración a la prensa. Sin embargo, eso es solo un paso. Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben mantener el rumbo unidas, por lo que resulta fundamental que el Consejo siga apoyando

tanto a la AMISOM como a la UNSOS para ayudar con el proceso electoral y ofrecer seguridad a todos los somalíes.

Permítaseme concluir con una reflexión final más amplia. Somalia es una muestra de lo que podemos conseguir cuando nuestras dos organizaciones trabajan unidas, y lo importante que es seguir haciéndolo. Sin embargo, sabemos que aún queda mucho más por hacer en África. Imaginemos lo que podríamos lograr si intensificamos la cooperación en materia de análisis de los conflictos, alerta temprana y mediación. Nuestros esfuerzos van bien encaminados, pero siempre se puede hacer más. Eso significa mejorar nuestro desempeño, gestionar y, en última instancia, cerrar las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana y, como ha dicho Hervé Ladsous, implica una base financiera estable y sostenible para las misiones de la Unión Africana. Para hacerlo, necesitamos cerciorarnos de que la Unión Africana cumple su propio compromiso de sufragar el 25% de los costos de la misión de la Unión Africana antes de 2020, y a partir de ahí las Naciones Unidas podrían regularizar su propia financiación, en el interés de todos nosotros.

La labor del Alto Representante del Fondo para la Paz de la Unión Africana, Sr. Kaberuka, en relación con una hoja de ruta para cumplir ese compromiso es un paso muy positivo. Esperamos con interés las propuestas concretas para que se intensifique la supervisión por parte de las Naciones Unidas de las misiones de la Unión Africana y haya una mayor rendición de cuentas. Gracias a esas medidas, no solo se regularizarán las finanzas de las misiones de la Unión Africana, sino que además éstas mejorarán su desempeño y su rendición de cuentas. Ello supondría una importante contribución a la paz y la seguridad en África y tendría beneficios duraderos para muchas personas fuera de este Salón.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): La convocación del debate de hoy es oportuna, en particular, habida cuenta de la presencia en Nueva York de las delegaciones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Ayer celebramos un debate fructífero y escuchamos atentamente los conocimientos especializados de sus miembros relativos a la situación en África. La completa y detallada nota conceptual (S/2016/428, anexo) nos ofrece un análisis minucioso, describe la dinámica política y aboga por establecer mayores sinergias entre la Unión Africana y el Consejo a fin de llevar a cabo nuestras tareas comunes del mantenimiento de la paz y la seguridad en África.

Deseo dar las gracias a todos los oradores que han formulado exposiciones informativas por sus respectivas presentaciones, que, en general, han hecho que siga aumentando la necesidad de estrechar la colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Si bien nos alientan las importantes ganancias y éxitos obtenidos hasta la fecha, resulta obvio que la orientación común de nuestras deliberaciones habituales sobre cuestiones africanas no deja lugar a dudas de que ambas partes se beneficiarían de una alianza más eficaz y eficiente. Ello requiere nuestra colaboración activa en relación con los objetivos estratégicos bien definidos basados en un reparto de responsabilidades bien definido. Habida cuenta de nuestras evaluaciones compartidas, la colaboración para determinar las respuestas adecuadas complementaría nuestros esfuerzos colectivos. En ese sentido, también han de tenerse en cuenta las ventajas comparativas, la complementariedad de los mandatos y el mayor aprovechamiento de los recursos y capacidades.

A Malasia le complace sumarse al consenso sobre la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/8, que acabamos de aprobar. En la declaración se describen las medidas necesarias para aplicar los resultados del ejercicio de revisión de la estructura de consolidación de la paz que acaba de finalizar, que es aplicable a la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y la Estructura Africana de Paz y Seguridad.

Si bien nos adherimos a la declaración que formulará la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, deseo añadir las siguientes observaciones.

La gestión de los conflictos no puede ser la estrategia predeterminada de las Naciones Unidas ni de las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana. El acento en la primacía de la política debe impulsarnos hacia un enfoque centrado en la prevención. Para llevar a cabo ese cambio, debemos dirigir nuestros esfuerzos a evitar que se recrudezcan los conflictos hasta convertirse en grandes amenazas. En ese sentido, las medidas y mecanismos diplomáticos de prevención de las Naciones Unidas y la Unión Africana deben estar más coordinados y orientados a permitir la detección temprana de posibles situaciones de crisis y al intercambio temprano de información.

El examen de la estructura de consolidación de la paz reconoció a la Unión Africana como asociado clave de la Comisión de Consolidación de la Paz y dio un nuevo impulso a la colaboración entre la Comisión y la Unión Africana en relación con las iniciativas de consolidación de la paz. En ese sentido, aplaudimos un

compromiso equilibrado en el seno de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y sus resultados deben seguir inscribiéndose en el diálogo más amplio entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Actos como la reciente reunión de alto nivel sobre el tema “Sostenimiento de la paz: mecanismos, alianzas y el futuro de la consolidación de la paz en África”, ofrecen una oportunidad temprana para desvelar la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 70/262 de la Asamblea General. Se deben buscar nuevas oportunidades de aplicación.

Los cimientos y pilares que sostienen la Estructura Africana de Paz y Seguridad son robustos y con visión de futuro, por lo que una limitación importante para desplegar todo su potencial es la falta de los recursos necesarios, en particular, financiación flexible, sostenible y previsible. Acogemos con satisfacción las iniciativas africanas en ese sentido y creemos que las Naciones Unidas podrían ayudar más. Por su parte, Malasia ha prometido recientemente aportar una modesta contribución de 400.000 ringgit malasios al Fondo para la Consolidación de la Paz. Esperamos que sirva para prestar apoyo a los programas e iniciativas de apoyo a la paz y la estabilidad en África.

Por último, aunque no por ello menos importante, nos alienta mucho considerar la financiación directa asignada en mayo por el Fondo para la Consolidación de la Paz a la Comisión de la Unión Africana para apoyar las actividades de consolidación de la paz en Burundi, como un primer paso de ese progreso. Se trata de un paso decisivo para reforzar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en materia de sostenimiento de la paz. Las Naciones Unidas y la Unión Africana han avanzado mucho en sus esfuerzos colectivos por fortalecer la cooperación. Se deberían compartir periódicamente las lecciones aprendidas y mejores prácticas en materia de cooperación para obtener resultados orientados a los beneficios operacionales sobre el terreno. Estamos dispuestos a contribuir a ese objetivo.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a Egipto por la convocación oportuna de este debate público sobre la cuestión fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad, y el futuro de la Africana de Paz y Seguridad.

Permítaseme dar las gracias a la delegación egipcia por la nota conceptual (S/2016/428, anexo) que sirve de guía a nuestras deliberaciones de hoy, así como a los oradores que han presentado exposiciones informativas por las contribuciones concisas y constructivas que han aportado a este debate.

Aprovecho también la oportunidad para agradecer la presencia en Nueva York del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para debatir sobre cuestiones estratégicas con el Consejo de Seguridad, con el objetivo de reforzar la cooperación entre nuestras organizaciones. Nuestro debate coincide con el décimo aniversario de la reunión conjunta anual del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad, que se celebró ayer con resultados muy constructivos.

Mañana el continente africano celebrará el 53er aniversario del momento en que 32 dirigentes africanos expresaron su determinación de promover los ideales del panafricanismo, el entendimiento y la cooperación entre los pueblos africanos y de crear las condiciones necesarias para establecer y mantener la paz y la seguridad en el continente. Sin embargo, las promesas hechas en aquel momento con vistas a establecer la justicia y la paz sostenible en África no se han materializado hasta la fecha y siguen siendo aspiraciones más que una realidad para un buen número de países y pueblos africanos.

El continente africano acoge actualmente 9 de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad, operaciones que están integradas por más de 90.000 efectivos y cuentan con el apoyo de más de 15.000 funcionarios. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha desplegado un número considerable de contingentes en virtud de los mandatos del Consejo de Seguridad, que debe procurar que se intensifiquen el diálogo y la cooperación necesarios entre los dos órganos, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El año pasado la Unión Africana presentó una hoja de ruta para la Estructura Africana de Paz y Seguridad de 2016 a 2020 como documento estratégico, poniendo especial énfasis en los aportes de todos los interesados que participan en dicha estructura, incluidos los asociados y agentes externos. La hoja de ruta tiene por objeto abarcar las diversas etapas del ciclo de los conflictos mediante cinco prioridades estratégicas, a saber, la prevención de conflictos, la gestión de conflictos, la reconstrucción después de los conflictos y la consolidación de la paz, las cuestiones de seguridad estratégica, la coordinación y las asociaciones.

¿Cómo puede apoyar el Consejo de Seguridad la aplicación satisfactoria de esas prioridades estratégicas?

¿Cómo pueden los resultados de los exámenes de 2015 que las Naciones Unidas han realizado de sus operaciones y estructura de mantenimiento de la paz y de la aplicación de la resolución 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad, coordinarse con la aplicación de la hoja de ruta de la Unión Africana y, más ampliamente, con la Estructura Africana de Paz y Seguridad? Al tratar de dar respuesta a esas preguntas, nos centraremos en las tres etapas del ciclo de los conflictos: la prevención, la gestión y el período después de un conflicto. Con respecto a la prevención de los conflictos, las instituciones y los mecanismos de la estructura africana de paz y seguridad, como el Consejo de Paz y Seguridad y los sistemas de alerta temprana tanto a nivel continental como regional, desempeñan un papel fundamental mediante la diplomacia preventiva, la mediación y las misiones de observación electoral para distender las posibles amenazas o riesgos para la paz y la seguridad.

En los exámenes de 2015 se subrayó la importancia de abordar las causas profundas de los conflictos mediante la participación de todos los segmentos de la sociedad, la promoción del desarrollo inclusivo y los derechos humanos y la protección de las libertades fundamentales individuales y colectivas. También se hizo hincapié en la importancia de abordar las preocupaciones específicas de los jóvenes, a fin de promover el desarrollo armonioso y de garantizar la participación equitativa de las mujeres en las iniciativas de prevención de conflictos y aumentar su función en el proceso de toma de decisiones. Durante el debate de ayer sobre la asociación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se llegó a un consenso sobre la necesidad de mejorar su colaboración en el análisis y la evaluación de las amenazas, así como su coordinación de la diplomacia preventiva y los esfuerzos de mediación. Cuando, a pesar de los mejores esfuerzos de los interesados nacionales y la comunidad internacional, no puede evitarse un conflicto, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad tienen más razones para aunar fuerzas y ayudar a las partes en el conflicto a llegar a un acuerdo político que ponga fin a las hostilidades y, en caso necesario, a recurrir al uso de la fuerza, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

El año pasado, las Naciones Unidas emprendieron un examen de sus operaciones de mantenimiento de la paz. El Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, presidido por el Sr. José Ramos-Horta, ex-Presidente de Timor-Leste, presentó un amplio informe (S/2015/446) centrado en el carácter cambiante de los conflictos, la evolución de los mandatos de las operaciones de paz, las dificultades y disposiciones administrativas y de gestión, la planificación, las asociaciones, la protección de los civiles y los derechos humanos y las misiones políticas especiales. En particular, se consultó ampliamente al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y se le dio la oportunidad de exponer su posición común y centrarse en las prioridades de las instituciones regionales en la gestión de las crisis y los conflictos. Se reconocieron la atribución del Consejo de Seguridad de autorizar medidas de ejecución y la necesidad de consultas constantes e intercambio de información en relación con las crisis y los conflictos en curso, así como de respeto mutuo y complementariedad.

Las nuevas amenazas sin precedentes que afrontaron algunos países africanos en 2013 los impulsaron a encontrar una solución a las demoras en la puesta en marcha de la Fuerza Africana de Reserva, que originalmente se había previsto para 2008. Varios países africanos han propuesto la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis, entre ellos Angola, a fin de colmar la brecha de capacidad, encontrar financiación, asegurar la titularidad de los países africanos en las situaciones de conflicto en el continente y elaborar una respuesta inmediata a las crisis. No se pretende sustituir la Fuerza Africana de Reserva, y se están tomando medidas para armonizarla con la estructura de esta Fuerza. El Consejo de Seguridad debe estar mejor informado y comprometido sobre ese proceso y debe evaluar la mejor manera de apoyarlo y ponerlo en marcha.

El mes pasado, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2282 (2016), mientras que la Asamblea General aprobó una resolución idéntica (resolución 70/262) sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, ampliando el alcance de la consolidación de la paz a todas las etapas de los conflictos, no solo el período después del conflicto. Observando que la hoja de ruta 2016-2020 se ocupa de la consolidación de la paz, sugerimos que la Unión Africana adopte el nuevo enfoque de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, a fin de adaptar la estructura africana de paz y seguridad a los desafíos de hoy.

Como se ha descrito en los tres exámenes del marco de las Naciones Unidas para la paz, la prevención de los conflictos y la aplicación del principio de la asistencia en la definición de sostenimiento de la paz son fundamentales para evitar los conflictos. La aspiración insatisfecha expresada por primera vez hace más de 50 años y reiterada en la Declaración Solemne del Cincuentenario

de la Unión Africana, en la que los dirigentes africanos expresaron su determinación de lograr el objetivo de un continente africano libre de conflictos, es ahora un pilar de la visionaria Agenda 2063 de la Unión Africana. Por lo tanto, el debate de hoy es oportuno, y estoy seguro de que nuestras deliberaciones y la declaración de la Presidencia (S/PRST/2016/8) que aprobamos esta mañana contribuirán a hacer de África un continente más pacífico y próspero, como todos deseamos.

Sr. Taula (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a nuestros expositores de esta mañana. Nos complace la celebración de este debate público, y en particular la presencia de nuestros colegas del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

En los últimos diez años nuestra relación se ha desarrollado en un grado considerable y existe ahora un consenso genuino en cuanto a que el Consejo de Seguridad no puede llevar a cabo con eficacia su mandato sin una estrecha cooperación con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales. La integración con la Estructura Africana de Paz y Seguridad resulta fundamental a este respecto, tal como se ha señalado en cada uno de los exámenes de alto nivel de las Naciones Unidas realizados en 2015. Nueva Zelandia desea centrarse hoy en dos aspectos principales.

Primero, necesitamos fortalecer la cooperación práctica en materia de prevención de conflictos, como han subrayado otros oradores. A nuestro juicio, en la cooperación para la prevención de conflictos los cimientos son sumamente importantes. Una de las mayores ventajas de la Unión Africana y sus organizaciones subregionales es que han dedicado recursos y energía considerables a la identificación de las crisis emergentes y se han puesto de acuerdo sobre las respuestas colectivas para prevenir los conflictos. Como ejemplos pertinentes están los esfuerzos tempranos de la Unión Africana en Burundi y el liderazgo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Burkina Faso. Además, según nuestra experiencia, la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana mantienen una buena cooperación a nivel institucional para reconocer los indicadores de alerta temprana y formular recomendaciones que permitan actuar sin demora. No obstante, podemos hacer mucho más.

Tal como se determinó durante un seminario sobre prevención de conflictos que organizamos para los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba el mes pasado, necesitamos trabajar más de consuno y en una etapa más temprana. Para la prevención eficaz del conflicto se requiere una intervención temprana y la voluntad política de todos los actores, al igual que un mensaje unido y una acción coordinada. En el seminario se llegó a la conclusión de que en la actualidad hay una falta de confianza sobre muchas cuestiones entre los principales actores: las Naciones Unidas, la Unión Africana, las organizaciones subregionales y los Estados Miembros. Ese es un enorme obstáculo para tomar unas medidas más efectivas de cooperación, y a menudo se debe a análisis discrepantes del conflicto y a preocupaciones acerca del respeto por la soberanía.

Para superar esas dificultades necesitamos empezar basándonos en el intercambio de información y de análisis acerca de las crisis emergentes y sus causas, lo cual a su vez puede llevar a encontrar objetivos comunes y a compartir estrategias para la prevención del conflicto. Esperamos ver este tipo de cooperación en los próximos meses con respecto a nuevas cuestiones que nos preocupan a todos. Una intervención temprana para aliviar las tensiones crecientes en la República Democrática del Congo sería un tema útil con el cual empezar. Para hacer esto necesitamos convertir nuestra retórica de alianza en un compromiso práctico y significativo entre los dos Consejos de manera más congruente.

Ayer celebramos una reunión muy positiva en la que recabamos algunas de estas ideas, y Nueva Zelandia espera sinceramente que podamos institucionalizar la comunicación oficiosa periódica entre ambos Consejos para que se concentren en adoptar medidas de fondo. Los principales aspectos que merecen atención serían los siguientes: llevar a cabo sin demora un análisis conjunto de las situaciones que vayan surgiendo, determinando cuáles son los hechos principales y debatiendo las interpretaciones y posibles estrategias para que todos los actores puedan plantear cómo se debe actuar de concierto y sin demora utilizando sus respectivas ventajas comparativas; y establecer mandatos y apoyar activamente el intercambio de información entre las dos Secretarías, aumentar la asignación de recursos para el análisis político y la prevención de conflictos y examinar con diligencia la información pertinente con los Estados Miembros. Nos gustaría que hubiese deliberaciones oficiosas periódicas entre los dos Consejos —sea por conducto de los Presidentes, las troikas o los Consejos en pleno— a fin de llegar a un entendimiento común sobre las situaciones de crisis y ponerse de acuerdo sobre los objetivos comunes y las respuestas creíbles. También estamos de acuerdo en que, siempre que sea posible, se desplieguen misiones conjuntas de la Unión

Africana y las Naciones Unidas sobre el terreno, tanto a nivel de la Secretaría como del Consejo. En este sentido, Nueva Zelandia apoya el envío de una misión conjunta con el Consejo de Paz y Seguridad a Sudán del Sur para respaldar la aplicación efectiva del Acuerdo de Paz.

La otra cuestión relevante que Nueva Zelandia desea subrayar esta mañana es la financiación de las operaciones de paz de la Unión Africana. Coincidimos con la opinión de que realmente es preciso un modelo más sostenible y esperamos que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, puedan idear de forma estratégica y creativa la manera de apoyar debidamente las misiones por mandato del Consejo que la Unión Africana está dispuesta a dirigir. La urgencia de lograr avances a este respecto se puso de manifiesto una vez más durante la visita del Consejo a Somalia la semana pasada.

Nueva Zelandia acoge con beneplácito los esfuerzos de la Unión Africana por recabar fondos en África. Somos realistas en cuanto a los límites de la capacidad a este respecto. Nuestra propia expectativa es que el prorrateo de cuotas de las Naciones Unidas forme parte necesaria de toda solución a largo plazo, y estamos dispuestos a estudiar propuestas para una financiación conjunta de operaciones de la Unión Africana entre las Naciones Unidas y los miembros de la Unión Africana. No nos cabe duda de que esto despertará sensibilidades y planteará cuestiones complejas, pero consideramos que si seguimos confiando en los modelos de financiación *ad hoc* de las operaciones de paz de la Unión Africana continuaremos enfrentando obstáculos para su eficacia, y esto no es sostenible a largo plazo.

Para concluir, manifiesto que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad ha mejorado considerablemente, pero sigue siendo una labor en curso. Será beneficioso para todos nosotros adoptar otras medidas tendientes a aprovechar el potencial que una cooperación más efectiva representa para las dos organizaciones.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la delegación egipcia por su iniciativa de celebrar esta reunión tan importante de hoy. Rusia está firmemente a favor de apoyar y profundizar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las organizaciones subregionales.

Acogemos con beneplácito el desarrollo progresivo de la asociación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, como se afirmó en las detalladas deliberaciones celebradas entre los miembros de los dos Consejos aquí en Nueva York ayer sobre una amplia serie de cuestiones relacionadas con el continente africano. Como base de dichas alianzas está el reconocimiento de la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el carácter complementario de los esfuerzos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, aprovechando las ventajas comparativas de cada una de ellas.

Es evidente que las organizaciones regionales y subregionales de África son las que mejor conocen la situación en el continente y cuentan con mecanismos de prevención y solución de conflictos que se ajustan más a las situaciones locales. Por consiguiente, respaldamos el principio de brindar soluciones africanas a los problemas africanos. Nos complace el avance logrado en el establecimiento de una Estructura Africana de Paz y Seguridad, cuyas funciones centrales son asignadas al Consejo de Paz y Seguridad, al Sistema Continental de Alerta Temprana y a la Fuerza Africana de Reserva.

A pesar de los esfuerzos de los interlocutores africanos e internacionales, desafortunadamente África sigue siendo vulnerable a toda suerte de crisis. Últimamente hemos observado un aumento del potencial de conflictos y de nuevos retos graves a la paz y la seguridad en el continente, mientras que el número de personas desplazadas ha alcanzado niveles históricos. En esas condiciones, es cada vez más importante garantizar un compromiso constructivo entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para prevenir y resolver conflictos. A ese respecto, nos complacen los esfuerzos conjuntos de las dos organizaciones para estabilizar las situaciones en Darfur, Somalia, Malí y el Sahel en su conjunto, así como en Burundi, la República Centroafricana y Sudán del Sur, al igual que la cuestión del Sudán.

Entre los aspectos más prometedores para una asociación intersectorial se cuentan la lucha contra el terrorismo internacional, la delincuencia transnacional organizada, la piratería y el tráfico ilícito de armas y drogas. El potencial de la Unión Africana para responder a las crisis es sumamente útil y precisa apoyo internacional. A nuestro juicio, se debe dar prioridad al fortalecimiento de la Fuerza Africana de Reserva. Además, debemos coordinar las actividades de los socios internacionales para ayudar a fomentar la capacidad de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, teniendo en cuenta la experiencia positiva adquirida, entre otras cosas, con las actividades de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Consideramos que el Capítulo VIII de la Carta constituye un fundamento jurídico sólido para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana por mandato del Consejo de Seguridad y para prestar asistencia al establecimiento de la Estructura Africana de Paz y Seguridad. También estimamos que es fundamental poder depender de una financiación previsible, confiable y flexible, inclusive por medio del Fondo para la Paz en África. Al mismo tiempo, creemos que es necesario recibir una retroalimentación, en particular con una rendición de cuentas periódica adecuada de los homólogos africanos al Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo.

En principio, también consideramos importante que la Asamblea General realice un análisis completo de la cuestión de la prestación de asistencia logística y financiera adicional para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana mediante el prorrateo de cuotas de los Estados Miembros. Estamos firmemente convencidos de que, si se sigue fortaleciendo la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, ello nos permitirá prevenir y solucionar conflictos con eficacia en África, lo que a la vez aumentaría de manera sustancial la capacidad mundial de hacer frente a las crisis.

Rusia participa activamente en la prestación de una amplia asistencia al continente africano en el marco de los instrumentos internacionales vigentes y a título bilateral. Mi país contribuye a los programas internacionales, incluso a través del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Internacional de Protección Civil. Somos líderes en lo que respecta a la cancelación de deudas de los Estados de la región, que ascienden a un momento de más de 20.000 millones de dólares. Las obligaciones de deuda restantes se canalizan hacia la ayuda a los países del continente mediante el plan de canjes de deuda por medidas de desarrollo. De esa manera, mi país contribuye de manera tangible a los esfuerzos internacionales para eliminar los motivos económicos de los conflictos en África.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Ladsous, al Enviado Especial Menkerios, al Embajador Kamau y al Embajador António por sus exposiciones informativas de hoy, y doy las gracias en particular a Egipto por haber convocado esta sesión.

Hoy, quisiera a abordar cuatro características clave de la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, a saber, el respeto mutuo, la financiación, el fomento de la capacidad y la prevención.

En primer lugar, analizaré el respeto mutuo. Teniendo en cuenta que más del 80% de los efectivos de las Naciones Unidas se despliegan en África, podemos beneficiar la mejora de la comunicación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Habida cuenta de que los efectivos africanos de mantenimiento de la paz representan más de la mitad de los efectivos de las Naciones Unidas que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz en el continente africano, es a la vez pragmático y acertado recabar las opiniones de África sobre la formación de mandatos, los esfuerzos de mediación política y todos los instrumentos que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas despliega al servicio de la solución y la prevención de conflictos. No obstante, quisiera señalar que sería simplista sugerir que la visión africana de cualquier cuestión es monolítica, como tampoco lo son las opiniones en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No obstante, aumentar la comunicación y escucharse más unos a otros, demostrar más respeto mutuo, complementar más las reuniones oficiales con más conversaciones más oficiosas e intercambios de ideas hará que todos seamos más eficaces, a título individual y en conjunto.

En segundo lugar, en la actualidad, un tema candente en el Consejo es la financiación. Al analizar la manera de reforzar la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, es comprensible que se haga mucho hincapié en la manera de apoyar mejor el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por África para hacer frente a las amenazas urgentes a la paz y la seguridad. Sabemos que las Naciones Unidas no siempre podrán responder a una crisis ni estarán en condiciones óptimas para hacerlo. El Consejo de Seguridad sigue siendo responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero también sabemos que la Unión Africana pude ser un asociado muy eficaz en ese empeño, incluso para llevar a cabo operaciones militares ofensivas en situaciones de seguridad complejas, donde no hay paz que mantener y los grupos armados amenazan a la población civil. Queda claro que es necesario mejorar los arreglos financieros y operacionales que sirven de base para las misiones de mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas y desplegadas por la Unión Africana y que reflejarán nuestra titularidad y nuestras responsabilidades comunes.

Creemos que se puede avanzar en esta cuestión que está estancada desde hace tiempo. Esperamos que los Estados miembros de la Unión Africana cumplan su

compromiso de financiar el 25% de las operaciones de paz de la Unión Africana y, al mismo tiempo, elaboren un marco fiduciario que rija el uso de esos fondos y establezcan nuevos enfoques con el fin de establecer y supervisar estas misiones con el Consejo de Seguridad para que puedan ser eficaces y responsables. Las propuestas que elabora el Alto Representante de la Unión Africana Kaberuka podrían ser pasos importantes en esta dirección. Para que podamos avanzar, tendremos que acordar enfoques comunes sobre el establecimiento de misiones, los procesos planificación y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Así, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, juntos, podrán supervisar y promover la adhesión estricta a las normas internacionales en materia de mantenimiento de la paz, que deben incluir, por supuesto, el respeto pleno de las normas de derechos humanos y una política de tolerancia cero frente a la explotación y al abuso sexuales. Al demostrar que los efectivos de mantenimiento de la paz que cometieron abusos tendrán que rendir cuentas, reforzamos la legitimidad del mantenimiento de la paz donde es más importante, es decir, con los civiles que los efectivos de mantenimiento de la paz han jurado proteger.

En tercer lugar, me referiré al fomento de la capacidad. Para mejorar la capacidad operacional de esta relación, habrá que desplegar esfuerzos constantes para fomentar las capacidades de la Unión Africana, como se prevé en la hoja de ruta de la Estructura Africana de Paz y Seguridad. El aumento de las capacidades de la Unión Africana permitirá que la Unión Africana ejecute misiones de mantenimiento de la paz más eficaces. Los Estados Unidos han demostrado su compromiso con ese esfuerzo. Hemos fortalecido las capacidades de mando y control de la Unión Africana, hemos apoyado los ejercicios multinacionales de las brigadas y, desde 2005, hemos capacitado a más de 250.000 efectivos de mantenimiento de la paz. Hace dos años, el Presidente Obama también estableció la Alianza para la Respuesta Rápida Africana en las Actividades de Mantenimiento de la Paz, una iniciativa nueva e importante para fomentar la capacidad de los principales países de África que aportan contingentes para que puedan desplegarse con más rapidez en las misiones de mantenimiento de la paz. Esto lo habían solicitado muchas veces a la comunidad internacional.

En cuarto y último lugar, está la prevención. La prevención es el tema en el que todos podemos estar de acuerdo en abstracto. ¿Quién puede estar en contra de la prevención? No obstante, a menudo surgen diferencias en cada uno de nuestros Consejos respectivos cuando abordamos casos concretos, países reales, o circunstanciales reales. Los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana deben abordar mejor los factores políticos desencadenantes de conflictos. Ello puede ser más delicado desde el punto de vista político para los países vecinos que para los países más distantes, y no debemos evadir esa realidad. Todos debemos reconocer que se suscita una situación muy desestabilizadora cuando son atacados los oponentes políticos, se violan los derechos de las personas, se secuestran las elecciones y se hace caso omiso de las Constituciones. Hemos visto cómo estas medidas contribuyen a alimentar el conflicto, que luego termina como tema de nuestras respectivas agendas. Por el contrario, los Estados que priorizan las inversiones en instituciones responsables e inclusivas que profundizan el estado de derecho e incluyen a la mujer en los procesos de adopción de decisiones y tienen una mejor gobernanza y sociedades más abiertas son, empíricamente, mucho menos propensos a enfrentar un conflicto y, a la larga, a amenazar la paz y la seguridad regionales. Nuestra alianza debe promover esos objetivos, y los Estados Miembros deben dar una respuesta rápida y unificada cuando las raíces del conflicto comienzan a crecer.

La situación en Burundi sigue siendo muy peligrosa y, hasta la fecha, ha dejado un saldo de más de 400 muertos y 250.000 refugiados, la economía está al borde del colapso, hay una inseguridad galopante y persiste la amenaza de una verdadera espiral de violencia. A menudo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha quedado a la zaga del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a la hora de responder a la crisis.

En la República Democrática del Congo, hace cinco días, el Gobierno emitió una orden de detención contra el líder de la oposición Moïse Katumbi, poco después de que este anunció que se presentaría como candidato en las elecciones presidenciales previstas para finales de este año. El Gobierno ha dicho que es probable que se aplacen las elecciones y que el Presidente Kabila Kabange, a quien la Constitución prohíbe presentarse como candidato para un tercer mandato, seguirá ocupando el cargo hasta que puedan celebrarse las elecciones. Activistas de la sociedad civil han sido objeto de arrestos y detenciones por protestar de forma pacífica. Para el jueves, los líderes de la oposición están planificando protestas a escala nacional. En el pasado, las Fuerzas de Seguridad Congoleñas utilizaron tácticas represivas, incluida la fuerza mortífera, para impedir que los ciudadanos congoleños ejercieran su derecho a la manifestación pacífica. Este es un momento de prevención de conflictos. Lo sabemos, lo vemos. Lo

sabemos por la historia. Lo sabemos por el presente, y es indispensable que pidamos como un frente unido al Presidente Kabila Kabange que se atenga a la Constitución y renuncie cuando concluya su mandato.

Formar un frente político unificado es también importante si estalla el conflicto. Es la única manera de mantener posiciones colectivas y apoyar actividades productivas. En Sudán del Sur, las Naciones Unidas y la Unión Africana han apoyado los esfuerzos de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para presionar a ambas partes. Sin esos puntos de presión, sin esa influencia, es difícil imaginar la formación del Gobierno de transición, como ha ocurrido. La situación es sumamente frágil, y para mantener el impulso en las semanas y los meses venideros, el frente integrado por la IGAD, la Unión Africana y las Naciones Unidas tendrá que prestar mucha atención y una colaboración constante y unificada.

Por el contrario, lamentablemente, en el Sudán, los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana están divididos, lo cual es motivo de desconcierto. Ni siquiera hemos podido presionar con éxito al Gobierno del Sudán para que permita la entrega de los suministros necesarios para los soldados y policías que constituyen la misión sitiada. Hay cientos de contenedores de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y equipo de propiedad del contingente que languidecen en los aeropuertos regionales de Port Sudan y Darfur, mientras persisten los ataques contra la misión por parte de la milicia y de otros grupos armados. En lugar de acoger a dirigentes sudaneses acusados, las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Unión Africana deberían ejercer toda la influencia posible para convencer a Jartum de que cambie de opinión. Aunque pudiéramos avanzar para garantizar una financiación más previsible para las misiones de la Unión Africana, creo que todos coincidimos en una cuestión prioritaria: esto significará poco si no podemos ponernos de acuerdo para suministrar alimentos a los efectivos de mantenimiento de la paz que arriesgan la vida en primera línea. Para forjar una relación más robusta entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, deberíamos avanzar más en esos casos concretos que afectan a millones de civiles en estos momentos.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Gracias a todos nuestros ponentes de hoy.

Hace ya bastante más de una década que la Unión Africana viene desarrollando importantes esfuerzos para afrontar todos los desafíos que tiene en el continente africano, y ese simple esfuerzo hace que la Unión Africana sea un asociado absolutamente crucial de este Consejo de Seguridad y, por tanto, en el interés de todos está que se fortalezcan las capacidades de la Unión Africana para hacer frente con éxito a todos esos desafíos. Por ello, cobra especial relevancia los acuerdos financieros logrados y en particular el hecho de que haya decidido asumir el 25% del coste de las operaciones para 2020. En el último año hemos barajado además una serie de ideas para que se fortalezca la colaboración entre los Consejos: el Consejo de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad. Me voy a referir a tres en concreto.

En primer lugar, las consultas anuales de carácter informal, como las que celebramos ayer. Yo creo que las consultas de ayer fueron especialmente provechosas, le felicito por ello y creo que en las futuras ediciones debemos de seguir ese camino que ha marcado pero, quizás, concentrándonos en uno o dos aspectos para que todos los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana puedan intercambiar impresiones más en profundidad.

En segundo lugar, se ha mencionado en más de una ocasión que se establezcan cauces de comunicación entre las Presidencias del Consejo de Seguridad y de la Unión Africana. Yo tengo que reconocer que cuando presidí el Consejo de Seguridad, el pasado mes de diciembre, no entré en contacto con la Presidencia de la Unión Africana, y no presumo de ello. Sin embargo, aseguro que en la próxima Presidencia del Consejo de Seguridad que le corresponderá a España, en el mes de diciembre, sí creo que voy a intercambiar impresiones con la Presidencia de la Unión Africana sobre todo cuando se aborden temas africanos en el Consejo de Seguridad.

La tercera idea que se ha barajado con cierta frecuencia es la posibilidad de hacer viajes conjuntos entre ambos Consejos. Yo creo que perdimos una buena oportunidad cuando viajó el Consejo a Guinea-Bissau porque poco después siguió una visita del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Creo que es una pena que no aprovechemos las sinergias de ambos Consejos sobre todo a la hora de realizar viajes al continente africano.

Todos sabemos que hemos realizado tres importantes revisiones en el año 2015 y 2016. No me voy a referir a todas ellas, pero sí quisiera hacer unos comentarios sobre la revisión de la resolución 1325 (2000) y vaya por delante mi reconocimiento a la gran tarea que ha realizado la Unión Africana en el ámbito de la revisión de la resolución 1325 que viene avalada por cuatro

hechos yo creo absolutamente fundamentales. Primero, el hecho de que un tercio de los países que cuentan con un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 son miembros de la Unión Africana. En segundo lugar, el hecho de que la Unión Africana ha establecido un programa sobre género, paz y seguridad para los años 2015-2020. En tercer lugar, la Unión Africana ha creado la figura de Enviada Especial para las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Sra. Bineta Diop, que está realizando una gran labor. Y por último, el hecho de que la Unión Africana ha desarrollado iniciativas que bien podrían seguir las Naciones Unidas como ha sido la creación de un roster de mujeres mediadoras de las que se pueden beneficiar tanto la Unión Africana como las Naciones Unidas. Por lo tanto, quisiera proponer hoy tres iniciativas concretas para mejorar nuestra colaboración en el ámbito de la resolución 1325 (2000).

Primero, creo que podríamos explorar cómo la Unión Africana podría participar en las reuniones del nuevo grupo informal del Consejo de Seguridad sobre mujer, paz y seguridad cuando haya países africanos en la agenda. En segundo lugar, las secretarías de ambas organizaciones deberían intercambiar información sobre cómo las operaciones de paz de las Naciones Unidas y de la Unión Africana integran en la práctica las cuestiones de género en su desempeño sobre el terreno. En tercer lugar, incluyamos también los asuntos de mujer, paz y seguridad en las agendas de las reuniones de ambas organizaciones.

Quisiera finalizar mencionando dos áreas de posible cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana: el cambio climático y la no proliferación.

En cuanto al cambio climático, quiero subrayar que la Unión Africana ha reconocido como multiplicador de amenazas a la seguridad en África. En esa línea, me gustaría recordar la iniciativa conjunta de España y Egipto para que el Consejo de Seguridad analice el impacto de nuevos factores en la seguridad en la región del Sahel.

En segundo lugar, la no proliferación. Ustedes saben que España preside el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), que estamos en un proceso importante de la revisión de esa resolución y quisiera señalar una vez más la importante alianza que estamos logrando con nuestros asociados africanos para redoblar nuestros esfuerzos y evitar la proliferación de armas de destrucción en masa a actores no estatales.

Con ello finalizo mi intervención, simplemente señalando que me sumo a la intervención que pronunciará posteriormente la delegación de la Unión Europea.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Mi delegación desea agradecer a Egipto, como Presidente del Consejo de Seguridad, la convocación a este importante debate abierto para abordar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en los ámbitos de paz y seguridad, especialmente en lo referente al futuro de la Estructura de Paz y Seguridad en África, en el marco de la aplicación de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas relativo a los acuerdos regionales.

De igual forma, valoramos las presentaciones realizadas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous; por el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana, Sr. Haile Menkerios; por el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Téte António; y por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Macharia Kamau.

La República Bolivariana de Venezuela privilegia el papel de instancias regionales en la resolución pacífica y la mediación de los conflictos, habida cuenta de la experiencia exitosa de la región de América Latina y el Caribe a través de instancias como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión de Naciones Suramericanas. Asimismo, nuestro país valora la relación estrecha con los países africanos, como lo evidencia la celebración en Venezuela de la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Cooperación América del Sur y África, en la Isla Margarita en 2009.

La acción de las Naciones Unidas en África se debe inscribir en un contexto que debe tomar en cuenta las causas raigales de muchos de los conflictos que hoy afectan esa región, las cuales se remontan al colonialismo que afectó a ese continente hasta mediados del Siglo XX que se expresó en divisiones territoriales, étnicas y religiosas motivadas por intereses imperialistas. A pesar de estos obstáculos, los pueblos y países de África lograron alcanzar su independencia tras años de cruentas guerras de liberación, que encontraron en hombres como Abdel Nasser, Ahmed Ben Bella, Patrice Lumumba y Nelson Mandela impulsores decisivos de esos movimientos en pro de la independencia, la justicia, la democracia y los derechos humanos.

Pese a los traumas del colonialismo, África ha construido sus propias instituciones y ha logrado establecer sus propios esquemas. De allí, que en el marco de la Unión Africana, es el mejor escenario para afrontar

los desafíos que, en el ámbito de la paz, la seguridad y el desarrollo, afronta el continente africano. Es la Unión Africana así el órgano legítimo que le permite erigirse como un factor de referencia en el abordaje de sus propios problemas y desafíos.

Teniendo en cuenta que en la agenda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se continúa centrando ampliamente la atención en atender cuestiones que amenazan la paz y la seguridad del continente africano, se hace necesario consolidar y fortalecer la asociación estratégica entre ambos foros multilaterales, tanto a nivel operacional como político y táctico, para que cobre mayor vigencia sobre la base del respeto mutuo. En este sentido, mi país reconoce como fundamental el papel de mediación que ha venido jugando la Unión Africana en la resolución pacífica de los conflictos en África, en el marco de la Agenda 2063 de la Unión Africana y de la Hoja de Ruta de la Estructura Africana de Paz y Seguridad (2016-2020). De la misma forma, destacamos la iniciativa “Silenciar las Armas en África para 2020”.

De allí que resulta fundamental que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas le otorgue un papel más activo a la Unión Africana a la hora de tomar medidas sobre asuntos que conciernen a esa región. Desafortunadamente, hemos observado con preocupación la propensión del Consejo de Seguridad a aplicar medidas inscritas en el Capítulo VII, en lugar de privilegiar los Capítulos VI y VIII de la Carta de las Naciones Unidas, que otorgan un papel relevante al arreglo pacífico de controversia y a los arreglos regionales, por lo que se obvia la necesidad de inclusión de la Unión Africana en estos procesos.

La permanente injerencia extranjera en los asuntos internos de los países africanos continúa siendo un factor fundamental de desestabilización y conflicto en el continente. Desafortunadamente, los intereses nacionales de algunos miembros del Consejo de Seguridad en relación con los países y conflictos en África convierten a este organismo en un factor de injerencia y presión, como lo demuestra el hecho de que cerca del 70% de los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad se aplican a países africanos.

Otro ejemplo de esta situación fue la aplicación precipitada de medidas coercitivas, bajo las prerrogativas del Capítulo VII de la Carta, en Libia en 2011, pese a que los esfuerzos de mediación de la Unión Africana estaban en marcha y fueron desestimados por la decisión de este Consejo de Seguridad. Cinco años más tarde, continuamos sufriendo las graves consecuencias de esa desacertada decisión y del actuar de la comunidad internacional en Libia a través de una intervención extranjera, que conllevó al colapso institucional del Estado libio, la desestabilización del Norte de África y, entre otros, contribuyó a la propagación del extremismo violento, del terrorismo y del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en esa subregión, fenómenos estos que alimentan muchos de los conflictos actuales y que ensangrientan al pueblo africano.

De igual manera, resulta paradójico que, siendo la Unión Africana un asociado tan importante de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, no se la tome en cuenta para la evaluación y las observaciones de los hermanos africanos sobre ciertos asuntos, entre ellos sobre la cuestión del Sáhara Occidental y la crisis de los migrantes. Vale recordar que Venezuela se abstuvo en la votación sobre la resolución 2240 (2015) relativa a la crisis de los migrantes, aprobada por este Consejo de Seguridad, por considerar que la misma no atendía las preocupaciones de los países africanos, que son los principales afectados por esta crisis. Ni siquiera se permitió participar en el debate al Observador de la Unión Africana, y se invocó el Capítulo VII de la Carta para abordar un problema que es multidimensional y que continúa padeciendo el pueblo africano.

Asimismo, el caso del Sáhara Occidental es otro ejemplo de la falta de inclusión y de la política de dobles raseros por parte del Consejo de Seguridad en torno a las cuestiones africanas, el cual ha sido incapaz de reaccionar frente al debilitamiento operacional de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y a la negativa de algunos miembros a permitir al Representante Especial de la Unión Africana para el Sáhara Occidental dirigirse a este Consejo de Seguridad. Es de recordar, en este sentido, que la resolución 690 (1991) confiere a la Unión Africana un papel relevante en apoyo a las Naciones Unidas, como facilitadoras de la organización y la supervisión de un referéndum sobre la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, la última colonia que todavía existe en África.

Por consiguiente, la relación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana debe mejorar, debe fortalecerse. Fue este uno de los principales elementos considerados en el marco del examen integral de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en 2015. Estimamos necesario continuar avanzando en la consolidación y el fortalecimiento de la misma y en el desarrollo de estrategias comunes e integradas para

hacer frente a los emergentes desafíos en África sobre la base de las responsabilidades mutuas y las ventajas comparativas entre ambos con miras a alcanzar una mejor coordinación y sinergia entre ambas instancias. De allí que esperamos la pronta conclusión del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, cuya plataforma servirá de guía para el compromiso de ambas organizaciones antes de los conflictos, durante los conflictos y después de los conflictos.

Por otra parte, queremos destacar que durante nuestra Presidencia de este órgano, en el mes de febrero, promovimos un debate público sobre la consolidación de la paz (véase S/PV.7621), que tuvo como finalidad reafirmar las sinergias que deben existir entre ambas instituciones a fin de promover la paz y el desarrollo de los países que emergen de situaciones de conflicto y de evitar que estos recaigan en tales situaciones.

Para Venezuela resulta de vital importancia privilegiar el papel que puedan jugar las organizaciones regionales y subregionales en la solución pacífica y política de los conflictos, así como en la prevención de estos, y en el diseño de estrategias coordinadas para el mantenimiento y la consolidación de la paz, toda vez que nos queda claro que solo el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no es suficiente para hacer frente a los desafíos de paz y seguridad en el continente africano, y que la Unión Africana goza de una reconocida autoridad y legitimidad política en la región. De allí que esta debe ser, además, una relación de complementariedad entre nuestros distintos órganos.

Es así que Venezuela considera imprescindible continuar afianzando la cooperación y la alianza estratégica entre las dos organizaciones como el curso de acción más beneficioso para hacer frente a los desafíos comunes, como lo son el abordaje de las causas estructurales de los conflictos que atentan contra la paz y la seguridad del continente africano, entre ellos la pobreza, la injerencia extranjera, la exclusión de su pueblo, así como la solución de los grandes retos que afronta ahora el continente, como es la propagación del terrorismo, el extremismo violento, el problema de los migrantes, el crimen transnacional organizado, particularmente en la región del Sahel y del Cuerno de África, así como la resolución de los conflictos que están latentes, como el conflicto del Sáhara Occidental.

Para finalizar, este debate público es propicio para recordar el legado del ex Secretario General de las Naciones Unidas Boutros Boutros-Ghali, quien en 2004 señalaba que existía entonces una mayor fatiga en relación con los problemas que aquejaban al continente africano en comparación a hace cinco o diez años. El ex Secretario General aseveraba entonces que la situación era mucho peor. Hoy, más de 12 años después, sus apreciaciones siguen teniendo plena validez. De allí que alentamos a la comunidad internacional a apoyar decidida y continuamente los esfuerzos a favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico y social de África.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China valora la iniciativa de Egipto de convocar el debate público de hoy. Al acercarse el Día de África, que se celebrará el 25 de mayo, reviste gran importancia examinar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Ladsous; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Kamau; al Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Embajador Menkerios, y al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador António, por sus exposiciones informativas.

Desde 2006, año en que las Naciones Unidas y la Unión Africana comenzaron el Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, la cooperación en materia de paz y seguridad entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se ha fortalecido y ha generado buenos resultados. Las Naciones Unidas han desplegado la Operación Híbrida en Darfur, han proporcionado apoyo logístico a la Misión de la Unión Africana en Somalia, han intensificado sus esfuerzos para buscar una solución política a las cuestiones candentes de Sudán del Sur y Malí, y han apoyado la reconstrucción después del conflicto en Sierra Leona, Liberia y Côte d'Ivoire. El fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad ha tenido un papel positivo en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el continente africano.

China desea hacer cuatro observaciones con respecto a la cooperación futura entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad.

En primer lugar, deben respetar siempre los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son el elemento central del mecanismo colectivo internacional de seguridad, y el Consejo de Seguridad es el órgano con la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. China apoya una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, de conformidad con el Capítulo VIII

de la Carta de las Naciones Unidas. En la Carta se aboga por la igualdad de soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de otros países y el arreglo pacífico de controversia. Esas ideas han tenido un importante papel rector en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Las Naciones Unidas deben seguir ayudando a la Unión Africana a resolver de manera pacífica las controversias mediante el diálogo, las consultas, los buenos oficios y la mediación sobre la base del respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los países.

En segundo lugar, ambas organizaciones deben respetar siempre el concepto de seguridad común, global, cooperativa y sostenible. Para encontrar soluciones a las cuestiones candentes de África es importante examinar los antecedentes históricos y la realidad actual, y adoptar medidas amplias para alcanzar y promover la seguridad mediante la cooperación. China acoge con satisfacción la hoja de ruta de la Estructura Africana de Paz y Seguridad para 2016-2020, que da prioridad a la prevención de conflictos, la gestión de las crisis y la reconstrucción después de los conflictos. China espera que las Naciones Unidas intensifiquen la cooperación con la Unión Africana y el apoyo a la Unión Africana en la aplicación de la hoja de ruta de la Estructura Africana de Paz y Seguridad a fin de lograr una cooperación beneficiosa para todos y una seguridad común.

En tercer lugar, deben mejorar la coordinación y la coherencia mutua y respetar la titularidad de los países africanos. Cuando se trata de buscar soluciones para las cuestiones candentes en África, la Unión Africana tiene una amplia experiencia y goza de ventajas geográficas, históricas y culturales únicas. Puede desempeñar un papel insustituible. China acoge de buen grado la labor del Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad de los últimos años y las reuniones consultivas anuales conjuntas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Esos mecanismos pueden aprovechar plenamente las ventajas comparativas de cada organización para complementarse mutuamente y promover la labor de la otra a fin de crear sinergias.

China acoge con beneplácito la aprobación por parte de la Unión Africana de la Alianza sobre el Programa de Integración y Desarrollo de África 2017-2027 en su Foro de Johannesburgo de 2015, que puede promover aún más la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. China espera que ambas partes utilicen plenamente el mecanismo en cuestión, fortalezcan la coordinación para buscar una solución política a las cuestiones candentes de África y estén a favor de que las cuestiones africanas las resuelvan los africanos a su manera. Entretanto, es importante aprovechar lo aprendido de la experiencia de forma oportuna y seguir estudiando formas de cooperación flexibles, pragmáticas, positivas y eficaces.

En cuarto lugar, debemos priorizar el apoyo a la Unión Africana para que mejore su mecanismo de seguridad colectiva. En el ámbito de la paz y la seguridad, la Unión Africana afronta dificultades en el ámbito de los recursos humanos y financieros. Por lo tanto, necesita el apoyo y la asistencia constantes de la comunidad internacional. Celebramos el nombramiento por parte de la Unión Africana del Sr. Kaberuka como Alto Representante para el Fondo para la Paz en África. Esperamos que las Naciones Unidas presten más apoyo al mecanismo de seguridad colectiva de la Unión Africana, en particular en materia de formación, creación de instituciones y apoyo logístico y financiero. También esperamos que las Naciones Unidas aumenten su apoyo a la Fuerza Africana de Reserva y a la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis en la lucha contra el terrorismo y la piratería en el Golfo de Guinea, a fin de mejorar efectivamente la capacidad de seguridad colectiva general del continente.

China atribuye gran importancia al fomento de la cooperación en materia de paz y seguridad entre China y África. Hasta la fecha, ha participado en 16 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África. En la actualidad, hay más de 2.600 efectivos de mantenimiento de la paz chinos desplegados en siete misiones de las Naciones Unidas, en concreto en Malí, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Darfur y Liberia. China también ha enviado convoyes navales a las aguas somalíes del Golfo de Adén para ayudar a los países de la región a hacer frente a la piratería.

En diciembre, en el Foro de Johannesburgo sobre Cooperación entre China y África, el Presidente de China, Sr. Xi Jinping, propuso diez programas de cooperación, uno de los cuales se refería a la mejora de la cooperación entre China y África en el ámbito de la paz y la seguridad. El Presidente Xi Jinping ha declarado que China seguirá participando en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África proporcionando 60 millones de dólares en asistencia a la Unión Africana, apoyando a la Fuerza Africana de Reserva y la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis y ayudando a los países africanos a consolidar sus capacidades en esferas tales como la defensa nacional, la lucha contra el terrorismo, la prevención

del estallido de nuevas crisis y el control aduanero y de inmigración. China está dispuesta a trabajar con todos los países africanos para aplicar activamente las conclusiones del Foro de Johannesburgo y apoyar a la Unión Africana en la aplicación de su Agenda 2063. Estamos dispuestos a trabajar con la comunidad internacional para seguir promoviendo la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, mantener la paz y la estabilidad en África, crear un nuevo tipo de relaciones internacionales centradas en una cooperación beneficiosa para todos y trabajar conjuntamente para construir un futuro más seguro y mejor.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): La delegación del Senegal da las gracias a la Presidencia egipcia por haber tenido la iniciativa de organizar este importante debate sobre “La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad: aplicación del Capítulo VIII y futuro de las Estructuras Africanas de Paz y Seguridad”. Sr. Presidente: Le agradecemos en especial la nota conceptual (S/2016/428, anexo) que nos ha proporcionado para guiar nuestra labor. También damos las gracias a los ponentes que con sus pertinentes declaraciones han contribuido a arrojar luz sobre nuestro debate.

Este debate es oportuno y nos ofrece una oportunidad decisiva para ahondar en nuestra reflexión sobre la aplicación de las recomendaciones de los exámenes de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Una de las recomendaciones más consensuadas es la de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, habida cuenta de su condición especial de aliado estratégico de las Naciones Unidas.

A este respecto, acojo con beneplácito la evolución positiva del marco de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el último decenio, sobre todo con la puesta en marcha del Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad. A ello se añade que desde el año 2010 las Naciones Unidas tienen una Oficina ante la Unión Africana, y que se ha anunciado que para finales de este año estará concluido un marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una asociación más estrecha en materia de paz y seguridad.

En la práctica, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que celebran en estos momentos su décimo período de sesiones anuales conjuntas han dado muestras de pragmatismo al aprovechar las sinergias que ofrecen muchas operaciones de mantenimiento de la paz en Somalia, Darfur, Guinea Bissau, la República Centroafricana, Malí, y, de manera incipiente, Burundi, ejemplos que, entre muchos otros, demuestran la vitalidad de esta asociación. Sin embargo, es preciso señalar que las posibilidades de esta cooperación aún no están totalmente exploradas, sobre todo debido a los numerosos escollos que es necesario superar para que la Unión Africana pueda cumplir su noble misión de hacer frente a los desafíos de la paz y la seguridad en el continente.

Sin embargo, la preocupante evolución de los conflictos, con la aparición de nuevas amenazas cruzadas y asimétricas, pone en entredicho los fundamentos mismos de nuestro sistema de seguridad colectiva. Todas estas son razones objetivas para iniciar una reflexión estratégica sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad. Es cierto que en primer lugar corresponde al Consejo de Seguridad dar respuestas, dada su responsabilidad primordial en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, está claro que el Consejo de Seguridad no puede actuar por sí solo, pues de esa manera no podrá cumplir adecuadamente esta pesada tarea.

Por lo tanto, es importante que de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, se refuerce la cooperación con las organizaciones regionales y se impulsen las respuestas regionales a las crisis. Lo cierto es que las organizaciones regionales, que tienen la ventaja de estar cerca del terreno y de tener un mejor conocimiento de las realidades locales y de las dinámicas de los conflictos, pueden ayudar a definir políticas de intervención que se adecuen mejor. A este respecto, la Unión Africana, como asociado estratégico de las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad, cuenta con las aptitudes y con el marco jurídico que son necesarios para dar las respuestas iniciales a las crisis. Por otra parte, ha demostrado su capacidad en la realización de operaciones de apoyo a la paz, como por ejemplo en Malí y Somalia, por solo citar esos dos casos.

La Unión Africana es por lo tanto un agente importante en el ámbito de la seguridad colectiva, que se esfuerza por estructurar y consolidar su esfera de acción. Para respaldar esta ambición, la Unión Africana ya se ha dotado de una Estructura Africana de Paz y Seguridad, que es un sistema general especialmente concebido para prevenir, contener y resolver los conflictos en todo el continente. La concepción y la puesta en práctica de esta Estructura es, sin lugar a dudas, una demostración

elocuente de la firme intención de la Unión Africana de abordar de manera directa los problemas relacionados con la paz y la seguridad en el continente. Es con este espíritu que la Fuerza de Reserva Africana demostró su plena capacidad operacional, con su buen desempeño en el ejercicio AMANI África II, que concluyó en noviembre de 2015. A ello se suma la aprobación de la Hoja de Ruta 2016-2020, que procura, entre otras cosas, prevenir y remover los obstáculos a la entrada en funcionamiento pleno de la Estructura Africana de Paz y Seguridad.

Si bien la evidencia demuestra que desde su creación en 2004, el Consejo de Paz y Seguridad y los mecanismos de la Estructura Africana de Paz y Seguridad han estado activos en las distintas crisis, incluidas las crisis en Burundi, Côte d'Ivoire, Comoras, Darfur y Somalia, sus acciones, sin embargo, se han visto limitadas por diversos factores, como el persistente problema de la financiación.

En este décimo aniversario de las consultas anuales entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad, y en vísperas de la celebración del aniversario de la creación de la Organización de la Unidad Africana, hoy Unión Africana, y ante el gran desafío que representa la financiación de su Estructura Africana de Paz y Seguridad, con necesidades que van en aumento y recursos cada vez más escasos, que se suman a las restricciones logísticas y operativas, las Naciones Unidas y la Unión Africana deben encontrar un mecanismo innovador de financiación sostenible y previsible que les permita responder con mayor eficacia a los desafíos de la paz y la seguridad en África, y garantizar de esa manera la puesta en marcha de la Estructura Africana de Paz y Seguridad.

A este respecto, el Senegal apoya firmemente las recomendaciones del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (S/2015/446) relativas al fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana en materia de prevención y mantenimiento de la paz, y espera con gran interés la aplicación de las medidas e iniciativas anunciadas en este sentido por el Secretario General en su informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (S/2015/682). La declaración de la Presidencia que acabamos de aprobar (S/PRST/2016/8) es en nuestra opinión un buen documento para reforzar la comprensión clara de la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Sin embargo, también hay que pensar en ampliar la perspectiva de la relación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas a partir de otras sinergias, en particular la que existe entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) y la Agenda 2063 de la Unión Africana, pues el Senegal está convencido de que no puede haber paz duradera sin un desarrollo sostenible e inclusivo.

El Presidente (*habla en árabe*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Egipto.

Los redactores de la Carta de las Naciones Unidas dieron muestras de tener visión de futuro al incluir el Capítulo VIII, que proporciona las bases necesarias para el establecimiento de una asociación entre las Naciones Unidas, como principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y las organizaciones regionales y subregionales, que desempeñan una función crucial en la prevención, gestión y resolución de los conflictos.

La Unión Africana es una prueba de las ventajas comparativas que poseen las organizaciones regionales, entre las que se incluye su capacidad para tener una comprensión más profunda de los contextos y causas fundamentales de los conflictos. Por lo tanto, las organizaciones regionales son capaces de desempeñar un papel vital en la mediación y el patrocinio de las operaciones políticas dirigidas a lograr la solución pacífica de los conflictos.

Además, las organizaciones regionales están siempre en condiciones de desplegar operaciones de mantenimiento de paz en las etapas iniciales. El papel desempeñado por la Unión Africana y otras organizaciones subregionales africanas en Somalia, Malí, la República Centroafricana y otros países, es la mejor prueba de que el continente está listo para asumir la pesada carga de llevar paz y seguridad a los países africanos. Las organizaciones regionales también defienden el principio de dar soluciones africanas a los problemas africanos.

A lo largo del último decenio, en cooperación con diferentes asociados, a la vanguardia de los cuales figuran las Naciones Unidas, la Unión Africana ha recorrido un largo camino en la creación de los componentes de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, tanto en el nivel regional como en el subregional. La Unión Africana ha creado las capacidades necesarias para poner en marcha la Estructura. Se trata de una entidad completa, que cuenta con mecanismos para la prevención, la mediación, la gestión y la solución de crisis, así como para la reconstrucción y el desarrollo con miras a consolidar la paz y evitar la recaída en la violencia de los países que salen de conflictos. La Estructura se aviene con los esfuerzos que realiza la Unión Africana para lograr un continente libre de conflictos, en el que todos disfruten

de paz y estabilidad, que es también uno de los principales objetivos de la ambiciosa Agenda para África 2063.

La Unión Africana ha elaborado una hoja de ruta para 2016-2020 que tiene por objeto mejorar la coordinación entre todos los componentes de la Estructura Africana de Paz y Seguridad y los mecanismos regionales y subregionales. La hoja de ruta está concebida para garantizar su participación efectiva ante los primeros indicios de conflicto, desde la gestión y la solución de conflictos hasta las fases de consolidación de la paz y reconstrucción.

En consonancia con esos acontecimientos importantes en África y en el contexto más amplio de las Naciones Unidas, los tres exámenes —relativos a la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, a las operaciones de mantenimiento de la paz y a la aplicación de la resolución 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad— llegaron a abarcar todos los cambios en el carácter y el alcance de los conflictos y crisis internacionales. Los exámenes han abierto un nuevo capítulo que ayudará a formular una visión integral sobre la base del concepto de sostenimiento de la paz, que a su vez se basa en la interacción entre las diferentes fuerzas políticas, de seguridad y de desarrollo para poner fin a los conflictos militares, proponer soluciones eficaces y abordar las causas profundas de los conflictos.

Egipto considera que los exámenes y las importantes recomendaciones resultantes presentan nuevas y valiosas perspectivas de colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana mediante un cambio de paradigma en la forma de abordar los desafíos de la paz y la seguridad. Estamos pasando de la tendencia actual basada en la gestión de conflictos después de su estallido, junto con los altos costos humanitarios posteriores, la destrucción de la infraestructura del Estado y el desgarro del tejido social, a un modelo que aborda los conflictos de una manera más amplia, en particular mediante mecanismos de diplomacia preventiva, dando prioridad a las soluciones políticas que procuran prevenir, gestionar y resolver los conflictos y defendiendo el principio de titularidad y liderazgo nacionales como la salvaguardia fundamental para que triunfen las iniciativas encaminadas a la creación de una paz sostenida.

En ese contexto, Egipto confirma la importancia del apoyo continuo de las Naciones Unidas al fomento de la capacidad en la Unión Africana y en las organizaciones regionales y subregionales tras la conclusión del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana en 2016 mediante la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el Marco para una Nueva Alianza de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África 2017-2027. También es fundamental que las Naciones Unidas presten la financiación necesaria, flexible, sostenible y previsible para todas las actividades relacionadas con la paz y la seguridad de la Unión Africana, en particular las estipuladas por el Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, Egipto subraya que debemos forjar alianzas más profundas e inclusivas en los planos regional e internacional. Esa es la forma ideal de enfrentar las formas contemporáneas que están tomando los desafíos de seguridad en el mundo de hoy, ya que esos problemas son muy complejos y multidimensionales, y muchas de sus causas profundas están interrelacionadas.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a no más de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida de estos. Insto a los oradores a que formulen sus declaraciones a una velocidad razonable para que los servicios de interpretación puedan prestarse de manera adecuada. Deseo informar a todos los interesados de que, habida cuenta de la larga lista de oradores, continuaremos este debate público durante la hora de almuerzo.

Tiene ahora la palabra Su Excelencia la Sra. Annika Söder, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de Suecia.

Sra. Söder (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los países nórdicos, a saber, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y mi propio país, Suecia.

También quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado este importante debate público y a los ponentes por sus aportaciones de esta mañana.

Quisiera decir que, a lo largo de los años, las Naciones Unidas han demostrado que están en especiales condiciones para apoyar los esfuerzos encaminados a prevenir los conflictos y mantener la paz. Sin embargo, reconocemos que las Naciones Unidas no pueden mantener ese papel en un entorno cada vez más cambiante

por sí solas. Los esfuerzos para enfrentar los desafíos a la paz y la seguridad en África triunfarán sin el conocimiento específico del contexto, la comprensión y la capacidad que albergan las organizaciones regionales y subregionales. Naturalmente, estoy hablando aquí tanto de la Unión Africana como de las comunidades económicas regionales.

En un libro que acabo de leer publicado por la Universidad de Uppsala, el autor se pregunta si las organizaciones regionales son adversarias o asociadas de las Naciones Unidas. Mi respuesta sería que ambos, y ambos en el buen sentido. Si bien se ha avanzado mucho para mejorar la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a lo largo de los años, ahora es fundamental que avancemos hacia la aplicación de las medidas necesarias para que la asociación sea sostenible y logre resultados concretos. Los debates públicos son importantes, pero también es necesario velar por que el Consejo de Seguridad integre sistemáticamente los conocimientos que hemos acumulado en su labor cotidiana y que se consulte a las regiones de manera proactiva.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al sexto Secretario General de las Naciones Unidas, el difunto Sr. Boutros Boutros-Ghali. Algunos de nosotros recordamos que, ya en 1992, en su informe histórico *Un Programa de Paz*, él afirmó que la acción regional, junto con los esfuerzos del Consejo de Seguridad, podría contribuir a un mayor grado de participación, consenso y democratización en los asuntos internacionales. Consideramos que esas palabras siguen estando totalmente vigentes, y nosotros, los países nórdicos, creemos firmemente que el compromiso de las Naciones Unidas con la paz también debe incluir el sólido compromiso de ayudar a las organizaciones regionales y subregionales de África. Quisiera destacar brevemente tres esferas que considero aspectos esenciales para reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En primer lugar, huelga decir que la colaboración debería reforzarse mutuamente.

En segundo lugar, la asociación no solo debe centrarse en los aspectos limitados del mantenimiento de la paz, sino también incluir aspectos de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, en consonancia con las recientes resoluciones sobre las actividades de consolidación de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas, que muestran el cambio tan necesario en nuestra mentalidad mediante la creación de un nuevo concepto de sostenimiento de la paz. En ese sentido, no debemos olvidar los factores económicos y sociales.

En tercer lugar, la asociación debería abordar la necesidad de acuerdos de financiación previsible y sostenible para las operaciones regionales de paz. Los países nórdicos han asumido el firme compromiso de garantizar que así sea. En particular, encomiamos los esfuerzos de Donald Kaberuka, Alto Representante del Fondo para la Paz de la Unión Africana.

Hace unas semanas, Suecia, junto con la Oficina del Asesor Especial para África y la Comisión de la Unión Africana, organizó un foro de alto nivel en Nueva York con el tema “El África que queremos en 2030, 2063 y más allá”. El foro confirmó que la promoción de la paz y la seguridad continuada e intensificada es esencial para crear un entorno favorable para la aplicación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General).

Mientras trabajamos para adaptar y revitalizar las estructuras de las Naciones Unidas a fin de adaptarlas a las realidades de hoy, es de vital importancia que los vínculos entre la Estructura Africana de Paz y Seguridad y todas las partes pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las entidades de consolidación de la paz, se refuercen, y que esto constituya una piedra angular del fortalecimiento de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Permítaseme referirme al respaldo constante que los países nórdicos brindan a los esfuerzos de paz de la Unión Africana. Como parte de ello, nuestra Cooperación Nórdica de Defensa ya está apoyando a la Fuerza de Reserva de África Oriental mediante cursos de capacitación en centros nacionales y programas para los países que aportan contingentes.

Permítaseme felicitar a la Misión de la Unión Africana en Somalia por sus esfuerzos. Quiero mencionar el papel de las mujeres en Liberia y, quizás menos conocido, su papel reciente en Uganda. También señalo el papel de Namibia al iniciar la resolución 1325 (2000) del Consejo, que data del año 2000, y encomio las actividades en curso de la Comunidad de África Oriental, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y, sobre todo, de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que tiene numerosas cuestiones en su orden del día.

Una asociación más sólida entre las Naciones Unidas y la Unión Africana ayudará en gran medida a reducir la fragilidad y a fomentar la estabilidad política y una gobernanza eficaz, no solo en África, sino también a la hora de abordar nuestros retos comunes, como la piratería, el terrorismo y el cambio climático. Los países

nórdicos, convencidos de que la titularidad regional es una condición indispensable para la legitimidad, la eficacia y los buenos resultados, seguirán apoyando todos esfuerzos. Ha llegado la hora del progreso y de las alianzas. Y es hora de que, juntos, demos un impulso a la paz.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de la India.

Sr. Lal (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por la celebración de este oportuno debate. Las deliberaciones han sido útiles. En aras de la brevedad, destacaré algunas partes de nuestra declaración y la versión completa estará disponible para su distribución.

El mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo sigue siendo un ingente desafío. La propia índole del conflicto está cambiando. Si bien las Naciones Unidas siguen invirtiendo recursos considerables en actividades de paz y seguridad, es difícil que logren el éxito por sí solas.

Así como las Naciones Unidas se han dedicado a realizar actividades de mantenimiento de la paz en África desde los años 1960, en los últimos dos decenios la Unión Africana y algunos de los grupos regionales —como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo— han emprendido esos mismos esfuerzos en varios conflictos en África. Al mismo tiempo, la cooperación y coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se han institucionalizado. La colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad ha funcionado de muchas maneras en el contexto de la colaboración de las Naciones Unidas con los acuerdos regionales en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana han servido de precursoras y de base para diversos esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por ejemplo, en Liberia, Côte d'Ivoire, Sierra Leona, Burundi, la República Centroafricana y Somalia.

Las organizaciones regionales pueden ofrecer varias ventajas cuando se trata de hacer frente a las crisis en sus regiones. Si tienen la capacidad, pueden ser los primeros en responder rápidamente; posiblemente entiendan mejor las complejidades de la región; pueden tener la ventaja del idioma y de la información de inteligencia, etcétera. Pueden servir de amortiguación hasta tanto se realice el despliegue de los efectivos de paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, muchas organizaciones regionales posiblemente se vean muy limitadas por su capacidad, sus recursos y los conflictos de interés geopolíticos. Además, en algunos casos podría haber divergencias considerables entre las prioridades del Consejo de Seguridad y las de las organizaciones regionales.

Si bien los mayores despliegues de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han realizado en África, su trayectoria de éxito ha sido mixta, en parte por la complejidad de la geopolítica y de la voluntad política, capacidades y recursos para respaldar los esfuerzos de mantenimiento de la paz. Se pueden aprender importantes lecciones al analizar las diversas misiones.

Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y de la Agenda 2063 de la Unión Africana, la comunidad internacional ha reconocido la índole intersectorial e interrelacionada de los factores esenciales para la paz. La importancia del desarrollo sostenible, del crecimiento económico y de una mayor financiación también se ha reconocido en las resoluciones paralelas aprobadas el mes pasado —la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad— sobre la estructura de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

La India siempre ha participado de manera activa en las cuestiones de paz y seguridad, inclusive en el Consejo de Seguridad. La India ha sido miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz desde que esta se estableció hace 10 años. La India también ha aportado contribuciones financieras a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. El Gobierno de la India tiene un oficial adscrito a la oficina de las Naciones Unidas en la Unión Africana. Los efectivos de mantenimiento de la paz de la India han formado parte de 22 misiones en África desde los años 1960. Actualmente están prestando servicio en ocho misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el continente africano. La primera unidad policial exclusivamente femenina que existe, enviada por la India y desplegada en Liberia, fue todo un éxito. La India también ha hecho contribuciones financieras a las operaciones en Somalia de la Misión de la Unión Africana en Somalia. La Armada de la India ha colaborado en las labores internacionales de lucha contra la amenaza de la piratería frente a las costas de Somalia. La India también ha contribuido a la capacitación y creación de capacidad de los efectivos de paz de África.

La India mantiene unos vínculos estrechos de larga data con África, no solo a través de su diáspora y de sus relaciones comerciales y sus inversiones, sino también

mediante su asociación con África, primero durante la época de la descolonización y de lucha contra el apartheid y posteriormente en la cooperación para el desarrollo. La tradición de solidaridad Sur-Sur se vio reforzada con ocasión de la tercera Cumbre del Foro India-África que tuvo lugar en octubre pasado. En la Cumbre, el Primer Ministro Modi anunció un aumento sustancial de nuestro nivel de asociación para el desarrollo que ayudará a fortalecer las bases para unas naciones pacíficas y prósperas. El Primer Ministro Modi anunció además que apoyaría los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, inclusive mediante la formación de formadores en la India y en África. La India, junto con los Estados Unidos, organizará un curso de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para nuestros asociados africanos, de julio a agosto de este año.

Además de mantener asociaciones sustantivas para el desarrollo con nuestros amigos de África, la India está dispuesta a contribuir a toda operación de mantenimiento de la paz que se necesite en el futuro para mantener la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya organizado el debate público de hoy. También agradecemos las exposiciones informativas esclarecedoras que escuchamos esta mañana.

Las organizaciones regionales pueden ser fundamentales para abordar las cuestiones de paz y seguridad internacionales, en particular las que conciernen a sus propias regiones. Después de todo, los retos y problemas de una región los entienden mejor los pueblos de esa región. El Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas es un reconocimiento de ese hecho. En efecto, en el Artículo 52 de la Carta se alienta a las organizaciones regionales a desempeñar su papel en el arreglo pacífico de las controversias. Al mismo tiempo, según el Artículo 53, las organizaciones regionales dependen de la autorización del Consejo de Seguridad para la aplicación de medidas coercitivas, salvo algunas excepciones. Por consiguiente, en materia de paz y seguridad internacionales, en la Carta de las Naciones Unidas se prevé una relación interdependiente y una coordinación estrecha entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas.

La visita del Consejo de Seguridad a África la semana pasada y sus consultas oficiosas con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana del día de ayer son una manifestación de su constante compromiso de cooperación y colaboración con los actores regionales en las cuestiones concernientes a la paz y la seguridad en África.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad ha evolucionado durante años y con ella se procura fortalecer las respuestas y reacciones a los retos de cara a los conflictos que surgen en el continente africano. Con más de un 80% de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas establecidas en África, es indispensable que las Naciones Unidas y la Unión Africana mantengan una cooperación estrecha para entender más a fondo la índole de los conflictos, lo que a su vez puede ayudar a encontrar respuestas eficaces. Creemos que la complejidad de las amenazas que surgen contra la paz y la seguridad ha aumentado la necesidad de comprender mejor la naturaleza de las amenazas y de ofrecer una mayor capacidad de respuesta.

La Unión Africana constituye un vínculo crítico entre sus subregiones y las Naciones Unidas. Ese vínculo se puede utilizar y reforzar mediante una asociación estratégica entre las dos organizaciones.

Sabemos que para que la prevención de conflictos y el mantenimiento y consolidación de la paz sean eficaces se requieren respuestas rápidas y adecuadas junto con estrategias efectivas, con el correspondiente apoyo financiero, humano y logístico. Esto supone mayores exigencias para las misiones africanas de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, se debe ayudar a los nuevos países africanos que aportan contingentes y policías a que fortalezcan sus capacidades y recursos. También se deben tener en cuenta sus opiniones y las de otros países que aportan contingentes al elaborar los mandatos.

El Pakistán, como uno de los principales países que aportan contingentes, está dispuesto a estudiar vías de cooperación con la Unión Africana para prestar asistencia en el aumento de la capacidad y ayudar a países africanos individuales. El Pakistán tiene un compromiso desde hace tiempo con el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la actualidad contribuimos con más de 7.000 efectivos, la mayoría de los cuales se encuentran desplegados en África. Nos enorgullece el papel que hemos desempeñado en algunos de los éxitos notables del mantenimiento de la paz en Sierra Leona y Liberia.

Hemos observado que los miembros no permanentes del Consejo provenientes de África utilizan su presidencia para poner de relieve las prioridades regionales en el Consejo. El año pasado, Nigeria organizó un debate sobre el papel de las organizaciones regionales (véase

S/PV.7505), mientras que Egipto ha ido un poco más lejos al centrar el debate en la Unión Africana en sí. Eso se denomina capacidad de respuesta y responsabilidad con respecto a la región y los países que han apoyado el mandato correspondiente en el Consejo mediante el proceso de elección. Consideramos que en el Consejo deben reforzarse esos aspectos, a saber, la democracia, la representatividad y la rendición de cuentas. Por tanto, el Pakistán apoya la ampliación del número de puestos destinados a África en el Consejo sobre la base de elecciones periódicas y una rotación fija. A nuestro juicio, ello potenciará la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad internacional, y sobre todo en las cuestiones relacionadas con la región africana.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Felicitamos a la Presidencia de Egipto del Consejo por la iniciativa de celebrar este debate público de hoy. Como Miembro Observador de la Unión Africana, Kazajstán está profundamente comprometido con el fortalecimiento de la Estructura Africana de Paz y Seguridad y celebra la cooperación existente entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad. Mi delegación hará todo lo posible para apoyar a África a aplicar las recomendaciones de los tres exámenes conexos de las Naciones Unidas de 2015, a saber, sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, la estructura para la consolidación de la paz y la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad.

Kazajstán considera que en África hay que ampliar el concepto de la paz y la estabilidad de la seguridad centrada en el Estado a la seguridad orientada a las personas, y de la seguridad militar a la no militar, con el fin de abarcar un amplio concepto de seguridad humana, que incluya la alimentación, el agua y la energía para todos. Este concepto exige una mayor cooperación con una amplia gama de organizaciones y grupos regionales para alcanzar los objetivos de construir el Estado, establecer el estado de derecho y la buena gobernanza, proteger a los civiles, desarmar a los combatientes y reformar los sectores de la seguridad y la justicia. Ello debe basarse en procesos políticos inclusivos, todos los cuales configuran nuestros mandatos y la manera de ejecutarlos.

Para aplicar la resolución 2282 (2016) relativa al examen de la estructura para la consolidación de la paz en África se necesitará una mayor coherencia interna entre las Naciones Unidas y sus organismos y equipos en los países sobre el terreno y con las estructuras regionales y subregionales, así como las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales. Supone una colaboración más estrecha entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, sus representantes especiales y las misiones políticas especiales y de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Hay que tener en cuenta la necesidad de que haya una corriente periódica de fondos para las misiones de la Unión Africana. La consolidación de la paz debe incluir la prevención y la solución de conflictos desde el principio, en lugar de comenzar en la fase posterior al conflicto. Debe hacerse hincapié en consolidar la paz, en lugar de garantizar la seguridad.

Para apoyar a África, Kazajstán ha firmado un acuerdo de participación en la financiación de los gastos de terceros con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para concretar una alianza para el desarrollo sostenible entre África y Kazajstán, con el fin de beneficiar a 45 países de la región mediante el intercambio de experiencias institucionales y mejores prácticas. Consideramos que es fundamental abordar las cuestiones de seguridad y mantener una paz duradera elaborando una estrategia continental más amplia con la participación de todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil. Para lograr las aspiraciones de la Agenda 2063 de África, tenemos que concebir alianzas militares, diplomáticas y de desarrollo más sólidas que puedan aprovechar todo tipo de cooperación, a saber, Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y la Unión Africana mediante sus diversas resoluciones relativas a la paz y la seguridad.

No puede haber paz completa sin incluir la dimensión de la mujer y la paz y la seguridad, y Kazajstán no escatimará esfuerzos para aplicar plenamente la resolución 1325 (2000) y, lo que es más importante, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) en la región. En ese sentido, la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica y la seguridad energética son fundamentales para la paz y la estabilidad y, junto con la seguridad nuclear, constituyen los cuatro pilares que sustentan la candidatura de Kazajstán para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad. En la Cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en Washington, D.C., el Presidente Nazarbayev de Kazajstán señaló a la atención de los dirigentes mundiales un documento muy importante, fruto de su creación, titulado “Manifesto. The World. The Twenty-first Century” (Manifiesto. El Mundo. El Siglo XXI). Propuso

formular un plan de iniciativas estratégicas mundiales con miras a 2045, cuyo objetivo principal sería eliminar las causas profundas de las guerras y los conflictos antes del centenario de las Naciones Unidas, en 2045. Durante su discurso ante la Asamblea General en septiembre (véase A/70/PV.13), también pidió que se invirtiera el 1% de los presupuestos de defensa de los Estados Miembros en el Fondo de las Naciones Unidas para el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una entidad especial.

Para abordar los problemas de África, hay que adoptar medidas audaces bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, junto con la Unión Europea. Por ello, hacemos un llamamiento a todas las delegaciones para que apoyen estos enfoques orientados al futuro, junto con los demás procesos en vigor del Marco de Sendai, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Debemos invertir más en el desarrollo sostenible, y nos sumaremos a los Estados de África y la comunidad internacional para que África llegue a ser un continente libre de conflictos.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En primer lugar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por el hecho de que Egipto ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Asimismo, quisiera expresarle nuestro agradecimiento por la celebración del debate público de hoy y por las exposiciones informativas presentadas esta mañana.

El Movimiento de los Países No Alineados acoge con beneplácito la mayor relación y cooperación que existe entre las Naciones y las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El Movimiento de los Países No Alineados siempre ha elogiado a la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Oriental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo por sus funciones y sus contribuciones a la paz y la seguridad en varias partes de África, que han sido indispensables. Alentamos a que se asigne prioridad al proceso político, al tiempo que insistimos en la importancia de centrarse en la asistencia para el desarrollo en las regiones afectadas por la guerra, ya que la paz y el desarrollo se refuerzan mutuamente.

El Movimiento de los Países No Alineados apoya los esfuerzos constantes para reforzar las capacidades de mantenimiento de la paz de África y subraya la importancia de aplicar el Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana y el plan de acción conjunto para el apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana en el mantenimiento de la paz a corto, mediano y largo plazos y en todos los ámbitos pertinentes. El Movimiento de los Países No Alineados ha recomendado también afianzar la colaboración efectiva entre las Naciones Unidas y la Unión Africana con el fin de mejorar la planificación, el despliegue y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en África.

En esta coyuntura, quisiera reiterar la posición de principios del Movimiento de los Países No Alineados respecto del mantenimiento de la paz haciendo hincapié en que el establecimiento de toda operación de mantenimiento de la paz, o la prórroga de los mandatos de las operaciones existentes, debe cumplir estrictamente los propósitos y principios de la Carta y los principios que han evolucionado para regir estas operaciones y han llegado a ser básicos para ellas, es decir, el consentimiento de las partes, la no utilización de la fuerza salvo en legítima defensa, y la imparcialidad. El Movimiento de los Países No Alineados recalca que también deben respetarse, en ese sentido, los principios de la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados, así como la no intervención en cuestiones que incumben esencialmente a la jurisdicción interna de los Estados, deberá mantenerse también en ese sentido.

Los dirigentes de la Unión Africana expresaron su determinación de lograr el objetivo de un África libre de conflictos mediante el marco de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, que ahora es un pilar clave de la visionaria Agenda 2063 de la Unión Africana. La Unión Africana ha establecido sus propias prioridades temáticas y ha elaborado dos hojas de ruta para ayudar a la Estructura de Paz y Seguridad a alcanzar sus objetivos declarados. Por último, el Movimiento de los Países No Alineados espera que el debate público de hoy pueda ayudar a encontrar las oportunidades de forjar alianzas entre los distintos pilares que intervienen en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y generar un nuevo impulso para fortalecer la cooperación en materia de paz y seguridad cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy la palabra al representante de Tailandia.

Sr. Plasai (Tailandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar el agradecimiento de mi delegación a la Presidencia egipcia por haber celebrado el debate público de hoy y a todos los ponentes por sus respectivas observaciones.

Quisiera sumarme a la declaración que acaba de formular el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los países No Alineados.

En la actualidad, el mundo afronta problemas relacionados con la paz y la seguridad que son más diversos y complejos que nunca. Ello es sobre todo cierto en el contexto de África. En los tres exámenes principales sobre la paz y la seguridad en 2015 se exhortó a que se profundizara y fortaleciera la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como sus comunidades económicas regionales y mecanismos regionales, con el objetivo de aprovechar mejor la ventaja comparativa de los agentes regionales para resolver esos problemas. En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se reconoce que ciertas situaciones podrían abordarse mejor con intervenciones regionales. Al mismo tiempo, se sienta la base para el establecimiento de la alianza y la cooperación entre las Naciones Unidas y los mecanismos regionales. En ese sentido, acogemos con satisfacción la aprobación hoy de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/8.

Reconocemos la valiosa contribución de la Unión Africana al mantenimiento de la paz y la seguridad en África, en particular mediante la Estructura Africana de Paz y Seguridad. La nueva hoja de ruta de la Estructura 2016-2020 es un documento que recoge aspiraciones con el objetivo de que se adopte un enfoque más holístico que dé primacía a la prevención de los conflictos, a las soluciones políticas y al sostenimiento de la paz. A nuestro juicio, las experiencias en los ámbitos siguientes de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana deberían destacarse de manera prominente en la futura dirección de la Estructura:

En primer lugar, las operaciones de paz. Desde el apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia hasta al de la Operación Híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur, hay un caudal de lecciones y mejores prácticas que podrían aprovecharse de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las operaciones de paz.

En segundo lugar, la consolidación de la paz. África es el centro de los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. El mes pasado, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron resoluciones paralelas (70/262 y 2082 (2016), respectivamente) sobre el examen de la consolidación de la paz, en el que se subraya el papel de la Unión Africana.

En tercer lugar, la mujer, la paz y la seguridad. Al impulsar las aspiraciones que se recogen en la resolución 1325 (2000), el Programa sobre Género, Paz y Seguridad de la Unión Africana (2015-2020) tiene por objetivo lograr la mayor participación de la mujer africana en el proceso de paz y aumentar la protección de la mujer en situaciones de conflicto y después de los conflictos.

En cuarto lugar, la lucha contra el terrorismo. Las atrocidades cometidas por Boko Haram son un triste recordatorio de que África, también, se ve afectada por el terrorismo. La respuesta a esas amenazas exige el esfuerzo concertado de los países de la región. A principios de este mes, el Consejo, en su declaración de la Presidencia S/PRST/2016/7, encomió esos esfuerzos en la lucha contra Boko Haram.

Como parte de nuestra contribución al debate, quisiéramos sugerir los siguientes aspectos como el posible rumbo a seguir para promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad:

En primer lugar, las Naciones Unidas realizaron tres importantes exámenes sobre la estructura de paz y seguridad en 2015. Ese proceso continúa este año con el próximo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Una consideración importante para la Unión Africana es si los exámenes de los mecanismos de la Estructura Africana de Paz y Seguridad o sus ajustes deberían realizarse para que se correspondan con el resultado de los procesos de examen de las Naciones Unidas antes mencionados.

En segundo lugar, la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debería dirigirse a la prevención de los conflictos y sentar una base firme para la paz sostenible. Ello significa erradicar las causas profundas de los conflictos, incluidas las disparidades socioeconómicas, la injusticia social y la marginación, así como garantizar el fomento de la capacidad y fortalecer las instituciones del Estado. Es necesario contar con recursos para alcanzar esos objetivos. La Unión Africana debería contar con el respaldo de financiación previsible y suficiente, sobre todo cuando actúa con la autorización del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, como somos conscientes de los recursos limitados en el sistema de las Naciones Unidas, se deberían también

explorar otras vías de financiar alianzas —entre ellas, la asistencia intergubernamental, las instituciones financieras regionales e internacionales y la movilización de recursos internos. En ese sentido, reconocemos las generosas contribuciones hechas por varios países en apoyo de la paz y la seguridad en África.

En tercer lugar, para velar por la coherencia y complementariedad entre los distintos organismos de las Naciones Unidas y los mecanismos de colaboración sobre África, consideramos que la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y la Oficina del Asesor Especial para África desempeñan un papel estratégico y de coordinación importante. Las dos Oficinas deberían colaborar de manera estrecha con la Comisión de la Unión Africana para generar un nuevo impulso al fortalecimiento de la paz y la seguridad en África, en particular para crear un marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de aumentar la colaboración en materia de paz y seguridad. Compartimos la evaluación contenida en la nota conceptual que tenemos ante nosotros (S/2016/428, anexo) en el sentido de que ese marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana transformará la colaboración entre ambas organizaciones en una alianza más integral capaz de dar respuesta de manera amplia a los problemas contemporáneos relacionados con la paz y la seguridad en África.

Para concluir, quisiera reiterar que los problemas africanos exigen soluciones africanas, y que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en ese sentido. El Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas nos ofrece un marco para que la Organización coopere con los mecanismos regionales. Deberíamos impulsarlo y convertir esa cooperación en una verdadera alianza, sobre todo en el contexto de África. Solo aunando nuestra decisión y nuestros recursos podremos materializar todo el potencial de la Estructura Africana de Paz y Seguridad.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy la palabra al representante de Italia.

Sr. Lambertini (Italia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Egipto por haber organizado el debate de hoy. Es sumamente oportuno y pertinente.

Italia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea, y quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

La semana pasada, celebramos en Roma por primera vez la conferencia ministerial entre Italia y África. Con la participación de 36 ministros de países africanos y 54 delegaciones, la Conferencia tuvo por objetivo reiterar la alianza natural de Italia con África. Al ser un puente natural hacia África, en Roma propusimos un pacto de sostenibilidad entre Italia y África y entre Europa y África. El pacto abarcaría las cuestiones siguientes.

La sostenibilidad de la paz y la seguridad, ante todo para evitar los conflictos y las recaídas en conflictos y alcanzar el objetivo de una África sin conflictos; la sostenibilidad socioeconómica para aprovechar las inmensas oportunidades que brinda el continente; y la sostenibilidad para gestionar la migración, aprovechando el pacto de migración que Italia ha propuesto a la Unión Europea para promover un enfoque estratégico. Para ello, a Italia la motiva la idea de que la solución a los problemas de hoy: el terrorismo, el cambio climático, el desarrollo sostenible, la migración, puede encontrarse en África y con la contribución de nuestros asociados africanos. Italia se compromete a encontrar soluciones comunes porque compartimos las mismas preocupaciones y el mismo destino de nuestros asociados africanos.

Frente a esos problemas, las Naciones Unidas deberían actuar como facilitadores de paz y trabajar para lograr un multilateralismo más efectivo como única solución viable a los problemas sin fronteras de hoy. En ese sentido, el papel de la Unión Africana y el fortalecimiento de la cooperación con las Naciones Unidas en virtud del Capítulo VIII de la Carta son primordiales, tal como se aboga en los tres procesos de examen llevados a cabo el año pasado en el ámbito de la paz y la seguridad. Un tema común de los exámenes es la necesidad de que las Naciones Unidas establezcan una alianza más fuerte con los agentes regionales y subregionales.

Esa alianza es fundamental porque garantiza una plataforma más sólida para la aplicación de la Estructura Africana de Paz y Seguridad. Ante todo, promueve una mayor implicación mediante el principio de subsidiariedad que implica activamente en la búsqueda de soluciones a esas organizaciones y a esos países que entienden mejor las causas profundas de los problemas. En segundo lugar, subraya la importancia de la prevención de los conflictos, la alerta temprana y la diplomacia preventiva promoviendo un cambio de paradigma de la actual atención a la gestión de los conflictos a un enfoque más holístico, que dé primacía a las soluciones políticas. En tercer lugar, respalda el concepto de sostenimiento de la paz, que abarca todos los ciclos del conflicto, el cual es clave para lograr alcanzar una paz duradera, estable y a largo plazo en África, continente que todavía alberga a la vasta mayoría del personal de paz de las Naciones Unidas y está en el centro de los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Por otra

parte, promueve un ajuste entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) y la Agenda 2063. Su aplicación es fundamental para erradicar las causas profundas de los conflictos y promover un enfoque integral a la paz y a la seguridad.

Naturalmente, es necesario que la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sea eficaz y fluida al abordar con un espíritu de cooperación y de manera práctica las cuestiones de interés común. El Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad puede constituir una guía para lograr con prontitud una colaboración constante entre las dos organizaciones, tanto antes de los conflictos como durante y después de ellos, con miras a encontrar soluciones políticas para las crisis. Entre las formas de garantizar una asociación eficaz, deseo destacar la importancia de garantizar recursos previsibles, sostenibles y flexibles para las operaciones; promover una mejor coordinación e interacción entre los enviados de las Naciones Unidas y de la Unión Africana; incluir a más mujeres y jóvenes en las iniciativas de consolidación de la paz; cooperar en la asistencia electoral, en particular este año, en que África celebrará más de 20 elecciones; abordar las causas profundas y el contexto socioeconómico del terrorismo y el extremismo violento en África; y centrarse en el fomento de las capacidades y la consolidación institucional para sostener la paz.

En lo que respecta a la financiación sostenible de las operaciones de la Unión Africana, permítaseme recordar las conclusiones del informe Prodi publicado en 2008 (S/2008/813), en el que se propusieron recomendaciones concretas para abordar la cuestión. Al respecto, acogemos con beneplácito el reciente nombramiento del expresidente del Banco Africano de Desarrollo, Dr. Donald Kaberuka, como Alto Representante de la Unión Africana ante el Fondo para la Paz. Se trata de un indicio importante del compromiso que ha asumido la Unión Africana de abordar los desafíos financieros.

Creemos en una relación más sólida entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, porque Italia trabaja con la Unión Africana y aprecia el valor que puede aportar. Nuestro enfoque se basa en encontrar soluciones políticas con la participación de los asociados africanos, en lugar de realizar intervenciones militares. La semana pasada, en Viena, tratamos de hacerlo en el caso de Libia, invitando también a los países africanos que lindan con la frontera meridional de ese país.

Italia ha asumido el compromiso de apoyar las estructuras e iniciativas de la Comisión de la Unión Africana, especialmente de su Consejo de Paz y Seguridad. Seguiremos ofreciendo ese respaldo dentro de las asociaciones establecidas por la Unión Africana con la Unión Europea y las Naciones Unidas, y basándonos en instrumentos bilaterales, como el Mecanismo Ítalo-africano para la Paz, que está en funcionamiento desde 2007, y representa un claro ejemplo de financiación sostenible y previsible. A través de ese Mecanismo, Italia ha respaldado a la Misión de la Unión Africana en Somalia, al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, al Grupo de Sabios de la Unión Africana y al Foro de Alto Nivel de Tana sobre la Seguridad en África. Contribuiremos a seguir consolidando la operatividad de las Estructuras Africanas de Paz y Seguridad a través de nuevas iniciativas conjuntas que se centren de manera especial en el Cuerno de África. Reafirmamos nuestra disposición a seguir cooperando en las situaciones de crisis en África y a promover una cooperación eficaz entre la Unión Africana, las organizaciones subregionales africanas y otros asociados internacionales.

De ser elegido, ese es el enfoque que Italia traerá al Consejo de Seguridad a partir del próximo año.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. Mankveld (Países Bajos) (*habla en inglés*): Los Países Bajos se adhieren a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

Doy las gracias a la Presidencia egipcia por su excelente y detallada nota conceptual (S/2016/428, anexo) sobre este tema fundamental.

En mi breve declaración, quisiera referirme a las tres etapas principales del continuo, a saber, la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y el sostenimiento de la paz.

En lo que respecta a la prevención de conflictos, tenemos que mejorar en esa esfera. Permítaseme resaltar la mediación en particular. Tenemos que aprender de los éxitos, pero también de los casos en los que no se obtuvieron los resultados esperados porque las responsabilidades y las estrategias no estuvieron bien coordinadas y socavaron los esfuerzos de mediación. Las Naciones Unidas y la Unión Africana han fortalecido sus sistemas de mediación. La Unión Africana despliega de forma periódica a enviados especiales y negociadores. El Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas también se ha vuelto más eficaz, y su labor es muy solicitada. El Reino de los Países Bajos ha aumentado

su contribución al Departamento de Asuntos Políticos en 25%, la cual asciende a un total de 1,25 millones de dólares al año.

Financiamos el mecanismo de mediación del Instituto Clingendael, que, junto con el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, ONU-Mujeres y la Unión Africana, capacita a grupos de mediadoras africanas experimentadas de la Unión Africana. También respaldamos a las mujeres para que desarrollen una red sostenible, tengan acceso a recursos y aumenten sus propios conocimientos especializados y sus aptitudes, para que así fortalezcan la posición de las mujeres en los procesos de paz.

En cuanto al mantenimiento de la paz, la función cada vez más importante que desempeña la Unión Africana en las situaciones de crisis en el continente africano es alentadora e inspiradora, gracias a las Estructuras Africanas de Paz y Seguridad. Cuando se traspasan las misiones, el proceso es arduo. Una cooperación más institucionalizada y práctica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas podría mejorar ese proceso. En palabras del Secretario General, también tenemos que

> “evitar la improvisación sobre la manera en que colaboramos” (*S/2015/682, párr. 30*).

En cuanto al sostenimiento de la paz, la etapa posterior a un conflicto exige un enfoque integrado con una actitud coherente y de cooperación respecto de las iniciativas africanas, tanto de parte de las Naciones Unidas como de la Unión Europea. Ilustra lo anterior un ejemplo de una mayor cooperación entre la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Unión Africana en el sector de la reforma del sector de la seguridad. Las tres organizaciones trabajaron juntas en las estrategias, experiencias y planes de reforma del sector de la seguridad para impulsar juntas los esfuerzos en ese sentido en la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Madagascar. Nos enorgullece contribuir y estamos listos para apoyar esfuerzos conjuntos similares de reforma del sector de la seguridad en Malí y Somalia. Para lograr el desarrollo de África, en dichos esfuerzos hay que tener presentes las necesidades a largo plazo en materia de reconstrucción y desarrollo, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que queremos.

Para concluir, en cada etapa del continuo se debe diseñar una nueva forma de cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. En ese sentido, una presencia africana permanente en el Consejo de Seguridad no carecería de mérito. Esperamos que el marco conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para lograr una asociación más estrecha en materia de paz y seguridad logre institucionalizar la asociación estratégica entre ambas organizaciones, creando las condiciones para una asociación en pie de igualdad entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, con un entendimiento común de las amenazas para la paz y la seguridad internacionales. La presencia de embajadores el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en el Salón el día de hoy es un gran paso en esa dirección. El Reino de los Países Bajos, un asociado de la paz, la justicia y el desarrollo, está decidido a apoyar dicha cooperación.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Sobral Duarte (Brasil) (*habla en inglés*): Las organizaciones regionales y subregionales de África contribuyen cada vez más a complementar la labor de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente africano, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. De entre las organizaciones que se encuentran en el continente, la Unión Africana es la más representativa, con 54 miembros, así como una de las más antiguas. La Unión Africana es también una de las organizaciones regionales con las que las Naciones Unidas mantienen el contacto y la cooperación más diversificados y frecuentes.

Desde 2002, las Estructuras Africanas de Paz y Seguridad han creado una plataforma para la prevención, la gestión y la resolución de crisis y conflictos, así como para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos. La hoja de ruta (2016-2020) de dichas Estructuras, puesta en marcha en abril, brinda una dirección estratégica renovada para la promoción de la paz y la seguridad en África. Durante los últimos diez años hemos sido testigos de importantes avances institucionales, que han creado las condiciones para una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Los tres exámenes recientes sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, la estructura para la consolidación de la paz y las mujeres y la paz y la seguridad nos han brindado la oportunidad singular de deliberar sobre la paz y la seguridad en África. En ese sentido, permítaseme subrayar la aprobación, el 27 de abril, de la histórica resolución 70/262 de la Asamblea General y de la resolución 2282 (2016), sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. En esos tres exámenes sobre la paz y la seguridad

se han recalcado la prevención y la solución política de los conflictos mediante el diálogo y la diplomacia. En ese sentido, subrayamos que la prevención no solo debe realizarse respetando plenamente el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, sino que también se debe otorgar la debida consideración a las opiniones de los dirigentes y las organizaciones de una región dada.

Permítaseme referirme a dos casos anteriores en África, donde si se hubiese adoptado un enfoque de prevención, el desenlace podría haber sido diferente: el genocidio de Rwanda en 1994 y la intervención militar en Libia en 2011. En Rwanda, hay quien hizo sonar la alarma temprana en varias ocasiones, como el entonces Comandante de la Fuerza de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda, Roméo Dallaire, pero nadie hizo caso. Por tanto, fue un error de omisión. En el caso de Libia, si al grupo de trabajo especial, creado por la Unión Africana y compuesto por cinco Jefes de Estado, se le hubiese concedido margen político para tratar de encontrar la manera de avanzar, quizá se podría haber evitado aquella intervención desastrosa, y la región del Sahel ahora sería más estable.

En cuanto a la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, no hay que obviar la cuestión de la suficiencia de los medios para la ejecución de unas tareas cada vez más complejas. Los mandatos de mantenimiento de la paz deben ir acompañados de los recursos necesarios. Del mismo modo, los agentes regionales no deben escatimar esfuerzos para lograr que sus tropas estén a la altura de las exigencias de las Naciones Unidas. Según el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África, presidido por el ex-Presidente de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki, se calcula que África ha perdido 1 billón de dólares en los últimos cinco decenios debido a los flujos financieros ilícitos, un concepto que abarca actividades delictivas tales como la evasión de impuestos, el contrabando, el soborno y la corrupción. Esta suma equivale a casi toda la asistencia oficial para el desarrollo recibida por África durante ese tiempo. Asimismo, según ese informe, los flujos financieros ilícitos en África van en aumento, y ya alcanzan los 50.000 millones de dólares al año.

El Grupo de Alto Nivel, en una de sus principales recomendaciones, exhortó a la Unión Africana a crear un marco de gobernanza mundial para determinar las condiciones en las que se congelan, se gestionan y se repatrian los activos. Esto podría presentar una oportunidad para debatir la idea de usar parte de estos recursos para financiar previsiblemente las tareas relativas a la paz y la seguridad, como la consolidación de la paz en el continente africano. Quisiera recordar al Consejo que el último presupuesto anual aprobado por las Naciones Unidas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz fue de 8.270 millones de dólares, solo el 16,5% de lo que África pierde anualmente por culpa de los flujos financieros ilícitos. También debemos tener en cuenta los desafíos que plantean la explotación ilegal de los recursos naturales, que no solo agrava los conflictos, al usarse para financiar a los grupos armados, sino que también tiene unas consecuencias devastadoras para el desarrollo sostenible.

Desde la perspectiva de la mejora de la prevención, hay que dar un papel más activo a la Comisión de Consolidación de la Paz con respecto a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, por una parte, y entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad por otra. Actualmente, los seis países que figuran en el programa de la Comisión están en África. La diversidad de miembros de la Comisión, en la actualidad presidida por Kenya, permite unos debates con una gran variedad de perspectivas.

Permítaseme, por último, referirme a una crisis que sigue sin resolverse satisfactoriamente dos decenios después, y a la que le vendría muy bien un enfoque integral centrado en la prevención de los conflictos, así como el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En 2007, un estudio del International Rescue Committee concluyó que el conflicto en la República Democrática del Congo se cobró la vida, directa o indirectamente, de 5,4 millones de personas. Aunque la cifra exacta sigue siendo objeto de debate, este conflicto debe considerarse uno de los mayores cataclismos humanos de nuestra era. Como escribió un académico sobre la República Democrática del Congo: “Las cifras de mortalidad son tan inmensas que se vuelven absurdas, casi insignificantes”. Hoy, casi un decenio después de ese estudio, el país sigue afrontando enormes retos. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, hay 7,5 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria y protección, es decir, el 9% de la población.

Podrían haberse evitado conflictos si nos hubiésemos concentrado más en la parte de prevención. Es indispensable fortalecer la alianza entre la Naciones Unidas y la Unión Africana y aprovechar plenamente la Estructura Africana de Paz y Seguridad. También es esencial entender mejor de qué manera los flujos financieros ilícitos afectan a las zonas sumidas en un conflicto. África es un continente de gran riqueza humana y

natural. Africanos de todos los rincones del continente, desde Nelson Mandela hasta Kofi Annan, han demostrado liderazgo y pragmatismo, así como la capacidad de dar ejemplo e innovar,

El Brasil seguirá trabajando en estrecha colaboración con los países africanos en las estructuras multilaterales y regionales que tenemos a nuestra disposición para promocionar la paz y el desarrollo, recurriendo a nuestros lazos fraternales.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Wilson (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por convocar esta sesión tan importante.

La magnitud, la naturaleza y las consecuencias agravantes de los retos actuales en materia de paz y seguridad son inmensos y están agotando los recursos y la capacidad de las Naciones Unidas para responder. Estos problemas se han sentido sobre todo en una serie de países africanos atrapados en ciclos de violencia, crisis y recaídas. Más de la mitad de los conflictos armados mundiales están teniendo lugar en África, causando un gran sufrimiento y desplazamientos. La mayoría de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están desplegadas en África, y los conflictos en ese continente predominan en el programa de trabajo del Consejo. Si bien las Naciones Unidas son el organismo central de los esfuerzos mundiales para mantener la paz y la seguridad internacionales, estas no pueden y no deberían hacerlo solas.

Es esencial mantener alianzas estratégicas y operacionales entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, para prevenir las crisis, fortalecer las respuestas internacionales, aumentar la coherencia y la complementariedad de las actividades y lograr una paz sostenible. Sin duda, la necesidad de estrechar la cooperación y la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales fue una constante en los recientes exámenes sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas, la estructura de la consolidación de la paz y la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad, donde se destaca especialmente el papel de la Unión Africana. Los resultados del examen de la consolidación de la paz se basaron en esas conclusiones, fomentando concretamente los intercambios periódicos, las iniciativas conjuntas y el intercambio de información entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Australia apoya firmemente esas iniciativas.

Las Naciones Unidas entienden desde hace tiempo que para encontrar soluciones duraderas es fundamental hacer frente a las causas profundas de los conflictos. Los agentes locales y regionales, incluidas las organizaciones tales como la Unión Africana y sus comunidades económicas regionales, muchas veces son quienes están en mejores condiciones de hacer sonar la alarma de alerta temprana para la comunidad internacional frente a las nuevas amenazas a la paz. Es fundamental aprovechar al máximo las ventajas comparativas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, y una de las mejores oportunidades para lograrlo es intensificando aún más la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

En los últimos años se han hecho grandes avances para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Australia se congratula del creciente liderazgo africano en el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región. Sin embargo, aún se puede hacer más. Australia insta a todas las partes a continuar trabajando juntas en esos esfuerzos, en particular, a formalizar la intervención temprana para mejorar la comunicación y el intercambio de información; llevar a cabo análisis conjuntos, evaluaciones de amenazas coordinadas y misiones conjuntas de evaluación temprana para lograr un entendimiento común; aumentar la coherencia operacional y normativa entre las organizaciones; mejorar las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y facilitar las transiciones entre las operaciones de mantenimiento de la paz regionales y las de las Naciones Unidas, cuando sea necesario.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Les doy las gracias a usted y a la delegación egipcia por la convocación de este oportuno debate público sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad.

Sudáfrica hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de la Unión Africana y por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La paz y la seguridad internacionales en un mundo cada vez más globalizado están supeditadas a la capacidad de garantizar la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional más amplia. A ese respecto, deseamos reafirmar la primacía del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales. Al hacerlo, debemos tener presente que las cuestiones de seguridad en el continente africano representan la mayor porción de la labor del Consejo de Seguridad. Por tanto, debemos aspirar a profundizar la cooperación con las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

La relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es fundamental para la aplicación y el logro de una comprensión más completa del potencial de Capítulo VIII. Debemos reconocer que, desde su creación, la Estructura Africana de Paz y Seguridad ha desempeñado un papel decisivo en la solución de conflictos en el continente, y es el principal marco en el que se debe llevar a cabo la colaboración contemplada en el Capítulo VIII con la Unión Africana en materia de paz y seguridad. Para dar efecto al Capítulo VIII de la Carta, debe existir una mayor coherencia de la estrategia política entre ambas organizaciones respecto de la solución, prevención y gestión de los conflictos en África. En ese sentido, la relación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana adquiere una especial relevancia.

En la resolución 2033 (2012) del Consejo de Seguridad, aprobada durante la presidencia sudafricana del Consejo de Seguridad en enero de 2012, se reconoce que las organizaciones regionales están bien situadas para comprender los matices y complejidades de los conflictos. Además, su proximidad a los conflictos ofrece ventajas para influir directamente en la prevención y solución de dichos conflictos. Así, el Consejo ha afirmado el papel complementario que desempeñan las Naciones Unidas y la Unión Africana en la solución de conflictos y en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente africano.

Pese a la aprobación de la resolución 2033 (2012) y la manifestación práctica de cooperación, creemos que aún queda mucho por hacer para seguir mejorando la relación, como cuestión de absoluta necesidad, a fin de encontrar soluciones perdurables a los conflictos en el continente. Nos decepciona que el Consejo no haya aprovechado la multitud de estrategias a su disposición para garantizar una mayor coherencia estratégica mediante la celebración de consultas periódicas, oportunas y eficaces.

A ese respecto, debemos forjar una relación más efectiva entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que no se limite a sus reuniones conjuntas consultivas anuales. Eso también supondría el aumento de la periodicidad de las consultas y una mayor coordinación entre ambos Consejos. Para fortalecer y mantener la relación vital entre ambas organizaciones a la hora de abordar los conflictos africanos, las interacciones deben ser constantes, y debemos evitar caer en la práctica en virtud de la cual las Naciones Unidas sean selectivas en su enfoque y utilicen la relación únicamente cuando sea políticamente conveniente. Hemos visto situaciones en las que el importante papel de la Unión Africana no se tuvo en situaciones de conflicto en África, como los casos de Libia y del Sáhara Occidental, desaprovechando la noción de la ventaja comparativa y causando la prolongación de ambos conflictos en el continente africano y su repercusión negativa para la seguridad mundial.

Por ejemplo, en Libia, la falta de apoyo del Consejo de Seguridad a la Unión Africana en la búsqueda de una solución política para la crisis ha tenido como resultado un vacío de poder en ese país. La solución militar que se adoptó ha dado lugar a inestabilidad, el aumento de grupos terroristas y la huida del conflicto de una gran cantidad de emigrantes, lo que a su vez supone un grave desafío humanitario para la región y más allá. La lección que debemos aprender a partir de la experiencia en Libia es que una mayor coherencia política y una visión común entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad son fundamentales para solucionar los conflictos africanos.

La cuestión del fomento de la capacidad y la asignación de recursos sostenible sigue siendo un reto fundamental. En el último decenio, el continente africano ha demostrado su voluntad política y su compromiso de poner fin a todos los conflictos y las guerras en el continente. La plena operatividad de la Estructura Africana de Paz y Seguridad ha tenido resultados positivos, que se ilustran con los acontecimientos relacionados con el establecimiento de la Fuerza Africana de Reserva y su Capacidad de Despliegue Rápido. Sin embargo, creemos que corresponde a las Naciones Unidas la responsabilidad de proporcionar financiación previsible, sostenible y flexible a las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, especialmente las que se realizan en nombre del Consejo de Seguridad con un mandato de las Naciones Unidas.

Debemos reconocer que, independientemente de la responsabilidad del Consejo de Seguridad a ese respecto, los Estados miembros de la Unión Africana están intensificando sus esfuerzos para asumir una mayor responsabilidad en relación con esas cuestiones. En ese sentido, señalamos que los países africanos que aportan

contingentes se han comprometido y han sacrificado efectivos en situaciones mortales de primera respuesta.

La relación mutuamente fortalecedora entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe ir más allá del período de conflicto y extenderse a esferas críticas, como la consolidación de la paz, la reconstrucción después de los conflictos y el desarrollo. El nexo entre la paz, la seguridad y el desarrollo subraya la necesidad imperiosa de la consolidación de la paz y la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos en las situaciones posteriores a un conflicto.

Por último, las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, como la Unión Africana, tienen sus ventajas comparativas respectivas. Como subrayó el Secretario General, debemos intensificar nuestras alianzas estratégicas estrechando la colaboración y la cooperación que lleven a la realización de acciones conjuntas para ocuparse de la paz y la seguridad mundiales.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia egipcia por la organización de este debate público sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. También acojo con satisfacción la aprobación, esta mañana, de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/8.

Rumania hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea. Ahora formularé una declaración a título nacional.

Ante todo, permítaseme expresar mi sincero pésame a las familias de los cinco Cascos Azules del Chad que perdieron la vida en un atentado terrorista perpetrado el mismo día en que rendíamos homenaje en la Sede de las Naciones Unidas a los 129 efectivos de mantenimiento de la paz asesinados en 2015. Esa elevada cifra nos recuerda una vez más nuestra responsabilidad compartida de trabajar por la paz y la seguridad en todo el mundo, para que su sacrificio máximo no haya sido en vano.

Hace unos meses celebramos el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 1631 (2005), la primera sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Como patrocinador de ese documento, a Rumania le complace observar que se trató de una iniciativa con visión de futuro ya que todas las evaluaciones realizadas por las Naciones Unidas han llegado a la conclusión de que las alianzas con las organizaciones regionales son muy útiles para promover la paz y la seguridad.

A ninguna otra región del mundo le dedica el Consejo de Seguridad tanto tiempo como a África. Más del 60% de sus actividades están relacionadas con cuestiones africanas. África también alberga más operaciones de mantenimiento de la paz y de apoyo a la paz que ningún otro continente. Por tanto, resulta importante aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y desarrollar alianzas entre ambas organizaciones en muchos ámbitos. De hecho, la Unión Africana se ha convertido en una pieza clave y ha asumido su papel de liderazgo en materia de mantenimiento de la paz y de seguridad en el continente, lo que requiere la adopción de medidas para institucionalizar los mecanismos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en todos los ámbitos relacionados con la paz y la seguridad en África. En ese sentido, es necesaria una cooperación política, operacional y financiera más profunda, entre otras cosas, mediante el intercambio de información y experiencia.

Rumania participa activamente en las iniciativas para estabilizar los países de África afectados por conflictos. Durante 25 años de participación ininterrumpida en operaciones de mantenimiento de la paz, Rumania ha desplegado a más de 10.000 soldados bajo la bandera de las Naciones Unidas. En estos momentos, Rumania participa en 10 misiones de mantenimiento de paz, y más del 90% de sus efectivos están desplegados en países africanos. Además, Rumania se encuentra entre los países europeos que más contingentes militares y de policía aporta a las misiones de las Naciones Unidas. En 2016, nuestra contribución aumentará en cuanto a la capacidad de nuestro personal militar y de policía

En respuesta a la solicitud del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Rumania ha confirmado su voluntad de aumentar el número de observadores militares y soldados, y ha puesto a disposición de las Misiones de las Naciones Unidas en Malí y en la República Centroafricana una mayor capacidad militar, como anunció en la Cumbre sobre las operaciones de mantenimiento de la paz celebrada el pasado mes de septiembre.

Me complace informar al Consejo de que las autoridades rumanas están dispuestas a desplegar unidades de policía adicionales en las tres misiones de mantenimiento de la paz en África, a saber, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, y ha entrado en funcionamiento una unidad de policía constituida por 140 gendarmes, que se han puesto en operación

y sumados a las fuerzas de las Naciones Unidas. Además, Rumania ha invertido en la capacitación antes del despliegue en las misiones de las Naciones Unidas. En cuanto a la escuela de formación de oficiales de la policía rumanos, llevamos más de diez años elaborando cursos superiores internacionales para capacitar a gendarmes y policías en francés. El curso también se imparte a oficiales de países francófonos del continente africano.

Al reconocer la importancia primordial que se otorga en las iniciativas de las Naciones Unidas a la dimensión humana, Rumania se adhiere a los Principios de Kigali sobre la Protección de Civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz. En el marco de este esfuerzo común, la prevención de los conflictos debe desempeñar una función clave en nuestra respuesta a las crisis. El concepto de sostenimiento de la paz, que se define en las resoluciones idénticas aprobadas el mes pasado por la Asamblea General (véase la resolución 70/262) y por el Consejo de Seguridad (véase la resolución 2286 (2016), coloca la prevención en el centro de nuestra labor. Por tanto, nos complace que la hoja de ruta para 2016-2020 de la Estructura Africana de Paz y Seguridad tenga como prioridad principal la prevención de conflictos.

Por último, Rumania considera que es necesario encontrar soluciones africanas a las crisis africanas. En ese sentido, alentamos a estrechar la cooperación para garantizar la puesta en marcha armoniosa de la Agenda 2063, aprobada por la Asamblea de la Unión Africana, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General).

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Bonser (Canadá) (*habla en francés*): Agradecemos a la Presidencia egipcia esta oportunidad para hablar sobre la importante cuestión de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad.

(*continúa en inglés*)

En el decenio transcurrido desde la firma de la Declaración de 2006 sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, ambas organizaciones han avanzado considerablemente en varias cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. Desde la cooperación estrecha en materia de operaciones de paz al establecimiento de la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la Unión Africana, pasando por las consultas anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Africana han ido avanzando para estrechar su colaboración respecto a la promoción de la paz y la seguridad en África. El Canadá se siente alentado por ese progreso.

(*continúa en francés*)

Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer. El terrorismo, la delincuencia organizada y los conflictos armados suponen una amenaza a la paz y la seguridad a los niveles mundial, regional y nacional. Como consecuencia de la evolución de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales han aumentado drásticamente las responsabilidades asumidas por la Unión Africana y las comunidades económicas regionales. Como asociados, debemos asegurarnos de que nuestro apoyo a esas iniciativas de titularidad africana evoluciona para estar a la altura del desafío.

(*continúa en inglés*)

Ahora más que nunca, resulta imprescindible que las Naciones Unidas y la Unión Africana sigan promoviendo una alianza más sólida y profunda, como se recomienda en los exámenes de alto nivel realizados en 2015 por las Naciones Unidas sobre las operaciones de paz, la consolidación de la paz, y la mujer y la paz y la seguridad. El Canadá felicita a la Oficia de Enlace de las Naciones Unidas con la Unión Africana y al Departamento de Paz y Seguridad de la Unión Africana por la formulación de un marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana que permita mejorar la colaboración en materia de paz y seguridad. Apoyamos firmemente el objetivo de profundizar en la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana durante todo el ciclo de un conflicto, desde la prevención del conflicto hasta a su gestión y solución y, en última instancia, hasta la reconstrucción después de los conflictos.

En ese sentido, el Canadá acoge con satisfacción la elaboración de una nueva hoja de ruta para la Estructura Africana de Paz y Seguridad y alienta a que prosiga la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para aplicar esta visión. Reconocemos los vínculos inextricables entre la paz y la seguridad y la buena gobernanza, y alentamos a la Unión Africana y a las Naciones Unidas a que sigan intensificando su cooperación para poner en marcha la Estructura Africana para la Gobernanza, complementando así los esfuerzos de la hoja de ruta de la Estructura para avanzar hacia un enfoque más holístico de los conflictos.

El Canadá se compromete a colaborar estrechamente con los Estados africanos Miembros de las

Naciones Unidas y a fortalecer la relación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Se trata de un paso importante para hacer realidad nuestra visión colectiva de una paz sostenible en África.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra la representante de Etiopía.

Sra. Hailu (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a otros oradores para felicitarlo por la organización de este debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad. También deseo expresar mi agradecimiento a todos los oradores que han presentado exposiciones informativas por sus presentaciones de esta mañana.

Etiopía se suma a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

No cabe duda de que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana ha evolucionado y se ha ampliado a lo largo de los años hasta convertirse en una de las alianzas más importantes y estratégicas en el ámbito de la paz y la seguridad. Creo que debemos esta importante colaboración a dos motivos.

En primer lugar, las Naciones Unidas han reconocido que necesitan una alianza efectiva con otros agentes para tratar los enormes y difíciles desafíos a la paz y la seguridad que afronta el mundo en el siglo XXI. En segundo lugar, esta necesidad de las Naciones Unidas de forjar alianzas se ha visto complementada por la determinación de África de hacerse cargo de las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad en el continente, que culminaron con el establecimiento de la Unión Africana y su Estructura Africana de Paz y Seguridad. En realidad, esta evolución surgió de las experiencias amargas de los años 90 y el rotundo fracaso de la comunidad internacional para acudir al rescate de África, en particular durante el terrible genocidio en Rwanda.

Durante los últimos diez años, o incluso por mucho más tiempo, la Unión Africana y sus distintos mecanismos regionales han sido mucho más dinámicos a la hora de responder a las situaciones de crisis en el continente. Esas respuestas van desde el desempeño de funciones de buenos oficios, con el nombramiento de enviados especiales para prevenir el recrudecimiento de los conflictos, hasta el despliegue de equipos de mediación para encontrar una solución política y la puesta en marcha de operaciones de apoyo a la paz para estabilizar situaciones de conflicto. Por otra parte, las Naciones Unidas han estado prestando a la Unión Africana apoyo político, financiero y logístico, así como asistencia, para el fomento de la capacidad, la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad en África.

Por consiguiente, se ha producido una división de tareas entre ambas organizaciones basada en sus correspondientes ventajas comparativas, en virtud de la cual la Unión Africana y sus mecanismos son los primeros en responder a las situaciones de crisis en África, mientras que las Naciones Unidas prestan apoyo multidimensional y, posteriormente, se ocupan de la etapa de consolidación de la paz. Esta alianza dinámica ha resultado ser sumamente eficaz. Como hemos visto en varias ocasiones, cuando existen sinergia y coherencia entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en todas las etapas de las operaciones de paz, hay repercusiones evidentes sobre el terreno.

No obstante, esta alianza no está exenta de desafíos y, de hecho, hay varios problemas estratégicos y operacionales que debemos tratar seriamente. Esto solo puede hacerse si la alianza se institucionaliza teniendo en cuenta el principio de responsabilidad compartida para garantizar la previsibilidad y la flexibilidad necesarias para responder eficazmente a las situaciones de crisis en África. Resulta muy apropiado y lógico que se haga de esa manera, ya que la Unión Africana y sus mecanismos regionales operan basándose en las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Esa misma recomendación se desprende acertadamente del examen de las operaciones de paz, y las Naciones Unidas deben aprovechar esta oportunidad para adoptar medidas importantes en ese sentido. Obviamente, somos conscientes del proceso en curso para crear un marco conjunto que contribuya a mejorar la cooperación y la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para promover el mantenimiento de la paz y la seguridad en África, y esperamos con interés la conclusión oportuna de esos debates.

La relación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana es fundamental para la colaboración estratégica entre las dos organizaciones. Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad son el elemento esencial en este sentido. Una y otra vez, hemos visto que la coordinación de los tres miembros africanos es fundamental no solo para promover la perspectiva africana, que exige que se transmita un mensaje claro, sino también para promover una mejor coordinación y la mejora de las relaciones entre los dos Consejos.

Es realmente alentador poder observar la interacción periódica entre los dos Consejos. Sin embargo, sin duda se puede mejorar la forma en que tiene lugar esa interacción con el fin de que sea más eficaz para lograr los resultados deseados. Los desafíos que enfrentamos hoy exigen que los dos Consejos trasciendan las formas y mantengan un diálogo más franco y sustantivo a fin de asegurar la convergencia a nivel estratégico para abordar cuestiones de paz y seguridad en África.

En este contexto, la consideración de las opiniones y las preocupaciones de la Unión Africana contribuirá en gran medida a mejorar la eficacia de la cooperación y garantizar la titularidad africana y el establecimiento de prioridades sobre las cuestiones de paz y seguridad que afectan al continente. Por lo tanto, albergamos la esperanza de que la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana evolucione en consecuencia y que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel significativo en este sentido.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Mitra (Bangladesh) (*habla en inglés*): Quisiera encomiar a la Presidencia egipcia del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate público. También damos las gracias a los distinguidos ponentes por presentar sus ideas y recomendaciones.

El Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas preveía las alianzas estratégicas con los acuerdos regionales como un elemento fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en un momento en que la mayoría de esos acuerdos no existían o estaban en sus etapas incipientes. Debido a una serie de factores, la dinámica de la cooperación regional ha evolucionado en los últimos 70 años, pero lo ha hecho de forma más madura y pragmática en algunos contextos que en otros. El mérito de los Estados miembros de la Unión Africana es que han sido capaces de forjar un sólido mecanismo de cooperación regional con el fin de gestionar los desafíos a los que se enfrentan y abrazar las abundantes oportunidades que se les han presentado. La Estructura Africana de Paz y Seguridad es un hito seguro en esa dirección.

Las Naciones Unidas y la Unión Africana ya han creado una plataforma sólida para la participación y la cooperación en la esfera de la paz y la seguridad. La experiencia adquirida en los últimos diez años se ha traducido en la elaboración de una serie de acuerdos que han desempeñado un papel fundamental en la promoción de la sinergia en los esfuerzos de paz y seguridad de las dos organizaciones. Los recientes exámenes de las operaciones de paz de las Naciones Unidas para el paz, la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la aplicación de la resolución 1325 (2000) han confirmado aun más esta orientación estratégica, sobre la base de pruebas y análisis.

De hecho, existen ciertas dificultades inherentes en los acuerdos de cooperación existentes entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Una de las preocupaciones fundamentales sobre la distribución de la carga de la financiación sigue abierta al diálogo. Consideramos que, en este sentido, un enfoque flexible pero previsible será crucial en respuesta a situaciones concretas, sin optar necesariamente por un acuerdo rígido que podría resultar en ciertos casos contraproducente.

Bangladesh siempre ha sido un firme defensor de la cooperación y la integración regionales, en nuestra región y más allá de ella. Dentro de nuestras posibilidades, estamos dispuestos a seguir contribuyendo a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad y desarrollo. A este respecto, deseo ahora señalar a la atención del Consejo de Seguridad cinco posibles esferas en las que podemos mejorar nuestra contribución.

En primer lugar, como país que se ha comprometido a aportar contingentes y fuerzas de policía, seguiremos manteniendo nuestros efectivos y capacidades de reserva para que podamos responder rápidamente a los despliegues de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África y en otros lugares. Estamos dispuestos a prestar toda la asistencia técnica posible a la Fuerza Africana de Reserva y a las misiones de mantenimiento de la paz y de transición, según proceda. Seguiremos ofreciendo capacitación a los efectivos africanos de mantenimiento de la paz, aprovechando la respuesta alentadora que hemos recibido durante años.

En segundo lugar, hemos respondido rápidamente a las oportunidades que nuestros efectivos militares y policías han tenido para servir como primeros agentes de consolidación de la paz en los lugares donde han dejado su huella. A fin de aprovechar y transmitir las enseñanzas y la experiencia que hemos adquirido en el desarrollo socioeconómico, la gestión de crisis y la creación de instituciones, nuestro Gobierno ha decidido establecer un centro de consolidación de la paz para llevar a cabo investigaciones y capacitación especializada sobre el mantenimiento de la paz. En este proceso, esperamos con interés crear una interfaz eficaz con las iniciativas pertinentes de la Unión Africana, como el

Centro de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Después de un Conflicto.

En tercer lugar, como portavoz tradicional para los países menos adelantados, Bangladesh se ha mantenido a la vanguardia de la promoción de los intereses de la mayoría de los países africanos, incluidos los países en conflicto o que salen de él. Deseamos seguir intensificando nuestro comercio, inversiones y cooperación para el desarrollo con los países africanos, sobre la base de nuestra complementariedad y las ventajas comparativas.

En cuarto lugar, consideramos conveniente que exista una mayor interacción con África para aprender de la experiencia del otro en la promoción del papel de la mujer en la paz, la seguridad y el desarrollo. Como vemos un cambio de paradigma en las actitudes de la sociedad hacia el papel de la mujer en la esfera pública, en particular en la prevención y la solución de conflictos, creemos que tenemos mucho que contribuir a la conversación cambiante sobre las aportaciones de las mujeres y las niñas como agentes de cambio activas en sus comunidades respectivas.

En quinto y último lugar, consideramos que la justicia penal y la rendición de cuentas son elementos fundamentales en la promoción de la reconciliación nacional en las sociedades que salen de conflictos. En Bangladesh, al haber atravesado muchas situaciones difíciles y tribulaciones, hemos estado trabajando en el desarrollo de un sistema nacional de justicia penal. Se acogería con agrado la oportunidad de presentar nuestra experiencia a los países interesados en África y más allá, con miras a ayudarlos a fortalecer sus sistemas judiciales nacionales, en particular al hacer frente a las atrocidades en masa que se cometieron durante las guerras y los conflictos armados.

Para concluir, mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán, quien habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a la Presidencia egipcia del Consejo de Seguridad por haber convocado la importante sesión de hoy.

También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la paz, al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, al Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y al Representante Permanente de Kenya por sus respectivas exposiciones informativas.

Indonesia también hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En su lucha contra el colonialismo y otros obstáculos para el desarrollo, los países de África han tenido que recorrer un camino difícil. La derrota del apartheid, la creación gradual de instituciones y la puesta en marcha de políticas encaminadas a la paz y el progreso son logros nada desdeñables. No es sorprendente que su acción conjunta haya dado como resultado un crecimiento económico anual superior al 5% durante más de 15 años. Sin embargo, al igual que muchos otros países en desarrollo, incluido el mío, África sigue enfrentando muchos desafíos, de la pobreza a los desastres naturales y de las pandemias al terrorismo, así como las cuestiones relacionadas con los refugiados y la delincuencia transnacional. Quisiera recalcar una vez más que esos problemas no pertenecen exclusivamente a África. De hecho, muchas otras regiones en otros continentes también hacen frente a esos desafíos, que requieren un compromiso concertado y serio por parte de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Resulta alentador que varios debates celebrados en las Naciones Unidas, incluido el debate temático de alto nivel sobre la paz y la seguridad que tuvo lugar a principios de este mes, reflejen el acuerdo general y el entusiasmo generalizado por los mensajes clave que surgieron de los tres exámenes recientes: las operaciones de paz de las Naciones Unidas, la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la aplicación de la resolución 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad. En consonancia con ese espíritu, Indonesia insta a todos los Estados Miembros interesados y al sistema de las Naciones Unidas a que intensifiquen su énfasis en la prevención de conflictos, la integración y las alianzas, con miras a resolver los conflictos de manera pacífica. Para ello, es importante garantizar que las soluciones políticas creíbles sirvan de guía para la adopción de iniciativas de establecimiento y mantenimiento de la paz y que los esfuerzos amplios que se despliegan con titularidad nacional en las esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos cuenten con apoyo político adecuado y financiación sostenida.

Los países africanos han previsto para ellos una sólida asociación regional. La Unión Africana, junto con sus mecanismos, en solo 14 años ha demostrado una notable profundidad y solidez. Aplaudimos a todos

los miembros de la Unión Africana por permitir a esa organización desempeñar un papel cada vez mayor en los ámbitos social, político, económico y de seguridad.

La declaración de los dirigentes africanos que se centra en lograr un continente africano libre de conflictos es encomiable y un pilar fundamental de la visionaria Agenda 2063 de la Unión Africana. Muchos mediadores y efectivos de mantenimiento de la paz africanos ya han realizado una labor admirable en situaciones difíciles. Creemos en la importancia del papel de las organizaciones regionales en la preservación de la paz y la estabilidad, ya que son las que entienden plenamente sus respectivas regiones y sus culturas.

Como amigo de larga data de África y observador en la Unión Africana, Indonesia apoya las cinco prioridades temáticas de la nueva hoja de ruta de la Unión Africana para el período 2016-2020, en el marco de la Estructura Africana de Paz y Seguridad. Esos esfuerzos necesitan el pleno apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Asimismo, en la Visión 2020 de nuestra región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, se describe un grupo de naciones que están orientadas al exterior y viven en paz, estabilidad y prosperidad en una asociación de desarrollo dinámico y en una comunidad de sociedades solidarias. Ha contribuido en gran medida a la gestión de las controversias por medios pacíficos, asegurando así el bienestar colectivo en nuestra región.

Desde la celebración de la Conferencia Asia-África en Bandung hace más de seis décadas, donde la primera generación de dirigentes asiáticos y africanos decidió trazar el destino de sus naciones sobre la base de una nueva solidaridad y vigor, Indonesia ha conferido gran importancia a sus relaciones con África. El amplio camino a seguir elaborado el año pasado en la Cumbre Asia-África, en una declaración sobre la reactivación de la nueva alianza estratégica entre Asia y África, esboza medidas importantes con miras a apoyar a la Unión Africana en la consecución de sus objetivos. Entre otras cosas, el mensaje de Bandung 2015 exige el fortalecimiento de las funciones y las capacidades de las organizaciones regionales y subregionales en los dos continentes en las esferas del mantenimiento de la paz, la reconstrucción y la consolidación de la paz después de los conflictos, mediante el aumento de la cooperación regional, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y de conformidad con los principios de la imparcialidad, el consentimiento de las partes y de la titularidad y el liderazgo nacionales.

El apoyo de Indonesia a los países africanos continuará siendo inquebrantable. Nuestra cooperación bilateral y los programas de formación en materia de fomento de la capacidad civil y otras esferas se ampliarán aún más. En la actualidad, 1.537 efectivos y policías de Indonesia participan en ocho operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África. El centro de mantenimiento de la paz de las fuerzas de defensa nacional de Indonesia, que ya ha impartido formación en operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz al personal de varios países africanos, seguirá haciéndolo.

Para concluir, África se enfrenta a desafíos interrelacionados que le impiden desarrollar plenamente su potencial, lo que requiere un empeño interconectado entre África, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Como amigo de larga data de África que ha apoyado la libertad de sus naciones desde la Conferencia Asia-África de 1955, Indonesia sigue comprometida a apoyar al continente para que logre su visión de paz duradera y prosperidad.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Rwanda.

Sr. Sana (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera agradecerle a usted y a su delegación haber convocado esta importante sesión.

Un debate de esta índole ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la manera de intensificar la cooperación y la colaboración en esferas de interés común. En el contexto de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales del continente, esa cooperación ha conducido a resultados positivos, debido principalmente a las ventajas de los conocimientos locales, la proximidad y la capacidad de movilizarse y responder con rapidez. Las cuestiones africanas constituyen más de las dos terceras partes del programa del Consejo de Seguridad, y así lo ha sido durante muchos años. Ese porcentaje muestra claramente que la Unión Africana necesita unas Naciones Unidas más fuertes y que las Naciones Unidas necesitan un fortalecimiento de la Unión Africana. Encomiamos los muchos casos en que ambas organizaciones han colaborado en iniciativas para lograr la paz en zonas de conflicto, como el Sudán y Darfur, Somalia y Malí.

En la República Democrática del Congo, los enviados de las Naciones Unidas y la Unión Africana, junto con los de la Unión Europea y los Estados Unidos, colaboraron muy estrechamente para reunir a los países de la región en la aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo

y la Región. En la República Centroafricana, la cooperación demostrada en la búsqueda de una solución para el conflicto sectario demostró la importancia de la planificación conjunta y el intercambio de análisis sobre cada situación. Creemos que la distribución de la carga productiva y continuada entre los dos órganos podría ser la clave para abordar muchos de los problemas que encara nuestro continente.

La comunicación franca y abierta es la base para el éxito de cualquier colaboración productiva, especialmente en casos de complejos esfuerzos conjuntos, como las intervenciones militares autorizadas por las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y las actividades de reconstrucción después de los conflictos. Creemos que en los esfuerzos para mejorar la cooperación estratégica se deberían destacar las formas en que ambos órganos pueden tener interacciones más regulares y significativas con los representantes ejecutivos de sus respectivas organizaciones sobre cuestiones directamente relacionadas con la paz y la seguridad en África. Una reunión consultiva conjunta una vez al año simplemente no es suficiente. Siendo más precisos, ¿son suficientes la modalidad y las decisiones de tales consultas? ¿Son significativas? ¿Qué tipo de mecanismo de seguimiento existe para asegurar su aplicación? Esa práctica supondría un importante paso adelante y podría producir otros estilos innovadores de intervenciones, en particular en relación con casos complejos, teniendo en cuenta cómo se generó el problema dentro de una perspectiva regional.

Se han publicado comunicados conjuntos y el Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones y declaraciones de la Presidencia pertinentes en las que se recalca la importancia de establecer alianzas efectivas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. Quisiera recordar que, durante la Presidencia de Rwanda en julio de 2014, el Consejo aprobó la resolución 2167 (2014), en la que se pide el fortalecimiento de las asociaciones regionales en el ámbito del mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, a iniciativa del Chad, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia en diciembre de 2014 (S/PRST/2014/27) mediante la que expresa su determinación de fortalecer la coordinación y aprovechar las ventajas comparativas de las dos organizaciones.

El reto que tenemos hoy es fomentar la evolución positiva hacia ese tipo de colaboración, para pasar de una alianza *ad hoc* a un marco de asociación más estructurado y estratégico. Como asociados, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad deben trabajar hacia el mismo propósito en la complementariedad, sobre la base de sus ventajas comparativas, por ejemplo saber cuándo es fundamental prevenir un conflicto o desplegar con rapidez contingentes para evitar el estallido de un conflicto a gran escala y salvar vidas. Es necesario mejorar nuestra coordinación, desarrollar comunicaciones más eficientes en materia de paz y seguridad en África y celebrar consultas oportunas sobre determinados asuntos. Cuando proceda, los dos Consejos deben emprender misiones conjuntas sobre el terreno.

Además, debemos seguir ocupándonos de las dificultades relacionadas con los recursos financieros y de capacidad técnica, que suelen poner en peligro los objetivos y aspiraciones de muchas organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana. Mi delegación reitera su llamamiento a mejorar la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de la financiación de las organizaciones regionales en las actividades relacionadas con la paz y la seguridad. En ese sentido, pedimos un apoyo sostenido al recién establecido Fondo para la Paz de la Unión Africana, dirigido por el Sr. Kaberuka, que se creó para proporcionar los recursos necesarios a las misiones de apoyo a la paz y otras actividades operacionales relacionadas con la paz y la seguridad. También opinamos que debería alentarse a las organizaciones regionales a asumir el control de sus iniciativas en la medida de lo posible y esforzarse por lograr la autosuficiencia. Como asociado, las Naciones Unidas deben tratar de contribuir activamente al fomento de la capacidad de esas organizaciones.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Djibouti.

Sr. Doualeh (Djibouti) (*habla en inglés*): Ante todo, Djibouti desea expresar su agradecimiento a la delegación de la República Árabe de Egipto por su liderazgo en la organización de este importante debate del Consejo de Seguridad sobre el tema “La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad: Aplicación del Capítulo VIII y futuro de la Estructura Africana de Paz y Seguridad”. También quisiéramos dar las gracias a la Presidencia por la nota conceptual (S/2016/428, anexo) elaborada en preparación para esta reunión, que ayuda a enmarcar las cuestiones y centrar nuestra atención en los principales logros y las graves deficiencias que deben remediarse. Deseamos también expresar nuestro agradecimiento por las útiles exposiciones informativas de esta mañana.

Djibouti hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados

En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se establece el consenso internacional sobre las relaciones mundiales y regionales. El apoyo de las Naciones Unidas a la gestión de conflictos en África ha sido cada vez más sólido en los últimos 25 años, aumentando de dos operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por las Naciones Unidas en 1990 a 15 en 2015. Las misiones en África constituyen la mayoría de las operaciones de paz de las Naciones Unidas en el mundo entero y han servido para que las Naciones Unidas demuestren sobre el terreno su importante compromiso de gestionar los conflictos. Lo que empezó sobre todo como una improvisación, para citar a un exfuncionario de las Naciones Unidas, ha experimentado una gran evolución, y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha demostrado que es un asociado confiable en esa trayectoria.

Tal como se señala con acierto en la nota conceptual (S/2016/428, anexo), y como han reiterado hoy numerosos oradores, la índole evolutiva de los conflictos en el continente y las cuestiones operacionales que esto plantea añaden otra capa de complejidad a la cohesión de nuestros vínculos mundiales, que han sido sometidos a pruebas difíciles en el pasado. ¿Cómo entablar relaciones con actores no estatales que no respetan el derecho humanitario? ¿Cómo hacemos frente al aumento de las actividades ilegales y a las insurgencias violentas? ¿Cómo garantizamos que las instituciones de mantenimiento de la paz, las comunidades económicas regionales, la Unión Africana y las Naciones Unidas consideren efectivamente su relación como asociados en vez de una competencia para ver quién es el primero y quién dirige cuál proceso? Sobre la base de las lecciones aprendidas y de las opiniones pertinentes de muchos interesados, así como en el resultado del debate público de hoy, deberíamos encontrar maneras concretas de seguir fortaleciendo un sistema mundial integrado para una acción cooperativa, tal como está previsto en el Capítulo VIII de la Carta.

(*continúa en francés*)

En 2015, en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) se consideró esencial mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, inclusive mediante recomendaciones para el fortalecimiento de la capacidad de prevención de conflictos y de mediación. Se recomendó además que se hiciera hincapié en la importancia de las soluciones políticas y en la cooperación conjunta para esas soluciones a fin de velar por que la consiguiente gama de múltiples interesados pudiese detectar muy a tiempo las posibles crisis.

La próxima firma del documento marco para una alianza estratégica a diez años vista sobre paz y seguridad entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, la Agenda 2063 y la campaña “Silenciar las armas en África a más tardar en 2020”, sumadas a las consultas conjuntas celebradas cada año desde 2007 entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana constituyen un marco institucional importante para la cooperación entre las dos entidades. Hemos tomado nota con satisfacción de la aplicación de este marco de cooperación con las Naciones Unidas mediante el establecimiento de varias oficinas de enlace de las organizaciones regionales y subregionales, al igual que de la firma reciente en Djibouti, en noviembre de 2015, de un marco de asociación entre la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y las Naciones Unidas. Gracias a esos mecanismos, la cooperación entre las organizaciones sería otro recurso que se podría aprovechar. No cabe duda de que esas herramientas han de conducir al desarrollo de estrategias comunes basadas en evaluaciones conjuntas, mecanismos sólidos de adopción de decisiones fundadas en consultas y en intercambios de información y acuerdos de seguimiento que permitan la cooperación en materia de planificación y operaciones a través de todo el ciclo del conflicto. Solo si contamos con asociaciones productivas podremos mejorar la seguridad colectiva.

El despliegue de Cascos Azules, 50% de ellos africanos, en varias operaciones de mantenimiento de la paz en diversos lugares del continente demuestra el claro compromiso de los Estados Miembros africanos, de la Unión Africana y de sus Estados miembros y sus componentes regionales de contribuir a la seguridad colectiva, de manera complementaria con las Naciones Unidas, tal como se prevé en la Carta. Los ejemplos de cooperación con la Unión Africana son múltiples y variados —la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y las misiones conjuntas en la República Centroafricana y en Malí, así como la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) sirven para ilustrar esa asociación.

Desde su despliegue en 2007, la AMISOM, con sus 22.000 efectivos militares y de policía, ha contribuido a mejorar de manera sustancial la situación de seguridad en Somalia. A la vez que la situación de Somalia sigue siendo frágil debido a la persistencia de zonas de inseguridad, aún queda mucho por hacer para avanzar en el aspecto humanitario. Para brindar apoyo logístico a la AMISOM, y de conformidad con el desempeño eficaz de su mandato, las Naciones Unidas establecieron la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas para la Misión de la

Unión Africana en Somalia, con el propósito de fortalecer la limitada capacidad operacional y financiera de la AMISOM. Sin embargo, pese a ese apoyo, por falta de multiplicadores de fuerza como los helicópteros, no ha sido posible ayudar en absoluto a las tareas de la fuerza africana sobre el terreno. A esto tenemos que añadir la próxima reducción de un 20% de la financiación de la Unión Europea, que tendrá un efecto grave en la Misión y acarrea el riesgo de provocar un grave retroceso en todo lo que se ha logrado y todavía falta por lograrse.

Es urgente que encontremos un terreno fértil para aumentar las sinergias en una asociación armoniosa entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para la prevención, mediación y gestión de conflictos violentos, así como brindar oportunidades para realizar mayores esfuerzos conjuntos destinados a aumentar la movilización de recursos. En ese sentido, una mayor flexibilidad en la interpretación del Capítulo VIII de la Carta ayudaría mucho a mejorar esos problemas en relación con la paz y la seguridad internacionales.

Con un 70% de las crisis mundiales concentradas en África, el Consejo de Seguridad dedica dos tercios de sus deliberaciones a ocuparse de ellas. Por consiguiente, resulta vital para la seguridad del continente y para la paz y la seguridad internacionales en general que encontremos soluciones a largo plazo. Para lograrlo, no podemos menos que reconocer la importancia de una reflexión periódica, en particular mediante reuniones regulares con el Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de Portugal.

Sra. Pucarinho (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Portugal acoge con beneplácito su iniciativa de organizar este debate público de hoy y la oportunidad que se brinda a los Estados Miembros de expresar sus puntos de vista sobre un tema tan importante.

Portugal se suma plenamente a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea, y yo quisiera añadir algunas observaciones en mi calidad nacional.

En la declaración adoptada por la Unión Africana en su Cumbre de 2013 se fijó el ambicioso objetivo de lograr que el continente se vea libre de conflictos a más tardar al finalizar 2020. Ese es ahora un pilar esencial de la Agenda 2063 de la Unión Africana y de la hoja de ruta para la Estructura Africana de Paz y Seguridad. Todos coincidimos en cuanto a que no es una tarea fácil, pero no debería ser imposible de lograr. Para llegar a alcanzar esa ambiciosa meta es indispensable reforzar la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, particularmente mediante el fortalecimiento del diálogo y una cooperación bien diseñada entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Consideramos que una cooperación más estrecha y fructífera entre esos dos órganos marcará la diferencia para aplicar un enfoque más acertado a la paz y la seguridad en África y responder de manera más eficiente a las principales amenazas contra la seguridad, tales como la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo, lo cual será la clave para prevenir conflictos en el futuro.

Lo anterior se ha puesto claramente de relieve en los exámenes de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como de la aplicación de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad que se han llevado a cabo recientemente. En ellos se explica la razón por la cual es tan fundamental el papel de las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para la prevención de los conflictos, en las situaciones de conflicto y en los países afectados por los conflictos. Las organizaciones regionales y subregionales gozan de una legitimidad adicional por la cual se puede encauzar la titularidad regional y nacional. Además, pueden vigilar más de cerca y comprender mejor las situaciones que generan inquietudes comunes y que necesitan que se les preste atención sobre el terreno. Están y deben estar en la primera línea de acción y de responsabilidad, y las Naciones Unidas deben asociarse estrechamente con ellas.

En lo que se refiere a la prevención de conflictos, las actividades de mediación y las operaciones de mantenimiento de la paz en África, la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como entre ambas organizaciones y otros interlocutores internacionales, se deben configurar de manera que conduzcan a la realización de evaluaciones tempranas de los retos y a brindar respuestas mejor adaptadas. Como sabemos, esas respuestas probablemente funcionen mejor al brindar soluciones sostenibles a los conflictos y tratar debidamente las causas profundas. A estas alturas, quisiera recalcar una vez más que es realmente crítico crear mecanismos destinados a garantizar la participación activa de las mujeres en la prevención de conflictos y en el apoyo a la paz y a los procesos posteriores a los conflictos en África. A nuestro juicio, el programa de las mujeres y la paz y la seguridad debería

situarse siempre en el centro de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Consideramos que la promoción de la integración regional de África también puede ser de gran ayuda para sostener la paz. Se valoran y se alientan mayores avances en ese sentido, con una coordinación apropiada entre las comunidades económicas regionales y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Un aspecto de especial importancia al tratarse de países africanos afectados por los conflictos es el de la reforma del sector de la seguridad. Esta merece nuestra atención constante y requiere de esfuerzos mancomunados tendientes a consolidar y difundir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para promover y sostener el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, junto con el desarrollo, que debe tener un papel central. Reconocemos que la Estructura Africana de Paz y Seguridad brinda al continente una estructura válida y unos mecanismos aptos para apoyar la paz. Sin embargo, somos conscientes de la persistencia de dificultades, en especial en cuanto a lograr un verdadero sentido de titularidad nacional en el marco de la consolidación de la paz para reforzar las capacidades de los países africanos.

Todos sabemos que para estos procesos se requiere una voluntad política y un liderazgo firmes, a la vez que un apoyo constante de la comunidad internacional. En lo que respecta al apoyo internacional para sostener la paz, es evidente que falta mejorar, en particular redoblando esfuerzos y ofreciendo la capacitación y los equipos adecuados. Si pretendemos que la paz sea sostenible, debemos estar dispuestos a prestar una atención constante y a proveer los medios requeridos, por cuanto tiempo sea necesario. La sostenibilidad y la previsibilidad de recursos están profundamente relacionadas entre sí como condición imprescindible para la eficacia. En ese sentido, opinamos que la mejor manera de lograr esto es profundizando las asociaciones entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo para garantizar la diversificación de fuentes de financiación destinadas a las actividades de consolidación de la paz.

También acogemos con beneplácito y alentamos el mayor desarrollo de sinergias de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, vinculando estrechamente la acción a favor de iniciativas de paz y seguridad con la democracia, el buen gobierno y los derechos humanos, de conformidad con los principios expresados en el Acta Constitutiva de la Unión Africana. Por consiguiente, las Naciones Unidas y la Unión Africana deberían unir sus esfuerzos respectivos y seguir optimizando el empleo de los instrumentos que tienen a su disposición.

Quisiera sencillamente recordar la estrategia conjunta de África y la Unión Europea, inaugurada en 2007 en Lisboa, que se basa en intereses y valores conjuntos amplios, entre ellos, el respeto a los derechos humanos, las libertades, la igualdad, la solidaridad, la justicia y la democracia, por lo cual sigue siendo una asociación sumamente singular. Hasta la fecha, el diálogo y la cooperación institucional en el contexto de la estrategia conjunta de África y la Unión Europea han producido resultados positivos, no solo en la prevención y solución de conflictos, sino también en el sostenimiento de la paz y en la reconstrucción posterior a los conflictos. También han demostrado ser pertinentes para la puesta en marcha de la Estructura Africana de Paz y Seguridad. La cooperación trilateral, fundada en una amplia base común compartida por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea, también ha resultado ser muy valiosa y debería seguir promoviéndose y fortaleciéndose aún más.

Para concluir, Portugal, tanto a nivel bilateral como en su calidad de miembro de la Unión Europea y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, ha sido constante en su apoyo a esos esfuerzos y definitivamente lo seguirá siendo.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía hace suya la declaración que será formulada por el observador de la Unión Europea. Haré uso de la palabra en mi calidad nacional.

Sr. Presidente: Ante todo quiero dar a usted las gracias por celebrar esta útil sesión. Hoy la comunidad internacional se enfrenta a unos retos para la paz y la seguridad cada vez más complejos, que están superando la capacidad actual de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tienen limitaciones administrativas y presupuestarias, además de problemas estructurales para hacer frente a esos retos mundiales.

Los exámenes recientes de las estructuras de paz y seguridad han confirmado que las asociaciones y la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales son factores fundamentales para el éxito de las Naciones Unidas. En el informe del Secretario General sobre la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales para la mediación (A/70/328) también se subraya la necesidad de reforzar las asociaciones.

Igualmente, se pide que se fortalezcan los mecanismos estratégicos existentes entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en especial en la esfera de las operaciones de paz y con miras a encontrar soluciones políticas duraderas para los problemas del continente.

En el curso del examen de las maneras de lograr la paz y la estabilidad en África también debemos subrayar la función de los propios acuerdos de paz y seguridad del continente. En ese contexto, la Estructura Africana de Paz y Seguridad está constituida por un programa integral de paz y seguridad en el continente. Consideramos que la hoja de ruta de la Estructura Africana de Paz y Seguridad para 2016-2020 contribuirá al logro de los objetivos de la iniciativa de la Unión Africana llamada Silenciar las Armas. Estamos convencidos de que la Estructura Africana de Paz y Seguridad contribuirá asimismo a la realización de los objetivos inscritos en la Agenda 2063 de la Unión Africana. Aún más, la importancia de la hoja de ruta se pone de manifiesto al estar comprendidas en ella cuestiones intersectoriales —como la cuestión del género, la incorporación de los jóvenes en la paz y la seguridad, las posibles consecuencias del cambio climático y la gestión de los recursos naturales en situaciones de conflicto, así como los flujos migratorios.

En África es fundamental contar con sistemas de alerta temprana eficientes. Con ese fin, nos complace que la Estructura Africana de Paz y Seguridad y sus dos componentes esenciales, la Fuerza Africana de Reserva y el Sistema Continental de Alerta Temprana, se hayan puesto en marcha. Asimismo, acogemos con agrado el nombramiento del nuevo Alto Representante para el Fondo para la Paz en África, Sr. Donald Kaberuka. Como parte de la Estructura, es importante mantener la coordinación entre los asociados, los mecanismos regionales y la Unión Africana, a fin de que, en particular, los asociados puedan recibir información actualizada sobre el proceso de aplicación de la hoja de ruta.

En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se establece el marco jurídico que permite a las Naciones Unidas la concertación de acuerdos regionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nos ha complacido observar durante el pasado decenio la tendencia positiva en la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana de tratar de hallar soluciones para los conflictos actuales en África sobre la base de dicho marco jurídico.

En 2011 y 2012, el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana publicaron sus informes respectivos sobre la manera de mejorar las relaciones entre las dos organizaciones. En ese sentido, resulta crucial avanzar en la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre el futuro de las operaciones de paz (S/2015/682), entre las que se incluye la labor de elaborar un marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana con miras a una mejor asociación en materia de paz y seguridad. El establecimiento del Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad en septiembre de 2010 probablemente haya sido la medida más práctica para mejorar la cooperación bilateral.

Turquía alienta a que se amplíe la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para que incluya aspectos como la creación de capacidad institucional, la reforma del sector de la seguridad, la protección de los civiles, los derechos humanos, la incorporación del género y la lucha contra la delincuencia organizadas. Turquía también contribuye en el plano bilateral a la paz y la seguridad en África. Con ocasión de la segunda Cumbre África-Turquía, celebrada en Malabo en noviembre de 2014, reiteramos nuestra voluntad de seguir cooperando en todas las esferas de la paz y la seguridad mediante el intercambio de conocimiento experto, información y programas de formación. En el plan conjunto de aplicación de la asociación entre África y Turquía, aprobado en la Cumbre, se traza el rumbo que se ha de seguir para continuar fortaleciendo nuestra colaboración integral.

La paz y la seguridad son pilares importantes de esa cooperación. Hemos estado brindando asistencia financiera a la Unión Africana desde 2008, cuando Turquía se convirtió en uno de los socios estratégicos del continente. Turquía también ha destinado recursos a las actividades de la Fuerza de Reserva de África Oriental en sus aportes anuales para el período 2015-2016. También estamos tratando de brindar un mayor apoyo a la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis.

Turquía participa en las misiones de las Naciones Unidas desplegadas en el continente. En la actualidad estamos aportando personal y estamos contribuyendo con fondos en siete de las nueve misiones que se encuentran en África. Turquía participa además en cinco de las seis configuraciones encargadas de países de la Comisión de Consolidación de la Paz. Turquía ha estado presidiendo el Grupo de Trabajo sobre el Cuerno de África en el contexto de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, conjuntamente con la Unión Europea. En el marco de las actividades de consolidación de la paz y de construcción del Estado en Somalia, Turquía está copresidiendo junto con los Estados Unidos el Grupo de Trabajo sobre el Sector de Seguridad. Por otra parte,

Turquía aportó un total de 2 millones de dólares a la Misión de la Unión Africana en Somalia en 2009 y 2012 a fin de garantizar la mejora del entorno de seguridad en Somalia y la eficacia de la lucha contra Al-Shabaab.

Turquía seguirá haciendo todo lo posible para contribuir a la paz y la seguridad en África. También vamos a participar de manera constructiva en los esfuerzos internacionales y regionales encaminados a lograr ese fin.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Bosah (Nigeria) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, deseo dar las gracias a la delegación de Egipto por haber organizado este debate abierto. También deseamos agradecer a los ponentes sus opiniones sobre el tema que nos ocupa.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una tendencia cada vez más acentuada. Una y otra vez ha quedado demostrado que las organizaciones regionales y subregionales pueden aportar a una asociación mutuamente beneficiosa con las Naciones Unidas su perspectiva, usualmente más cercana, sobre los conflictos locales y regionales, así como sobre sus causas profundas. Durante años, muchas organizaciones regionales y subregionales han aprovechado las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, que ofrece una plataforma a partir de la cual las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pueden trabajar unidas para prevenir, gestionar y resolver las crisis, así como para elaborar estrategias que permitan participar con eficacia en el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Si bien la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recae en el Consejo de Seguridad, las medidas regionales aligeran la carga del Consejo y añaden una capa de legitimidad al multilateralismo. De hecho, los esfuerzos regionales mejoran las perspectivas para lograr la inclusividad y el consenso al encarar los crecientes desafíos que enfrentan la paz y la seguridad mundiales. Amenazas como las ideologías extremistas, el terrorismo, la transferencia y proliferación ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras, las catástrofes humanitarias, la trata de personas, los riesgos ambientales, el tráfico de drogas, el uso de la tecnología cibernética con fines delictivos y las pandemias mundiales, entre otros, son factores críticos que han moldeado el estado de la seguridad internacional en nuestros tiempos. Esos desafíos en el ámbito de la seguridad tienden a tener un carácter transnacional y a menudo van más allá de la capacidad de cualquier país individual para resolverlos. Ello hace aún más pertinente la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Es importante subrayar la importancia de la cooperación que existe entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En 2006, ambas entidades llegaron a un acuerdo sobre un programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana, que sirve de marco principal para la asistencia que brindan las Naciones Unidas a la Unión Africana. En el marco de ese programa, las Naciones Unidas han apoyado a la Unión Africana en ámbitos como el fomento de la capacidad y la mediación, asistencia electoral y asistencia técnica proporcionada al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Las Naciones Unidas y la Unión Africana también han trabajado por el mantenimiento de la paz y la seguridad a partir de su colaboración en las operaciones de mantenimiento de la paz en el continente africano. En sus consultas anuales, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana han celebrado debates sobre temas de interés común, especialmente sobre las situaciones de conflicto en África. Esas consultas son mutuamente beneficiosas pues permiten una estrecha coordinación de las medidas que la Unión Africana y las Naciones Unidas toman en materia de paz y seguridad. Consideramos que el proceso podría beneficiarse del fortalecimiento de la coordinación a nivel de políticas entre las dos organizaciones.

Si bien esos acontecimientos son alentadores, las oportunidades y los desafíos siguen siendo los puntos críticos para garantizar que la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y los arreglos regionales sean más funcionales y eficaces. Esa cooperación y colaboración deben tener como premisa una división clara del trabajo, en la que se reconozcan las ventajas relativas de cada organización. Creemos que aún queda trabajo por hacer sobre la manera en que las Naciones Unidas pueden brindar un mayor apoyo para alcanzar arreglos para una mayor cooperación y coordinación con la Unión Africana en virtud de los arreglos contemplados en el Capítulo VIII para hacer frente a los desafíos comunes a la seguridad. Esos arreglos servirían también para profundizar y ampliar el diálogo y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Para concluir, quiero destacar que ante la brecha creciente que existe entre la demanda para la participación de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto, por una parte, y la capacidad de las Naciones Unidas para

dar respuestas efectivas, por la otra, las organizaciones regionales son cada vez más atractivas como facilitadoras de la paz. Es por ello que consideramos que se le debe prestar una mayor consideración a la ampliación y mejora de los enfoques regionales en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. En esencia, los enfoques regionales representan un puente fundamental entre las dimensiones nacionales y mundiales de los conflictos. Es un puente que debemos seguir construyendo, sin que importe lo difícil que ello pueda parecer.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Vale de Almeida (*habla en inglés*): Tengo el placer de hablar en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados Miembros. Los siguientes países se suman a esta declaración, a saber, Albania, Montenegro, Serbia, Turquía y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos para ingresar a la Unión Europea; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Georgia, la República de Moldova y Ucrania.

Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por haber tomado esta iniciativa y por la excelente nota conceptual (S/2016/428, anexo).

El Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas reconoce y fomenta de manera explícita el papel de los arreglos regionales en materia de paz y seguridad, así como el fortalecimiento de las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Acogemos con sumo beneplácito y apoyamos la ampliación e intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad a lo largo de los últimos diez años, desde que se inauguró el Marco del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana, en 2006. Por su parte, la Unión Europea siempre ha estado comprometida con el multilateralismo eficaz y con la intensificación de su cooperación con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular con la Unión Africana.

También hemos invertido en una sólida cooperación triangular entre la Unión Europea, la Unión Africana y las Naciones Unidas, para hacer frente a los desafíos inmediatos y fomentar la creación de capacidades con una perspectiva integral y de largo plazo. El valor añadido de esa cooperación se ve claramente ilustrado en los resultados de nuestros esfuerzos conjuntos en Somalia, Malí y la República Centroafricana, así como también en otras partes de África. Acogemos con beneplácito las recomendaciones de los exámenes de las Naciones Unidas sobre las operaciones de paz, la estructura de consolidación de la paz y la resolución 1325 (2000), y esperamos que la labor de seguimiento incluya medidas concretas para mejorar la eficacia general de la estructura de la seguridad mundial, reconociendo plenamente la función que desempeñan las organizaciones regionales y la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. La Unión Europea también promueve el mejoramiento de la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales con la sociedad civil en cuanto a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la mediación.

Una mejor cooperación y coordinación con las organizaciones regionales y entre ellas es, de hecho, una prioridad. En ese sentido, nos complace la larga y fructífera relación que hemos establecido con la Unión Africana. Apoyamos firmemente las aspiraciones y el compromiso de África en lo que respecta a garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad del continente, en el marco de la Estructura Africana de Paz y Seguridad. Con miras a mejorar la capacidad de África para prevenir las crisis o responder ante ellas, estamos decididos a poner en funcionamiento la multidimensional Fuerza de Reserva Africana y a reconocer la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis como una herramienta transicional y complementaria de la Fuerza Africana de Respuesta i*nmediata* para seguir ampliando la capacidad de la Unión Africana para responder con rapidez a las crisis y fortalecer el apoyo al Sistema Continental de Alerta Temprana.

El año pasado se celebraron consultas para identificar las prioridades comunes para brindar apoyo en materia de fomento de las capacidades de 2016 a 2018. La Unión Europea también financió un sistema de información sobre la coordinación del control y el mando, concebido para gestionar las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana, que se pondrá plenamente en marcha en 2017.

Asimismo, acogemos con agrado los progresos registrados hasta la fecha para potenciarla capacidad de la Unión Africana para gestionar las crisis en el continente. Valoramos el papel positivo que la Unión Africana ha desempeñado en el contexto de varias crisis electorales que han tenido lugar en el continente, y recordamos con toda claridad los principios de la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza. En ese contexto, celebramos y agradecemos en particular la intensa participación de los países africanos en las operaciones de apoyo a la paz en el continente; ya sea en las misiones de las Naciones Unidas, las misiones híbridas o las misiones dirigidas por la Unión Africana. Día tras días, estos efectivos de mantenimiento de la paz, al igual

que muchos otros de todo el mundo, arriesgan sus vidas en la lucha contra los insurgentes y la protección de los civiles, y tratan de preparar el terreno para la paz. Merecen nuestro apoyo y, precisamente, la Unión Europea se lo ha prestado. Como parte del enfoque global de la Unión Europea para abordar los conflictos y sus causas, y basándose en las experiencias de las misiones y operaciones en el marco de nuestra Política Común de Seguridad y Defensa, como las que se han llevado a cabo en Malí, el Níger, la República Democrática del Congo, Somalia y la República Centroafricana, la Unión Europea se ha comprometido a trabajar en estrecha colaboración con África, en el marco de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, en apoyo de las operaciones de paz dirigidas por África y, en términos más generales, a apoyar las iniciativas de África en ámbitos como la reforma del sector de la seguridad, la gestión de fronteras, la consolidación de la paz o la reconstrucción o la reconciliación después de los conflictos, mediante el asesoramiento, la orientación y la capacitación.

La Unión Europea y sus asociados africanos han sentado las bases de la cooperación en torno a una serie de desafíos en materia de seguridad con varias regiones de África, por ejemplo, el Sahel, el Golfo de Guinea y el Cuerno de África. Todas ellos enfrentan amenazas de seguridad y modalidades de la delincuencia organizada, como el tráfico de armas y drogas, la trata de personas y el problema de la piratería.

En el plano institucional, el Consejo de la Unión Europea y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana llevan a cabo una reunión conjunta anual y un retiro, donde ambos Consejos pueden participar en un diálogo constructivo sobre cuestiones de interés mutuo. Los contactos periódicos entre los Presidentes del Consejo de la Unión Europea y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana también contribuyen a profundizar diálogo político entre ambos órganos, que también realizaron una visita conjunta sobre el terreno a Malí el año pasado. En ese sentido, acogemos con agrado las reuniones periódicas entre el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Europea.

La Unión Europea ha prestado un apoyo financiero sustancial para las operaciones de paz en África. En los diez años transcurridos desde 2004, la Unión Europea ha proporcionado cerca de 2.000 millones de euros para las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana a través de su Mecanismo para la Paz en África, mediante el cual, entre otros, apoyamos los esfuerzos de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia contra Al-Shabaab y el Mecanismo de Vigilancia y Verificación en Sudán del Sur, dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), así como la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram y la Misión de Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Guinea-Bissau.

Hay otros instrumentos y programas de la Unión Europea que participan cada vez más en esa zona, en particular, el Programa Indicativo Regional del Onceno Fondo Europeo de Desarrollo y el instrumento que contribuye a la estabilidad y la paz, que apoya los esfuerzos de mediación regionales de la IGAD en Sudán del Sur y de la Comunidad de África Oriental en Burundi. El mecanismo de respuesta de emergencia de la Unión Europea se utiliza para apoyar las intervenciones iniciales civiles y/o militares, como los mecanismos de vigilancia y verificación del alto el fuego. Recientemente, ayudó a financiar el despliegue de observadores de derechos humanos y militares de la Unión Africana en Burundi.

En julio de 2015, los Estados miembros de la Unión Europea abordaron los retos que plantea la sostenibilidad del Mecanismo para la Paz en África. Convinieron en aumentar el fondo del Mecanismo para la Paz en África de 750 millones de euros a 900 millones de euros. Recientemente, se concertó otro acuerdo para asignar 710 millones de euros para financiar el Mecanismo para la Paz en África en el período 2016-2018. Al mismo tiempo, la Unión Europea también se percató de que es preciso reorientar de manera gradual nuestro apoyo hacia capacidades físicas más prácticas, como la logística o el despliegue, y decidió reorientar el Mecanismo para la Paz en África en esa dirección. Sin embargo, esto no será suficiente. Algunas de las nuevas amenazas, como la lucha contra los grupos terroristas, exigirán cuantiosos recursos y se necesitará tiempo. Esta situación justifica el apoyo complementario urgente de los asociados africanos y no africanos y de las Naciones Unidas para respaldar con eficacia las operaciones de paz dirigidas por África.

La Estructura Africana de Paz y Seguridad es un proceso de titularidad africana. La sostenibilidad a largo plazo y la responsabilidad africana están intrínsecamente relacionadas. La fuerte dependencia de la Unión Africana y las organizaciones regionales de los asociados internacionales y de los fondos de la Unión Europea limita la titularidad africana y el establecimiento de capacidades africanas duraderas para ocuparse de las cuestiones de paz y seguridad de África. El reciente nombramiento del muy respetado ex Presidente del Banco Africano de Desarrollo, Sr. Donald Kaberuka, como Alto Representante

de la Unión Africana ante el Fondo la Unión Africana para la Paz es un indicio importante del compromiso de la Unión Africana de encarar los retos financieros. La semana pasada, el Sr. Kaberuka visitó Bruselas, donde intercambió ideas sobre sus planes con miras a cumplir los compromisos financieros contraídos por los dirigentes de la Unión Africana en las cumbres recientes de la Unión Africana, y acerca de sus deliberaciones sobre el establecimiento del Fondo de la Unión Africana para la Paz con financiación sostenible y previsible. Aguardamos con interés la posibilidad de seguir cooperando con el Sr. Kaberuka en esa tarea.

Para concluir, seguimos firmemente comprometidos a fortalecer cada vez más la alianza con la Unión Africana, así como a aumentar la cooperación triangular entre la Unión Europea, la Unión Africana y las Naciones Unidas, con el fin de establecer plenamente capacidades duraderas en materia de paz y seguridad de África, en un marco de pleno respeto de la titularidad africana.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Bélgica.

Sr. Buffin (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi gratitud por haber tomado la iniciativa de celebrar este debate, que nos permite evaluar el importante tema de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad. También deseo dar las gracias a los ponentes por sus exposiciones informativas.

Bélgica hace suya plenamente la declaración que acaba de formularse en nombre de la Unión Europea y desea añadir las siguientes observaciones a título nacional.

El debate de hoy es importante porque es en el continente africano donde se ha registrado un mayor desarrollo de la cooperación entre las Naciones y las organizaciones regionales, pero también al mismo tiempo, es donde más se necesita, habida cuenta de los múltiples desafíos que allí plantean la paz y la seguridad. Este debate también es importante porque permite recordar el valor añadido que aportan las organizaciones regionales para resolver y prevenir los conflictos gracias a su conocimiento del terreno, los protagonistas y la mentalidad, sin olvidar su interés en promover la estabilidad en su entorno inmediato. En resumen, debe reforzarse la complementariedad entre las actividades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, sobre todo con miras a buscar soluciones africanas para los problemas africanos. El tema específico de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad invita a formular las observaciones siguientes.

En primer lugar, en los últimos años, hemos podido constatar el desarrollo de una alianza creciente y diversa entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Esta alianza ha arrojado resultados muy concretos, como el traspaso de una misión de la Unión Africana a una misión de las Naciones Unidas, en Malí o la República Centroafricana, o el apoyo logístico de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), por mencionar solo algunos ejemplos. Esos logros son alentadores en tanto que demuestran que hay una interacción cada vez mayor y una visión común del mantenimiento de la paz.

Además, considero que hay más esferas de cooperación todavía por explorar en lo que se refiere a las capacidades técnicas en materia de las operaciones de mantenimiento de mantenimiento de la paz. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha desarrollado un conocimiento inigualable a los niveles organizativo y logístico. En ese sentido, la Unión Africana podría beneficiarse de la transferencia de conocimientos para la elaboración de su estructura de seguridad.

En tanto miembro de la Unión Europea, Bélgica es además partidaria de establecer una relación de cooperación tripartita entre la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Unión Africana. Conviene recordar que la Unión Europea ha desempeñado una función pionera en materia de cooperación con la Unión Africana. Hasta la fecha, ha seguido siendo el principal contribuyente financiero para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Se debe mantener el Mecanismo para la Paz en África de la Unión Europea que ha dado buen resultado. Sin embargo, se debería continuar la búsqueda de una solución duradera a la cuestión de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana. En ese sentido, felicitamos el compromiso de los Estados miembros de la Unión Africana contraído, durante la Cumbre celebrada en enero de 2015, de asumir el 25% del coste de esas operaciones de aquí a finales del decenio.

A nivel práctico. El fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que Bélgica apoya, podría avanzar gracias a la aplicación de algunas medidas simples y concretas. Por ejemplo, en materia de intercambio de información, sugerimos que se invite sistemáticamente a los representantes y enviados especiales de las Naciones Unidas para que hablen ante el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Viceversa, los diversos enviados y facilitadores de la Unión Africana deberían periódicamente poder venir a exponer sus puntos de vista ante el Consejo de

Seguridad y en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz, cuando lo exija una situación de situación de crisis o de interés mutuo. Esa manera de proceder permitiría compartir el intercambio directo de información, el intercambio de las buenas prácticas y una mayor coherencia de los análisis.

Otro ámbito en el que la cooperación estrecha de las dos organizaciones es muy importante es el del apoyo a los procesos electorales, los cuales constituyen, de hecho, una actividad en la cual la Unión Africana y las Naciones Unidas deben seguir colaborando en un esfuerzo concertado de mediación y prevención de los conflictos. La Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, aprobada en 2007, es un punto de referencia útil.

En ese sentido, la República Democrática del Congo es un ejemplo concreto en el que la Unión Africana trabaja para entablar un diálogo entre la oposición y el Gobierno, a fin de conformar el proceso electoral, y puede gozar de un gran apoyo de las Naciones Unidas. Además, en Burundi, el buen entendimiento entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, mediante la coordinación estrecha de la intervención de los enviados especiales respectivos, en apoyo a la mediación subregional, es fundamental, como también será necesario adoptar un enfoque complementario entre los observadores de la Unión Africana, desplegados ya en el país, y la futura misión de policía de las Naciones Unidas. Por otra parte, las Naciones Unidas cuentan con experiencia en el ámbito de la mediación que puede ser muy valiosa en ese tipo de situación y se puede compartir con la Unión Africana.

Por último, a Bélgica le complace las iniciativas de la Unión Africana de aplicar la resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad. Pienso sobre todo en el nombramiento, en enero de 2014, de la Sra. Bineta Diop como Enviada Especial para las Mujeres, la Paz y la Seguridad de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana. Asimismo, Pienso en el inicio, en junio de 2014, del Programa quinquenal Programa relativo al Género, la Paz y la Seguridad para aumentar la participación de la mujer en la promoción de la paz y la seguridad mejorando su protección en las situaciones de conflicto y después de los conflictos en África.

Hay una complementariedad de las actividades y objetivos mancomunados manifiestos entre la Unión Africana y las Naciones Unidas a la hora de obrar por el mantenimiento de la paz y la seguridad. La cooperación es posible a nivel político y también a los niveles operacional y logístico. Espero también que nuestro debate hoy contribuya a marcar un nuevo hito para fortalecer la alianza entre esas dos organizaciones en la perspectiva de poner fin a numerosos conflictos que aún asolan a África y a sus pueblos.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Hassan (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo una vez más por haber sido elegido Presidente del Consejo de Seguridad, y darle las gracias por haber organizado este debate público para examinar el tema “La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad: aplicación del Capítulo VIII y futuro de la Estructura Africana de Paz y Seguridad”.

Los fundadores de las Naciones Unidas se interesaron por incluir en el capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas disposiciones para apoyar las actividades de las organizaciones regionales y subregionales en materia de paz y seguridad porque comprendieron bien que la paz mundial es indivisible. Comprendieron también que el establecimiento de alianzas eficaces entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es también indispensable.

Con ese fin, en las recomendaciones del grupo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas, que se estableció en virtud de la resolución 1809 (2008), se aprobaron las recomendaciones sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. En la primera parte del informe del grupo (véase S/2008/813) se subrayó la importancia de aumentar las relaciones estratégicas entre la Unión Africana y las Naciones Unidas y de poner en marcha canales de acción conjunta entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad en una verdadera alianza y una coordinación directa, incluso en la adopción de decisiones y las responsabilidades compartidas de conformidad con los mandatos de las dos organizaciones. Por ello, la relación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas ha sido firme y extensa. Las dos organizaciones han avanzado para respaldar sus relaciones mutuas, según las opiniones expresadas en la Declaración de 2006, titulada “Mejora de la Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: Marco del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana”.

En cuanto a la promoción de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África y la necesidad

de una solución pacífica de las controversias, ello debería figurar entre las primeras cuestiones en la lista de nuestras prioridades, como la mediación sobre las cuestiones fronterizas, la alerta temprana y el fomento de la capacidad logística. Seguimos esperando con interés el establecimiento de una coordinación más estrecha, sobre todo en cuanto al apoyo que brindan las Naciones Unidas al Marco del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana y a las distintas esferas de la consolidación y el mantenimiento de la paz. La financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz regionales sigue desempeñando un papel fundamental a la hora de definir y organizar las relaciones entre las dos organizaciones.

En cuanto al mantenimiento de la paz, la delegación del Sudán quisiera subrayar la cooperación que existe entre la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana en el marco de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas (UNAMID). Esa cooperación ha resultado ser útil puesto que la anterior Misión de la Unión Africana en la operación del Sudán se convirtió en una operación conjunta entre las dos organizaciones el 31 de diciembre de 2007 en virtud de la resolución 1769 (2007). La Misión se ha convertido en un ejemplo de cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, recordamos el informe conjunto presentado por el Secretario General y la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana sobre la operación híbrida en Darfur (véase S/2007/307) en junio de 2007. En el informe se subrayó que la UNAMID tenía un carácter y un componente exclusivamente africanos, mientras que las Naciones Unidas brindaron apoyo financiero, técnico y logístico, como el asesoramiento técnico en distintas esferas. De ese modo, la Misión simboliza la cooperación entre las dos organizaciones.

Ha llegado el momento de elaborar una hoja de ruta para la retirada gradual de la UNAMID, en especial porque ya hemos cerrado ese capítulo del conflicto y se ha normalizado la situación en los cinco Estados. En distintos lugares de Darfur los desplazados internos han regresado a sus lugares de origen y han reanudado su vida normal. Además, muchos más de 100.000 repatriados volvieron a sus hogares después de que se diera protección en las rutas entre la montaña Marra y otras zonas importantes en Darfur y en el Sudán.

En ese sentido, quisiera recordar que, por primera vez en 13 años, los estudiantes de las escuelas primarias recientemente hicieron exámenes en condiciones estables y seguras. Es probable que los miembros del Consejo sepan que se realizó un referendo administrativo en Darfur sobre la aplicación de las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur y que este referendo se llevó a cabo con libertad y transparencia. Los resultados, que se emitieron el 23 de abril, respaldaron el mantenimiento del *statu quo*, es decir, la elección de los estados por una mayoría de 97,72%.

Quisiera también citar otro ejemplo por el que se demuestra la cooperación exitosa entre la Unión Africana y la Organización a través de mecanismos de mediación regional, como el Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África, presidido por el Sr. Thabo Mbeki, quien desempeña el importante papel de mantener y promover la paz en el Sudán y entre el Sudán y Sudán del Sur. Esta cooperación constructiva debe promoverse, y a los mecanismos debe dárseles tiempo para que concreten el arreglo de todas las cuestiones pendientes entre los dos países.

Quisiera recalcar que el Gobierno del Sudán refrendó y firmó la hoja de ruta preparada por el mecanismo de alto nivel a fin de promover el proceso de paz general en el Sudán mientras que la oposición aún se niega obstinadamente a suscribirla. Por lo tanto, solicito al Consejo que ejerza presión sobre los que hasta ahora se han negado a firmar la hoja de ruta para que todos puedan concentrar sus esfuerzos en la consolidación y la reconstrucción.

Para concluir, mi país acoge con beneplácito la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/8, en la que se hace hincapié en una mayor contribución de las organizaciones regionales y subregionales para complementar el papel que cumplen las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en el mejoramiento de la capacidad de los sistemas jurídicos nacionales a fin de que puedan desempeñar su función en lo que atañe a la rendición de cuentas. Quisiera reiterar las declaraciones formuladas por oradores que me han precedido en el uso de la palabra en el sentido de que las organizaciones regionales y subregionales tienen una ventaja comparativa en lo que respecta al logro de la paz y la seguridad porque están familiarizadas con las culturas locales de las zonas en conflicto. También rendimos homenaje al Consejo de Seguridad y lo exhortamos a que conceda tiempo a dichas organizaciones para que encuentren las soluciones que sean necesarias.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Gata Mavita wa Lufuta (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitar a Egipto por haber tenido la iniciativa de

organizar este debate. También quisiera felicitar a los distintos oradores que me han precedido en el uso de la palabra por sus valiosas exposiciones informativas. Quisiera aprovechar la oportunidad que se me ha ofrecido para celebrar la voluntad y la determinación del Consejo de Seguridad de establecer una asociación y una cooperación sólidas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi país acoge con agrado este enfoque y los esfuerzos realizados por la Unión Africana, sobre todo porque sabemos que desde hace muchos años el continente africano es más inestable y más propenso al surgimiento de conflictos.

Permítaseme referirme aquí a las intervenciones de algunos Estados miembros del Consejo de Seguridad, en las que se ha hablado de aliviar la situación en mi país y de las presuntas intenciones del Jefe del Estado de permanecer en el poder. En primer lugar, en lo referente a ese aspecto, en las numerosas declaraciones que formulamos ante el Consejo de Seguridad hemos dejado en claro que el Jefe del Estado respeta la Constitución de su país y no la modificará como se ha hecho en otros países.

En lo que respecta a la organización de las elecciones, mi país también ha insistido aquí, en este Salón, en numerosas ocasiones en que se organizarán las elecciones pero que deben celebrarse en las condiciones adecuadas a fin de preservar la paz y la seguridad, que son tan valiosas para el pueblo congoleño, que ha sufrido mucho por las guerras. Los que aman a la República Democrática del Congo deben comprender eso y tienen que ayudarnos en ese sentido.

Asimismo, a mi país le sorprende la dualidad de criterios en las posiciones de algunos miembros del Consejo de Seguridad. El mundo que los escucha y que los observa cuando deliberan en este Salón se sorprende de las posiciones que adoptan respecto de algunos Estados mientras consienten a otros Estados. Eso podría poner en peligro la credibilidad de las buenas decisiones que habitualmente adopta el Consejo.

En lo referente a las violaciones de derechos humanos, como ha señalado el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país ante el Consejo de Seguridad, al poner en funcionamiento la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la entidad de enlace sobre derechos humanos, mi país indicó con firmeza su constate determinación de proteger los derechos de todos los ciudadanos y también los de los extranjeros que viven en su territorio.

El espacio político en la República Democrática del Congo es el más abierto en toda la región y sigue sin cambios. Eso ha quedado demostrado con la existencia de aproximadamente 400 partidos políticos, así como con los centenares de estaciones privadas de radio y televisión, a las que se les permite determinar sus posiciones editoriales, muchas de las cuales reflejan las de actores políticos muy conocidos que son miembros de la oposición. La política de los medios está garantizada constitucionalmente por el Consejo Superior de Medios Audiovisuales y Comunicación, que respalda la democracia y que incluye a representantes de los medios en toda su diversidad.

También ha quedado demostrado con claridad que, a diferencia de lo que ocurre en algunos otros países en los que si uno se opone al gobierno debe abandonar el país, prácticamente todos los dirigentes políticos congoleños viven en el Congo y llevan a cabo actividades políticas en el territorio nacional y circulan sin ninguna restricción a causa de sus opiniones.

Dicho esto, como en todo estado de derecho, donde los principios de la primacía de la ley y de la igualdad de todos ante esta son fundamentales, las libertades públicas deben ejercerse de conformidad con la ley y respetando las exigencias del orden público. El Estado, garante de las libertades y de los derechos de todos, tiene el deber de velar por que así sea, en virtud del refrán según el cual los derechos de uno terminan donde empiezan los de los demás. El ejercicio de los derechos y las libertades de una persona no puede justificar que esta desafíe impunemente el sistema jurídico que protege los derechos y la seguridad de todos.

Por ello, cuando es necesario, las cortes y los tribunales intervienen, con total independencia, para sancionar, como en todo estado de derecho, las infracciones que se cometan. El hecho de pertenecer a la oposición, a la mayoría, a la sociedad civil, a la policía o a las fuerzas armadas no exonera a los culpables de su responsabilidad de haber infringido el derecho común. Para un país como el nuestro, donde la población ha sufrido mucho a causa de la impunidad de aquellos que gozan de privilegios por su condición social, mostrar indulgencia en este ámbito no ayuda a consolidar la democracia, sino que más bien la perjudica. Lo mismo ocurre con la necesidad de reprimir las graves violaciones de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad.

Mi país ha creído necesario hacer estas observaciones ante el Consejo.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.